



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO 092

LAS RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) Y
SU INFLUENCIA EN LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN MÉXICO

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA:

EDITH GUADALUPE SÁNCHEZ MOCTEZUMA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ ORTIZ

MÉXICO, 2013.

Agradecimientos

A MIS PADRES:

Por su amor, paciencia y educación que han contribuido a mis triunfos

A MI ASESORA:

Por su tiempo, cariño, dedicación y por convertirse en amiga y asesora de mi vida

A MIS AMIGAS:

Incondicionales compañeras que estuvieron y están siempre presentes con una palabra de aliento para seguir adelante cuando las fuerzas fallan

Introducción	4
Capítulo I. Los organismos internacionales y su importancia en el establecimiento del “orden mundial”.	10
I.I. El fomento al “desarrollo nacional” como estrategia de integración mundial.	14
I.II. La teoría desarrollista y el principal programa de desarrollo en América Latina: La Alianza para el Progreso	21
I.III. Crisis del modelo de desarrollo	26
Capítulo II. El viraje al neoliberalismo y la conformación de otro “nuevo orden mundial”.	32
II.I El neoliberalismo en México	42
II.II La educación en la era neoliberal	51
Capítulo III. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).	56
III.I Estructura de la OCDE	60
III.II. Presupuesto de la OCDE	62
III.III. Forma de trabajo de la OCDE	62
III.IV. La estructuración de la OCDE en un mundo globalizado	64
III.V. Enfoque educativo de la OCDE	66
III.VI México en la OCDE	73
Capítulo IV. La OCDE y la educación superior en México.	77
IV.I. Las primeras recomendaciones de la OCDE para la educación superior de México	80
IV. II. El seguimiento de las recomendaciones: los puntos específicos.	89
IV. III Las recomendaciones después del 2006	105
Conclusiones	109
Referencias bibliográficas	117

Introducción

A partir de la década de los ochenta el orden mundial está determinado por los dictámenes que emiten diversos organismos internacionales, quienes han adquirido poder económico y político que les permite ejercer una influencia relevante en la conducción de la política, la economía, la cultura y las relaciones sociales a nivel mundial. Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se erigen como actores principales dentro del sistema-mundo y tienen una influencia relevante en la conformación de las políticas nacionales en todos los rubros, incluyendo el educativo, y dentro de él, las concernientes a la Educación Superior.

Dentro de los organismos que destacan se encuentra la OCDE, ya que es en ella donde se agrupan a los países cuya economía es de las más desarrolladas a nivel mundial y por lo tanto defiende los intereses de las mismas. La OCDE se asume como un organismo de consulta y orientación para la elaboración de las mejores políticas que conduzcan al desarrollo económico capitalista por lo que sus estudios abarcan infinidad de temas que, desde su perspectiva, contribuyen al desarrollo económico. A partir de la década de los noventa, en su seno se analizan las políticas educativas que se deben seguir a nivel mundial, debido a la importancia que se le ha otorgado a la educación al considerarla como factor del desarrollo económico, planteamiento que se hizo en la década de los sesenta.

La influencia de la OCDE se da mayormente en sus países miembros, por lo que se parte del supuesto de que desde 1994, año en que México pasó a ser miembro de este organismo, sus recomendaciones han influido en las políticas gubernamentales de la educación superior.

Las preguntas que guiaron esta investigación fueron: ¿Cómo es que los organismos internacionales logran a conformar su poder para influir en las políticas de los países? ¿Cómo es que un organismo de carácter económico se interesa en la

elaboración de políticas de educación superior? ¿Desde cuándo la OCDE elabora propuestas de políticas de educación y específicamente de educación superior?, ¿Cuáles fueron los factores que influyeron para que México atienda a las recomendaciones de la OCDE? El periodo de análisis estudiado comprende de 1994 a 2006, correspondientes a los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, ya que durante el gobierno de Carlos Salinas fue cuando México ingresó al organismo, en 1994, el gobierno mexicano solicita una revisión de la educación superior de nuestro país por lo que se analiza el sexenio de Zedillo y Fox identificar esta influencia a través de una revisión de los programas sectoriales de educación.

El estudio se realizó desde la perspectiva de la sociología historiográfica, retomando los planteamientos teórico-metodológicos de Immanuel Wallerstein, quien analiza la realidad social como parte del proceso histórico de lo que él denomina la economía-mundo capitalista, que es una gran zona geográfica dentro de la cual existe un mismo modelo económico en donde los distintos actores que forman parte de ella (instituciones, organismos, gobiernos, estados, sociedades, empresas, etc.) están relacionados entre sí por medio de la división del trabajo establecida para la acumulación del capital. Las relaciones internacionales de esta economía-mundo son desiguales entre los distintos países involucrados, participación que se ha ido modificando a lo largo del tiempo como parte de un proceso histórico de largo aliento. Así mismo, dentro de esta economía-mundo existe una geocultura, entendida como ciertos patrones políticos, sociales e ideológicos que se han venido implantando por los grupos hegemónicos internacionales.

La economía-mundo está determinada por la lógica del mercado, los intereses del gran capital y las corporaciones que a través de los organismos internacionales se han expandido en el mayor número de las naciones, por lo que actualmente estos organismos se han convertido en los principales actores de la conformación de la geocultura.

Para analizar la influencia que tiene la OCDE en las políticas de educación superior se parte del hecho de que esta influencia es producto del proceso histórico de la economía-mundo capitalista, donde factores económicos, políticos e ideológicos determinan la relación entre organismos internacionales y gobiernos, en primer lugar se analizó cuáles fueron las causas que llevaron a la conformación de organismos internacionales, identificando ese momento después del término de la Segunda Guerra Mundial, en donde tuvo cabida la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), antecedente de la OCDE. Se analiza cómo es que se fueron desarrollando estos organismos hasta convertirse en actores principales dentro de la conformación de la economía-mundo a tal grado que en la actualidad es dentro de ellos donde se conforman las propuestas de políticas que se deben seguir a nivel internacional, incluyendo las de educación que para la OCDE, siempre ha sido de suma importancia dado que la consideran un factor más del desarrollo económico y éste es uno de sus objetivos fundamentales expresados en su *Carta de Creación* que le da origen a dicho organismo.

La metodología por medio de la cual se realizó la investigación fue de carácter documental, recurriendo a diversas fuentes bibliográficas que permitieran dar cuenta del proceso histórico de la economía-mundo que llevó a que los organismos internacionales se convirtieran en rectores de las políticas nacionales, así mismo, se consultaron documentos oficiales, que como en el caso de la *Carta de Creación* de la OCDE, dan cuenta de cuáles son los planteamientos de este organismo y los objetivos que persigue, o como en el caso de los planes sectoriales de educación de los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox, permiten identificar las políticas gubernamentales que se pretenden implantar en materia de educación superior. Así mismo, se recurrió a la consulta de especialistas en el tema, como fue el caso de Roberto Rodríguez Gómez, quien además de analizar en diversos artículos periodísticos las políticas educativas de la OCDE, fue miembro del grupo de especialistas que en 1994 elaboró el informe sobre el cual se basaron los expertos de la organización para elaborar las recomendaciones de educación superior de los años subsecuentes.

La investigación se compone de cuatro capítulos, el primero se presenta el desarrollo de la economía-mundo capitalista que llevó a la conformación de diversos organismos internacionales, incluyendo a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), antecedente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y su incidencia en la conformación del Orden Mundial establecido después de la segunda Guerra Mundial, principalmente a través de la propagación de las políticas desarrollistas que se plantearon como parte de la integración económica mundial de los países subdesarrollados, que en América Latina se llevó a cabo a través de Alianza para el Progreso y que desembocaron en la crisis estructural que tuvo lugar a finales de la década de los sesenta, dando pie a que se replanteara el rumbo de la economía-mundo.

En el capítulo II, se presentan los debates internacionales que se desarrollaron para dar respuesta a la crisis estructural del sistema capitalista que comenzó en la década de los setenta, resaltando la postura de la Comisión Trilateral, la cual tuvo como sustento ideológico las posturas neoliberales y la conformación de un orden mundial . Se presentan los principales fundamentos del neoliberalismo y cómo se implementaron a nivel mundial, resaltando la importancia que los organismos internacionales, tuvieron en este proceso, sobre todo los de corte económico, contribuyendo a formar un nuevo gobierno mundial donde tienen un papel protagónico en la determinación de políticas económicas, sociales y culturales. Se presenta el contexto mexicano dentro del neoliberalismo, dentro del cual la OCDE comienza a tener presencia e influencia en las políticas de nuestro país, incluyendo las de educación superior.

En el capítulo III, se hace un análisis de la OCDE, presentando sus antecedentes, su estructura, forma de trabajo y funcionamiento, así como el enfoque educativo que tiene y la manera en cómo trabaja el tema de la educación superior. Se indaga sobre el ingreso de México a la organización, presentando sus causas y

consecuencias, entre ellas, las de seguir las recomendaciones que en materia de educación superior emiten.

En el capítulo IV se trata de demostrar la influencia de las recomendaciones de la OCDE en el periodo de estudio establecido (1994-2006) a través de la identificación de las recomendaciones que este organismo ha emitido para la conducción de la educación superior de México y la identificación de éstas dentro de los planes sectoriales de educación elaborados por los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox. Se finaliza el capítulo presentando algunas recomendaciones que se han emitido después del periodo estudiado y que contribuyen a reafirmar que la influencia de la OCDE en las políticas de educación superior ha sido constante a partir del ingreso de México a ésta, pero sobre todo, que el gobierno mexicano ha estado sumamente interesado en tenerlas y en la medida de lo posible, llevarlas a cabo.

I- Los organismos internacionales y su importancia en el establecimiento del “orden mundial”.

El término de la Segunda Guerra Mundial marca la instauración de un nuevo periodo del sistema capitalista, caracterizado por la intervención de organismos internacionales que regirán las relaciones entre los Estados-Nación e influirán decisivamente en las determinaciones políticas económicas, sociales y culturales de éstos con el fin de establecer un “nuevo orden mundial” para el periodo de posguerra que se caracterizará por la confrontación entre dos bloques, el capitalista y el socialista, dando origen al periodo conocido como “Guerra Fría” que dominará el escenario internacional hasta la década de los ochenta.

Dentro de los aspectos que más preocupaban eran las cuestiones de paz, la seguridad nacional y, por primera vez, se volteó la mirada a las sociedades y naciones pobres, sobre las cuales habría que verter los mayores esfuerzos para que dichas condiciones no alteraran el aparente orden que se estaba conformando. Con el fin de abrir un campo de discusión sobre estos temas fue que se pensó en la creación de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), uno de los organismos más importantes de ese periodo.

La ONU fue creada en 1945 con el fin de: evitar “el flagelo” de una nueva guerra, mantener la paz, la justicia y la seguridad internacional, defender los derechos humanos y promover el progreso económico y social de todos los pueblos¹. La *Carta de Naciones Unidas* que le dio origen a dicho organismo fue firmada por 50 países. Desde su creación y hasta la fecha, la ONU está conformada por seis órganos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia, y la Secretaría; de estos, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social han sido los principales, ya que en ellos se debaten los temas de mayor importancia para el mantenimiento del orden internacional.

¹Organización de las Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*. www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm (14 Ago. 2010)

La Asamblea General² proporciona un foro para el debate multilateral y la formulación de políticas de todo tipo, en el Consejo Económico y Social, es donde se debaten las cuestiones de progreso y desarrollo económico y social de los países miembros,³ mientras que en el Consejo de Seguridad donde se toman las decisiones concernientes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que los estados miembros están obligados a cumplir.⁴

La ONU se convirtió en el principal organismo internacional del periodo de posguerra. Aunque en sus inicios se trató de un Organismo cuya finalidad era preservar la paz mundial, pronto comenzó también a ser un espacio en donde se vertían los intereses de las potencias, sobre todo de Estado Unidos quien ha ampliado su influencia política a través del poder económico que tiene sobre la Organización al ser el miembro que aporta la cuota más alta:

“la operación administrativa del sistema ONU depende de las cuotas que cada país miembro le aporta para tal fin, y las decisiones y los sentidos de los programas de acción de cada [órgano] se toman en función del monto de las aportaciones realizadas y de la influencia política que el poder económico otorga”.⁵

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial en Europa quedaron delimitadas las zonas de influencia entre las dos grandes potencias vencedoras de la contienda: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en un reparto desigual que favoreció en gran medida al primer país. El periodo posterior a 1945 se caracterizó por la confrontación entre los dos modelos económico-sociales

²Integrada actualmente por 192 Estados miembros.

³Organización de las Naciones Unidas, *Órganos Principales*. <http://www.un.org/es/mainbodies/> (14 de agosto de 2009)

⁴El Consejo tiene 15 miembros: cinco permanentes y 10 electos por la Asamblea General por periodos de dos años. Los miembros permanentes son China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia (anteriormente la URSS), Francia y el Reino Unido. Cada miembro del Consejo tiene un voto, las decisiones sobre cuestiones de procedimiento se toman por voto afirmativo de, por lo menos, nueve de los 15 miembros. Las tocantes a cuestiones de fondo también requieren nueve votos afirmativos, pero éstos tienen que incluir los de los cinco miembros permanentes. Ésta es la regla de la "unanimitad de las grandes potencias" o, como se dice a menudo, el poder de "veto". En: Organización de las Naciones Unidas, *Consejo de seguridad*. <http://www.un.org/es/mainbodies/> (14 Ago. 2010).

⁵María del Carmen Jiménez Ortiz, *Los organismos internacionales y su incidencia en la formación de los profesionales de la educación*. Tesis Doctoral, México, UNAM, agosto de 2003, p. 1

existentes, capitalismo y socialismo que por medio de sus potencias representantes: Estados Unidos y la URSS, respectivamente, se embarcaron en una contienda política, ideológica y armamentista, con el objetivo de mantener y ampliar sus zonas de influencia sobre los países de África, Asia y América Latina, inaugurando el periodo conocido como de Guerra Fría, dado que: “La guerra no consiste sólo en batallas, o en la acción de luchar, sino que es un lapso de tiempo durante el cual la voluntad de entrar en combate es suficientemente conocida”.⁶

Dentro de ese mundo bipolar se crearon organismos que sirvieron para resguardar los intereses de ambos bloques, del lado soviético, se creó, “en el plano político el *Communist Information Bureau*, en 1947, en el económico, el CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica), en 1949, en el militar, el Pacto de Varsovia, en 1955”⁷, mientras que en el mundo occidental en 1949 en el campo militar se creó la Organización del Tratado del Atlántico (OTAN) y desde 1944 se había conformado el sistema Bretton Woods que le dio origen Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), hoy Banco Mundial (BM), con el fin de establecer el sistema monetario internacional que permitiera resolver los problemas de inestabilidad económica así como impulsar el crecimiento económico del mundo capitalista y estabilizar el intercambio comercial entre las naciones.⁸

La pugna de poder entre el bloque capitalista y comunista permeó el escenario de aquellos años. Sus estrategias para alcanzar la hegemonía y la legitimación fueron de carácter político, ideológico y militar en diversas partes del mundo, Estados Unidos trató de desprestigiar a su oponente, calificándolo de “terrorista”, “expansionista”, “autoritario”, etc., ensalzó las características del modelo que representaba, bajo el argumento de que se sustentaba en los valores de libertad, democracia y justicia provenientes del liberalismo surgido en el siglo XVIII, no

⁶Thomas Hobbes, *Leviathan*. Londres, 1651, capítulo 13. *Apud*. Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 230.

⁷Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña Flores, *Crítica de la Globalidad, dominación y liberación en nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 194.

⁸Manuel Anido, *Bretton Woods*. p. 2, <http://www.scribd.com/doc/2036693/Bretton-Woods> (20 Ago. 2010)

obstante que las impuso a manera de golpes militares en los lugares donde las “estrategias pacíficas” no surtían efecto. La URSS también propició guerras de estado en varios países y ocupó otros militarmente.

A partir de la década de los cincuenta, la principal estrategia política e ideológica que en determinado momento uno y otro bloque utilizaron para integrar a los países a su modelo de sociedad fue el fomento al desarrollo nacional, primero implementando programas para la reconstrucción de los países devastados por la Guerra, y posteriormente para los países de África, Asia y América Latina, a los que se categorizó como el “Tercer Mundo”, por no pertenecer ni al bloque capitalista, concebido como el Primer Mundo, ni estar aliados con la URSS y el socialismo, categorizado como el Segundo Mundo:

“la lucha real entre oriente y occidente se había desplazado al Tercer Mundo: el desarrollo se convirtió en la gran estrategia para promover tal rivalidad, y al mismo tiempo, impulsar los proyectos de la civilización industrial. La confrontación de Estados Unidos y la Unión Soviética confirió con ello legitimidad a la empresa de la modernización y el desarrollo; y extender la esfera de la influencia política y cultural se convirtió en fin en sí mismo.”⁹

I.I. El fomento al “desarrollo nacional” como estrategia de integración mundial.

Principalmente Estados Unidos y los países de Europa Occidental, alineados al modelo capitalista, fueron los más interesados en propagar el modelo de sociedad que experimentaban, por lo que hicieron uso de los organismos internacionales para llevar a cabo dicho fin y consolidar la hegemonía de éste. El primer caso donde Estados Unidos logró imponer la defensa de sus intereses fue la ONU, ya que debido a que aportaba mayores recursos, dicha organización se convirtió en espacio jurídico-político donde se legitimaban sus intereses. De la misma forma, las instituciones creadas en Bretton Woods sirvieron para realizar la expansión por

⁹Arturo Escobar, “La problematización de la pobreza, la fábula de los tres mundos”, en: *La invención del tercer mundo*. Bogotá, Norma, 1996, p. 75, http://books.google.com.mx/books?id=P_aapX4T8qEC&printsec=frontcover&dq=invencion+del+tercer+mundo&cd=1#v=onepage&q=&f=true (10 Ene. 2010)

medio de la “ayuda” y “asistencia” a los países menos desarrollados; bajo la justificación de que dicha ayuda era con el objetivo de fomentar el “desarrollo nacional” de los países pobres.

Europa fue la región sobre la cual se vertieron los primeros programas de ayuda para el desarrollo, ya que siendo la región devastada por la guerra, habría que reconstruirla como parte de la estrategia del bloque occidental para evitar otra gran depresión económica similar o peor a la que se había vivido en la década de los treinta, y a su vez, asegurar la alianza de estos países al bloque capitalista: “los países beligerantes, con la excepción de Estados Unidos, eran mundos en ruinas habitados por lo que a los norteamericanos les parecían poblaciones hambrientas, desesperadas y tal vez radicalizadas, predispuestas a prestar oído a los cantos de sirena de la revolución social”.¹⁰

El gobierno estadounidense a través del *Programa de Reconstrucción Europea*, mejor conocido como "Plan Marshall", implementó la política de ayuda e intervención (económica, política y cultural) hacia el viejo continente, ganando adeptos a la idea del *american way life*, ampliando de esta manera su influencia en Europa.

Los países acogidos por el Plan Marshall fueron: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía y la Alemania Occidental;¹¹ la Unión Soviética y los estados de la Europa del Este también fueron invitados, pero José Stalin vio el plan como una amenaza y no permitió la participación de los países de su órbita. En contrapartida, el bloque socialista creó el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME o COMECON), con el mismo fin de cooperación entre sus países firmantes, en 1949.

¹⁰Eric Hobsbawm, op. cit., p. 234.

¹¹Antonia Calvo Hornero, *Organización económica internacional*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces (Cera), 2001, p. 156.

El Plan Marshall se dio a conocer en una cumbre en julio de 1947 y se plantearon cuatro años para el logro de sus objetivos. La asistencia económica llegó a través del Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) y la Administración del programa para la Reconstrucción y Ayuda de las Naciones Unidas (UNRRA): “Mediante este programa de ayuda económica, el congreso de los Estados Unidos aprobó una ayuda que alcanzó la cifra de más de 13,000 millones de dólares para la reconstrucción de las naciones europeas.”¹²

En marzo de 1948 se creó la Comisión de Cooperación Económica Europea, como organismo encargado de coordinar los esfuerzos para establecer y poner en marcha el programa común de recuperación destinado a alcanzar, lo antes posible, un nivel satisfactorio de actividad económica. De este organismo derivaron diversas comisiones técnicas y la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE, 1948), con sede en París, cuyo objetivo principal era encargarse de la distribución de la ayuda para dichos objetivos y que para 1961, dada la conclusión de su función, se redefiniría y daría origen a la actual Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que, en un primer momento, reuniría a los países más desarrollados del mundo.¹³

Gracias al apoyo externo brindado por el *Plan Marshall*, de 1948 a 1952 Europa vivió el periodo de máximo crecimiento económico de su historia. La producción industrial se incrementó un 35%, y la agrícola sobrepasó fuertemente los niveles de antes de la guerra; la pobreza y el hambre de los primeros años de posguerra desaparecieron y Europa Occidental tuvo delante de sí dos décadas de crecimiento sin precedentes que llevaron a un espectacular nivel de vida además de beneficiar a la economía estadounidense por medio del incremento de sus exportaciones a estos países.

¹² Sergio Berumen Arellano, Karen Arriaza Ibarra, *Estructura económica de la Unión Europea*. Madrid, ESIC, 2006, p. 37.

¹³ *Historia y estructura de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.)*. www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/11/RECP_005_079.pdf (24 Jun. 2010).

Los éxitos políticos del *Plan Marshall* fueron tan importantes como los económicos, pues en la medida en que se estabilizó la situación europea, se consiguió la alineación de estos países al bloque capitalista y el aseguramiento de que la influencia comunista no avanzaría, además de que justificó la elaboración de programas de desarrollo para los países pobres de Asia, África y América Latina.

El fomento al desarrollo nacional fue utilizado como instrumento para tratar de encausar a esos países a la ideología y modelo económico occidental, “la estrategia de desarrollo se convirtió en instrumento poderoso para normatizar al mundo”¹⁴, llegó a ser el soporte de la geocultura en el periodo de postguerra en la medida en que también fue compartida y desarrollada por el bloque socialista, pero cabe señalar que dicho énfasis en el desarrollo de las naciones tenía una connotación reducida a términos de crecimiento económico por lo que el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per cápita llegaron a ser los principales instrumentos de medición del crecimiento y se convirtieron en los indicadores del desarrollo.¹⁵

El interés por mejorar los niveles de vida de la sociedad, como fin último del desarrollo, también se reducía a incrementar el bienestar material que iba a contribuir al consumo dentro de esas sociedades y de esta manera favorecer las relaciones comerciales internacionales. Los programas de desarrollo tenían un doble objetivo, “elevar los niveles de vida de las zonas subdesarrolladas y proveer nuevas salidas para la capacidad productiva de los países industriales”,¹⁶ así como asegurar el control de los recursos naturales de las regiones en donde se implantaban.

El énfasis que se le dio al desarrollo nacional por medio de programas de ayuda y asistencia técnica, se sustentaba en la teoría lineal y evolucionista de la sociedad proveniente de los países occidentales, la cual consideraba que así como en el terreno biológico las especies siguen una evolución gradual hacia mejores

¹⁴Arturo Escobar, *op. cit.*, p. 59.

¹⁵Immanuel Wallerstein, *Después del Liberalismo*. Mastrángelo, Estela, (trad.), México, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2005.

¹⁶Heinz Wolfgang Arndt, *Desarrollo Económico, la historia de una idea*. Argentina, Rei, 1992, p. 61.

condiciones, de la misma forma las sociedades pasan por diferentes estadios para alcanzar una mayor “perfectibilidad”, es decir, progresan.

Desde esta perspectiva, el desarrollo se vio como un proceso “evolutivo” por el cual las sociedades tenían que pasar hasta llegar a igualar a los países ricos, que se convirtieron en el “modelo a seguir”; se justificó la supremacía de algunas sociedades sobre otras, y los avances que evidenciaban, sobre todo en términos de crecimiento económico e industrialización, reforzaban esta postura y se planteaba la idea de que algunas regiones aún no habían logrado desarrollarse debido a una “carencia” de condiciones que les permitiera progresar, por lo que se hacía “necesaria” ayuda y asistencia, y se justificaba el intervencionismo de las potencias en los países que categorizaron como “atrasados”.

“El desarrollo se orientó hacia el modelo de vida capitalista. Pero el carácter “natural” de la evolución quedó referido a los países capitalistas avanzados, mientras que los demás “carecían” de capacidad transformista y requerían del aporte externo para pisar los umbrales de la civilización. El concepto de progreso, aplicado a nuestras sociedades, se tornó indisoluble del aporte externo. El expansionismo encontró, así, una nueva justificación y se legalizó, nuevamente, en una ética mesiánica”.¹⁷

El argumento central de esta postura consistía en que para que los países en vía de desarrollo alcanzaran un nivel de industrialización y prosperidad económica digna de una sociedad moderna, era necesario que hicieran un cambio profundo en sus valores y estructuras sociales teniendo como referente a los países industrializados, pusieran en marcha las políticas necesarias que permitieran el desarrollo así como asimilaran los valores e ideas de las sociedades industrializadas, para ello, tenían que “Modernizarse”.¹⁸

La modernización de los países atrasados implicaba en primer lugar un desarrollo, o crecimiento económico, porque se creía que de esta forma podían conseguirse mejores condiciones de vida, que eran necesarias no tanto por favorecer

¹⁷Adriana Puiggrós, *Imperialismo y educación en América Latina*. México, Nueva Imagen, 1980, p. 118.

¹⁸Arturo Escobar, *op. cit.*, p. 78.

a la sociedad, sino como aliciente para que no se desataran brotes de inconformidad frente al modelo de desarrollo que se estaba planteando.

El eje nodal del desarrollo económico fue el impulso a la industrialización, que implicaba la transformación del entorno, incrementando la urbanización y la propagación de la “civilización moderna”. Este interés por impulsar la industrialización en los países originó que una de las primeras estrategias para lograrla fuera la formación de capitales, por medio de una inversión extranjera directa, que a la postre originaría la expansión de las empresas transnacionales, y también, a través de un esfuerzo interno llevado a cabo por los propios países a través de una reorganización de su economía que implicara la planificación y la intervención del estado como garante del proceso de industrialización.

Esta inclinación hacia la planificación de la economía por medio de la intervención del estado, se debía en gran medida a la adopción de los planteamientos de John Maynard Keynes, quien frente a la crisis de la década de los treinta se opuso a la economía clásica que enfatizaba los beneficios del libre comercio y la no intervención del Estado y planteó el desarrollo del modelo capitalista a través de la conformación de una “economía mixta”, donde el intervencionismo estatal, además de favorecer la inversión de capital para la industrialización y el crecimiento económico, debía originar un bienestar social expresado en mejores condiciones de empleo, salud, vivienda, educación, etc.¹⁹

En la primera década del periodo de posguerra, la preocupación por generar el desarrollo económico de las regiones “atrasadas” se concentró en el fomento a la industrialización, y por tanto la ayuda para estos fines fue primordial en los programas que los países ricos elaboraron para los países pobres, muchas veces a través de la inversión directa y fondos destinados específicamente al restablecimiento de la economía como fue el caso del Plan Marshall, y otras tantas por medio de ayuda que se materializó en préstamos otorgados por los organismos

¹⁹Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 276.

internacionales encargados de estos fines. Sin embargo, el proceso de industrialización no sólo requería inversión en capital fijo, es decir en máquinas e infraestructura para las empresas, sino de “conocimiento técnico” que contribuyera a dicho proceso.

A partir de la década de los sesenta, el análisis de los factores que permiten el desarrollo económico, puso énfasis en los conocimientos y la formación necesaria de las personas para que contribuyeran al proceso de industrialización y al incremento de la productividad, catalogando a este factor como “capital humano”. El término de “capital humano” fue parte del planteamiento del economista estadounidense Theodore W. Schultz, quien a través de un estudio sobre el crecimiento económico de la sociedad estadounidense evidenció la importancia de la educación para el desarrollo económico y se difundió la importancia de “invertir en educación”, ya no sólo en programas que tuvieran como objetivo la alfabetización y la expansión del sistema educativo en sus niveles básicos, sino en proyectos que contribuyeran al proceso de industrialización de los países.

Partiendo de este planteamiento se creó una rama especializada para analizar la relación entre la educación y el crecimiento económico, la “economía de la educación”, que analiza el conocimiento de las personas aplicado a la producción, lo que forma los cuadros especializados que el sistema productivo requiere para hacerse más dinámico y favorecer el proceso de industrialización.

Este énfasis en la educación como factor del desarrollo económico trajo consigo que dentro de los programas elaborados para este fin se contemplaran políticas educativas tendientes a favorecer la formación de capital humano como parte de las estrategias para incrementar la productividad de los países. De esta forma, los Estados comenzaron a invertir más en la educación y sobre todo, pusieron atención en fomentar la educación superior, con el apoyo de la ayuda externa, financiera y técnica. No obstante, esta ayuda proveniente del exterior para los

programas educativos, siguiendo el análisis de Adriana Puiggrós, formó parte de la estrategia de penetración ideológica de los países ricos hacia los pobres.

“El control de la educación pasaba de los organismos nacionales a los organismos internacionales dominados por el imperialismo. La cooperación internacional surgía como forma de control directo de los programas educativos y como vehículo para la penetración ideológica y socioeconómica”.²⁰

I.II. La teoría desarrollista y el principal programa de desarrollo en América Latina: La Alianza para el Progreso.

Las esperanzas puestas en el desarrollo económico fueron compartidas por la mayoría de los gobiernos y hubo un consenso mundial en torno a los beneficios de éste que fue reforzado por los grupos intelectuales, y por los organismos internacionales a tal grado de proclamar a la década de los sesenta como el “decenio del desarrollo”.

En lo que respecta a América Latina, las principales aportaciones teóricas generadas por los expertos de la región y que contribuyeron a adoptar un modelo desarrollista basado en la industrialización, fueron las que se crearon el seno de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo creado por las Naciones Unidas en 1948.

La teoría desarrollista de la CEPAL fue elaborada con las aportaciones del economista argentino Raúl Prebisch. Fue el primer director de dicha organización y adoptó los planteamientos de la teoría keynesiana para la realidad latinoamericana. Planteó una visión del progreso social como un *continuum*, considerando el carácter pre-industrial de los países latinoamericanos como un estadio inferior del desarrollo, producto de condiciones externas e internas, las cuales podían modificarse por medio de la industrialización, la intervención estatal y la planificación del desarrollo de la región.

²⁰Adriana Puiggrós, *op. cit.*, p. 143.

El análisis de los obstáculos externos que impedían el desarrollo de los países latinoamericanos es una de las mayores aportaciones de la teoría *cepalina*, al reconocer la existencia de una división internacional del trabajo en donde éstos juegan un papel subordinado al especializarse en la producción y exportación de materias primas que los países industrializados necesitan.²¹

Respecto a los obstáculos internos que impedían el desarrollo de los países latinoamericanos, los cepalinos identificaron tres elementos centrales: la carencia de capital, tecnología y educación. Para hacer frente a los obstáculos externos e internos, la teoría *cepalina* planteó la necesidad de una fuerte intervención estatal que propiciara la industrialización, concebida como el único medio para incrementar la productividad de los países. El modelo económico *cepalino* se basaba en la sustitución de importaciones lo cual implicaba dejar de importar productos manufacturados, poner aranceles a éstos, utilizar los excedentes (divisas) obtenidos de la exportación y fomentar la cooperación internacional, a través de políticas de asistencia técnica, de cooperación comercial y de financiamiento externo directo para crear la “industria nacional”, que estaría subsidiada y regulada por el Estado.²² El planteamiento de fomentar la cooperación internacional por medio de asistencia técnica y financiera coincidió con la postura que desde los países ricos se planteaba para los países en desarrollo, como estrategia para dominar e imponer sus políticas a los países en desarrollo, por lo que se fomentó la asistencia hacia los países para ayudarlos a desarrollarse, a través de la creación de diversos programas que se llevaron a cabo por medio de organismos internacionales.

El principal programa de asistencia que se llevó a cabo en Latinoamérica fue la Alianza para el Progreso (ALPRO), firmada en 1961 en Punta del Este, Uruguay, en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo que contribuye a hegemonizar los intereses

²¹Rui Mauro Marini, Margara Millán, (Coord.), *La teoría social latinoamericana, subdesarrollo y dependencia*. Tomo II, México, UNAM, 1994, p. 28.,

²²*Ibid.*, p. 31-32

expansionistas de Estados Unidos. La *Carta de Punta del Este*, que le dio origen a la ALPRO fue firmada por todos los gobiernos de los países de América, con la excepción de Cuba, país que recientemente había logrado derrocar la dictadura de Fulgencio Batista, la cual estaba apoyada por el gobierno Estadounidense, y el gobierno establecido se sustentaba sobre los principios socialistas y contaba con el apoyo de la URSS y China.

Las políticas de la ALPRO se implementaron a través de diversos organismos internacionales como Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); el Fondo Monetario Internacional (FMI); el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), organismo del gobierno de Estados Unidos.”²³

Las metas planteadas en la ALPRO fueron:

- Aumento del índice de crecimiento económico per cápita;
- Aumento de las fuentes de trabajo y disminución de la desocupación;
- Distribución equitativa de la renta nacional;
- Estabilización de los precios de los productos básicos;
- Reducción de la mortandad infantil y mejoramiento de los servicios de salud pública;
- Construcción de viviendas dignas de la condición humana;
- Eliminación del analfabetismo y ampliación de las posibilidades de educación vocacional, secundaria y superior.²⁴

Respecto este último punto, el programa educativo emprendido a través de la ALPRO fomentaba la intervención de organismos internacionales para emprender una modernización de la educación que favoreciera el desarrollo económico, bajo el

²³Adriana Puiggrós, *op. cit.*, p. 124-125.

²⁴*Ibid.*, p. 130.

supuesto de que únicamente a través de la ayuda externa, económica y financiera, los países subdesarrollados podrían lograr la modernización de la educación necesaria para que ésta contribuyera al desarrollo económico.

“El control de la educación pasaba de los organismos nacionales a los organismos internacionales dominados por el imperialismo. La cooperación internacional surgía como forma de control directo de los programas educativos y como vehículo para la penetración ideológica y socioeconómica”.²⁵

Los planteamientos referentes a la educación dentro de los programas desarrollistas tenían como sustento el enfoque economicista que desde la década de los sesenta estaba cobrando fuerza, y que tenía que ver con considerar a la educación como un factor del desarrollo económico, por lo que las propuestas planteadas desde los organismos internacionales tenían que ver con realizar una modernización de la educación en los países subdesarrollados de tal manera que ésta fuera funcional a los objetivos del desarrollo económico, tanto en términos técnicos, como ideológicos, es decir, la educación debería servir para formar la mano de obra calificada que el proceso de industrialización necesitaba y a su vez, contribuir a modificar las mentalidades de tal forma que se adaptaran al modelo de vida capitalista.

Los objetivos de la educación fueron la capacitación técnica, para la cual el Estado debía invertir en ello, y hubo apoyo internacional por parte de diversos organismos como el BIRF, quien destinó fondos para programas específicos para la formación de mano de obra y el aumento de la productividad, así mismo, se fomentó la asistencia técnica para apoyar a los programas de planeamiento de la educación de los países subdesarrollados.

Para finales de la década de los sesenta las políticas educativas estuvieron encaminadas a subordinar la educación a la economía. En 1967 se llevó a cabo la Conferencia de la Crisis Mundial de la Educación a petición del gobierno

²⁵*Ibíd.*, p. 143.

estadounidense y en colaboración con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP), a partir de la cual surgieron los lineamientos que determinarían las políticas de educación de la década siguiente y estarían basadas en fomentar aún más el vínculo entre la educación y la economía a demás de presentar la necesidad de establecer metas comunes a nivel internacional.

La implantación de políticas desarrollistas en los países de América Latina en la década de los sesenta trajo consigo cambios que se reflejaron en cifras positivas de los principales indicadores del crecimiento económico, que formaron parte de la expansión generalizada de la economía a nivel mundial. Desde el análisis económico del desarrollo capitalista que considera el curso de éste como un proceso cíclico, el crecimiento que se dio en las décadas de los cincuenta y sesenta formaron parte de la Fase A de Kondratiev, por llevar el nombre del economista ruso que elaboró dicha teoría.

Con la puesta en marcha de programas de desarrollo en la mayor parte del mundo se evidenciaron grandes transformaciones, en el ámbito económico, se reflejaron en un crecimiento constante de los indicadores que habían sido elaborados para dicho fin y también en el terreno tecnológico, político, cultural y social se dieron cambios que transformaron la vida del sistema-mundo.

“El mundo industrial, desde luego, se expandió por doquier, por los países capitalistas y socialistas y por el “tercer mundo”. En el viejo mundo hubo espectaculares ejemplos de revolución industrial, como España y Finlandia. En el mundo del “socialismo real” países puramente agrícolas como Bulgaria y Rumania adquirieron enormes sectores industriales. En el tercer mundo el asombroso desarrollo de los llamados “países de reciente industrialización” (NIC [*Newly Industrializing Countries*])”.²⁶

Las políticas estatales que favorecieron el proceso de industrialización y el crecimiento económico de los años cincuenta y sesenta, también contribuyeron a satisfacer y mejorar las condiciones de vida de un buen número de personas. La consideración en el gasto público para programas de salud, educación vivienda,

²⁶Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 264.

seguridad y una elevación de las condiciones de trabajo, expresadas en buenos salarios, prestaciones, etc., contribuyeron a mejorar las condiciones sociales de varios sectores, cuestión que se vio reflejado en la conformación de la clase media.

Los programas de desarrollo propuestos desde los organismos internacionales para aplicarlos a los países pobres, subdesarrollados o atrasados, parecía que iban teniendo éxito al incrementar la capacidad productiva de aquéllos y conseguir su inserción a las lógicas de reproducción del sistema capitalista mundial, con lo cual se pensó que en tales países, teniendo un constante crecimiento como el que presentaron en la década de los cincuenta y sesenta, pronto alcanzarían los niveles de vida de las sociedades industrializadas.

“La modalidad de acumulación de la posguerra fue exitosa porque logro conformar la ilusión de que la expansión del capitalismo parecía ilimitada, en cuanto a que se evidenciaba un aumento de la producción material, la productividad, el empleo, el comercio internacional y, en general, los niveles de vida de vastos grupos sociales”.²⁷

I.III. Crisis del modelo de desarrollo

La industrialización emprendida, aunque contribuyó al crecimiento de la economía de las naciones, y creó rasgos de modernidad (grandes rascacielos, amplias comunicaciones, fábricas, etc.), también propició la aparición de problemas sociales tales como pobreza, desigualdad y desempleo. El surgimiento de los grandes cinturones de miseria que se crearon en torno a las grandes urbes en donde se concentró toda la población que no pudo ser absorbida por el sistema productivo, orillándolos a condiciones de miseria y precariedad, generó el problema de marginación de este sector de la sociedad, como consecuencia de que las bondades de la industrialización y el desarrollo económico no eran disfrutadas todos los sectores sociales.

²⁷Víctor Flores, *op. cit.* p. 208

En el nivel internacional, la idea de que se podía cerrar la brecha entre países ricos y pobres poco a poco se fue desvaneciendo frente a una realidad que evidenciaba que el proceso de industrialización llevado a cabo en los países pobres como América Latina no lograba disminuir la brecha con el mundo industrializado, ya que la condición de subdesarrollo es parte inherente del sistema y del modo de producción capitalista y no un estadio de un proceso evolutivo como se pensaba que era. Además porque el proceso de industrialización emprendido en América Latina se realizó con el aporte externo y no contribuyó a lograr una autonomía económica en estas regiones, sino que favoreció a la inserción de esta región en la división internacional del trabajo en condiciones de dependencia de los países desarrollados, ya que seguían teniendo el papel de proveedores de materias primas, manufacturas y mano de obra barata.

La idea de un constante crecimiento de la economía capitalista y la creencia en que el desarrollo iba a ser constante en todo el sistema mundo se vino abajo justo cuando dentro de los organismos internacionales se proclamaba “el decenio del desarrollo”, es decir, 1970. Los síntomas de la crisis y del agotamiento del modelo de acumulación que se había implantado desde 1945, se presentaron desde finales de 1960, y la primer expresión fueron los movimientos estudiantiles que se desarrollaron en 1968, éstos evidenciaron que el modelo de desarrollo emprendido no estaba respondiendo a las necesidades sociales en su totalidad y mucho menos era la estrategia para lograr mayores condiciones de igualdad tanto entre individuos como entre naciones, dieron cuenta de que las políticas de desarrollo habían sido parte de la estrategia para lograr la permanencia del sistema capitalista y no una verdadera transformación de éste.

“La significación de la revolución mundial de 1968 no reside en el cambio político que produjo. Para 1970 los levantamientos habían sido sofocados o habían perdido fuerza en todas partes. Tampoco reside su significación en las ideas nuevas que lanzó...la significación de 1968 consiste más bien en que diluyó el consenso existente, al cuestionar que la ideología desarrollista hubiera alcanzado

efectivamente algo de importancia perdurable. Sembró la duda ideológica, erosionó la fe.”²⁸

Los movimientos sociales que alzaron un grito de protesta a todas las condiciones propiciadas por la modernización y el modo de producción capitalista fueron la primera señal de una crisis a nivel estructural ya que se cuestionaba no solo los efectos de las políticas desarrollistas sino el modo de acumulación del modelo capitalista, que generaba grandes condiciones de desigualdad, pobreza, marginación e incluso deterioro en el medio ambiente, rompiendo el aparente orden establecido al final de la segunda guerra mundial y con los años “dorados”.

Para finales de los sesenta, los temas centrales de los levantamientos en todo el mundo eran: la paz, no a la guerra armamentista, frente al avance del imperialismo estadounidense, como el caso de Vietnam; la denuncia de los problemas de corte ecológico, la contaminación atmosférica, del agua, del suelo y del espacio en las grandes ciudades, la deforestación de los bosques y áreas verdes, la explotación de los campos de cultivo, las toneladas de basura, y muchos más problemas producto de la civilización industrial, que hacían inviable el modelo de producción para la sociedad y para las futuras generaciones así como la una desilusión de los modelos políticos de izquierda que se habían implantado, incluyendo sobre todo a la URSS, que demostraba que el triunfo político no significaba un cambio a favor de mayor igualdad humana.

El desencanto, producto de las falsas promesas del desarrollo fue acompañado de un periodo de crisis, que inició en 1970, conocido dentro del análisis de los ciclos económicos del capitalismo como una fase B de Kondratief en la que aún hoy nos encontramos.

En América Latina, los años de optimismo, basados en el modelo desarrollista puesto en marcha por los gobiernos latinoamericanos fue seguida de años de

²⁸Immanuel Wallerstein, Op. Cit., p. 121.

pesimismo caracterizado por el estancamiento económico y por el fracaso de las políticas de desarrollo basadas principalmente en la sustitución de importaciones.

El fracaso fue expresado incluso por sus propios impulsores, los organismos internacionales. Para 1970 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reconocía que la brecha entre unos países y otros, lejos de irse cerrando paulatinamente, se había ensanchado más, ya que si bien algunos países desarrollados mantenían un crecimiento constante, no pasaba lo mismo con las regiones del Tercer Mundo, como América Latina, en donde el crecimiento, medido a través del PIB y otros indicadores económicos, se había estancado, la mayor parte de la gente iba perdiendo poder adquisitivo y la producción caía considerablemente, entrando en un periodo de recesión económica. En sus informes anuales, la CEPAL también expresaba el fracaso del modelo desarrollista que ella misma había propagado, y expresaba la situación global de estancamiento.

En términos teóricos, el modelo de desarrollo económico implantado en América Latina, tuvo su principal crítica en la Teoría de la Dependencia. A través del análisis de las condiciones de estancamiento y crisis por las que atravesaba la región, la Teoría de la Dependencia incorporó la historia colonial de América Latina y se centró en dar explicación a las particularidades del capitalismo latinoamericano y su atraso.

El análisis del sistema mundial fue entendido como un sistema de economías imperialistas y dependientes, en donde las primeras determinan la forma de inserción de las segundas al mercado mundial, y dicha condición repercute en las estructuras internas de cada país dependiente, originando una relación de centro-periferia. Es a partir de esta relación que los teóricos de la Dependencia darán explicación a la crisis y el estancamiento en la región.

“La “internalización” de la dependencia lleva a cuestionar las tesis sobre las posibilidades de un capitalismo autónomo, sustentadas por el desarrollismo, así como el rol de agentes del desarrollo asignados a la burguesía local (junto a su

vocación nacionalista) y al capital extranjero. América Latina, bajo tales parámetros, sólo puede esperar el “desarrollo del subdesarrollo”²⁹

La teoría de la Dependencia aborda el problema del desarrollo entendido como un estado necesario para el desarrollo del sistema capitalista, y explica el fallido éxito del proceso de industrialización en los países de América Latina a causa de que éste se llevó a cabo sobre una base económica que tenía como soporte el modelo de sustitución de importaciones que consistía en impulsar la exportación de materias primas y tratar de generar en los países los bienes necesarios, para lo cual hubo que importar bienes de capital que llegaron a través de inversiones directas, préstamos, financiamientos o donaciones. Esta cuestión determinaba a los países a padecer las fluctuaciones del mercado internacional subordinando su ritmo de crecimiento al de los países imperialistas.

Para la década de los setenta, uno de los factores que incrementó la crisis en América Latina fue el incremento de la deuda de los países de la región, debido al arbitrario incremento de los intereses por parte de los acreedores, como estrategia para pasar la crisis de los países desarrollados a nuestras naciones.

“Durante el segundo quinquenio de los años setenta se produjo el derrame de préstamos hacia las economías de nuestra región con incrementos paulatinos en la tasa de interés. La deuda, el cobro de sus servicios y la amortización misma, fueron instrumentos por medio de los cuales América Latina contribuyó a solventar el costo de la crisis que afectó a las economías desarrolladas”.³⁰

La crisis del modelo desarrollista en América Latina formó parte de la crisis generalizada por la que atravesó el sistema capitalista desde finales de los años sesenta, crisis estructural que dadas sus características, puso en cuestión el modelo político-económico del periodo de posguerra y de la cual aún no se puede salir. Fue producto del agotamiento de un modelo de producción que trajo consigo una crisis de sobreproducción que no encontró mercados donde colocarse; la emergencia del

²⁹Gunder Frank, 1970, *apud* Rui Mauro Marini y Margara Millán, *op. cit.*, p. 168.

³⁰ Darío Salinas, “El Estado latinoamericano: notas para el análisis de sus transformaciones recientes”, en: Asa Cristina Laurell (coord.), *Estado y políticas sociales en el Neoliberalismo*. México, Fundación Ebert, 1992, p. 110.

proceso de inflación; la desvalorización de la fuerza de trabajo como consecuencia de la tercera revolución industrial que modificó las relaciones laborales desplazando al trabajador por la tecnificación de la cadena productiva, lo que provocó incremento del desempleo y el aumento del empleo informal; la mundialización del capital y de las grandes corporaciones despojaron a los Estados de su injerencia en el control de la economía. En suma, el agotamiento de un modelo de desarrollo que a la postre no rindió frutos equitativos, sino que agudizó las desigualdades tanto entre países como dentro de ellos.

"La crisis del sistema se manifiesta como una onda larga depresiva, caracterizada por el lento crecimiento del producto y el desempleo crónico; bajos salarios en la economía formal y expansión geométrica en la economía informal; polarización de la pobreza y la riqueza en los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales; aumento en los movimientos migratorios legales e ilegales; cambios en la rentabilidad relativa de las principales actividades lucrativas en favor de la especulación y en detrimento de la producción; relocalización de los aparatos productivos en todos los niveles geográficos; gran volatilidad en los circuitos monetarios y financieros ".³¹

³¹Victor Flores, *op. cit.*, p. 218.

II. El viraje al neoliberalismo y la conformación de otro “nuevo orden mundial”

Ante la crisis estructural por la que atravesaba el sistema-mundo, se presentaron diferentes reacciones, tanto desde los círculos de poder, como de los intelectuales y de la sociedad civil. Los países del denominado Tercer Mundo, que eran los más afectados por los avatares de la crisis, fueron de los primeros en plantear alternativas frente a las que se presentaban desde los bloques de poder, interesados en encontrar la forma de darle continuidad a la economía mundial.

Aunque la categorización del Tercer Mundo para designar a los países de África, Asia y América Latina nunca fue la más acertada por las grandes diferencias que existían entre los países de uno y otro continente, tenían características que compartían: pobreza, atraso, marginación y participación desventajosa en las relaciones económicas internacionales ya que aunque para la década de los setenta, algunos de éstos países ya producían manufacturas que eran exportadas a los países desarrollados, seguían siendo principalmente proveedores de materias primas cuyo precio era inferior al de los productos manufacturados, mientras que la tecnología de punta era producida en los países ricos y los países del tercer mundo dependían de ella.

Dichas afinidades, además de una posición política caracterizada por el antiimperialismo, el neocolonialismo y todas las formas de discriminación racial, así como la defensa y el reconocimiento de la soberanía e independencia económica, política y cultural de los países recién descolonizados, originó que el llamado Tercer Mundo se organizara y tomara posición política por medio del *Movimiento de los Países No Alineados* (MNOAL) que tuvo su primera reunión en 1961, donde los países del Tercer Mundo reforzaron sus lazos de solidaridad, discutieron y formularon propuestas para enfrentar la crisis y conformar un nuevo orden mundial.

En la década de los setenta el MNOAL incluyó en su agenda de discusión los problemas relacionados con la cooperación económica y comercial que impedían el pleno desarrollo de los países del Tercer Mundo. En la IV cumbre del MNOAL llevada

a cabo en 1973 en Argel, Argelia, no solo se tocaron los temas concernientes al imperialismo, el neocolonialismo, el racismo, la ocupación y la dominación extranjeras, el mantenimiento de la paz, también se discutieron los principios que regían las relaciones entre los estados y que excluían a los países del Tercer Mundo de los puestos directivos de los organismos internacionales. En el seno de dicha cumbre se planteó la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional que respetara:

“El derecho de los pueblos que aún no son libres, de acceder a la libertad, a la autodeterminación y a la independencia. El respeto de la soberanía y de la integridad territorial de todos los Estados. El derecho de todos los Estados a la igualdad y a la participación activa en los asuntos internacionales. El derecho de todas las naciones soberanas a determinar con toda libertad el camino de su propio desarrollo político, económico, social y cultural. El derecho de todos los pueblos a aprovechar las ventajas del desarrollo económico y a cosechar los frutos de la revolución científica y tecnológica. El no recurso a la amenaza o al uso de la fuerza y el reglamento pacífico de los conflictos.”¹

La demanda de un nuevo orden internacional a favor de la democratización de las relaciones internacionales, la cooperación equitativa, el desarrollo económico y el progreso, propugnada por los países del Tercer Mundo a través del MNOAL no logró concertarse debido a la reacción de los países ricos y de sus transnacionales que vieron atentados sus intereses con aquellos planteamientos y emprendieron una campaña económica, política, ideológica y militar para establecer un nuevo orden mundial pero acorde con sus intereses.

Como reacción a las propuestas reivindicatorias, los círculos de poder de Estados Unidos, Japón, los países de Europa Occidental y de las transnacionales que en ellos residen, unieron sus fuerzas y en 1973 crearon la Comisión Trilateral, que es un grupo privado cuyo nombre se debe a los miembros que la conforman: un comité ejecutivo que reúne a representantes de las diferentes esferas de poder de América del Norte, Europa Occidental y Japón, consideradas las tres principales zonas de influencia del mundo capitalista. Entre sus miembros se encuentran directores de los

¹Dante Crisorio, *Argel 1973-Las naciones unidas del Tercer Mundo*. <http://fasciculosceal.blogspot.com/2008/03/argel-1973-las-naciones-unidas-del.html> (6 Sep. 2011)

principales consorcios, grupos de intelectuales y colaboradores de los más influyentes medios de comunicación, así como destacados representantes de importantes centros de investigación, universidades y revistas académicas y algunos líderes del sindicalismo y en su seno se discutieron y elaboraron las políticas necesarias para conformar el nuevo orden económico mundial regido por las corporaciones y las transnacionales.²

“La trilateral se presenta no como un organismo ejecutivo sino como una instancia de definición de opciones de política que deja la aplicación práctica de las mismas a los gobiernos de los países de origen de sus miembros. Así, uno de los objetivos implícitos en el tipo de actividades que desarrolla, es la búsqueda de una influencia sobre los cuerpos gubernamentales encargados de la formulación e implementación de políticas en aquellas áreas prioritarias para ella.”³

Desde la lógica trilateralista, la crisis por la que atravesaba la economía mundial se resolverían a través del establecimiento de un nuevo orden mundial donde fuera la lógica del mercado y los intereses de las empresas transnacionales los que normaran las relaciones entre las naciones, se planteó la idea de la interdependencia de las naciones y la necesidad de pasar de un conjunto de gobiernos a la conformación de un gobierno mundial, donde el núcleo se situaría en una red de empresas multinacionales conectadas entre sí a nivel mundial.

“La ideología trilateralista...defiende el libre comercio, la cooperación multilateral, y un tipo de planeación económica trilateral entre las economías industrializadas avanzadas; atenúa el anticomunismo de la Guerra Fría a favor de un mayor acomodamiento hacia el mundo socialista (como lo ejemplifica la política de Carter hacia China); y trata de cooperar antes que confrontar con un Tercer Mundo que había acumulado un significativo poder durante los años precedentes”.⁴

Los efectos políticos de esta postura apuntaban al desmantelamiento del Estado-Nación, se fundamentaban en los planteamientos ideológicos de algunos grupos conservadores que esperaban poner en práctica desde el final de la Segunda

²Carlos Rico, “Interdependencia y Trilateralismo: orígenes de una estrategia”, en: *Estados Unidos: perspectiva latinoamericana*, núm. 2-3, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-UNAM, 1978, p. 20-23.

³*Ibid.*, p. 21-22

⁴Bruce Cumings, *Trilateralismo y el nuevo orden mundial*. p. 4, http://www.icpcolombia.org/cienciapolitica_d.php?revista=24 (11 Mar. 2011)

Guerra Mundial. Tal es el caso de la *Sociedad mont Pelérin*, fundada en 1947 por Friederich A. Hayek y otros importantes economistas, que criticaban el papel del Estado y del modelo Keynesiano, pues desde su perspectiva, éste no pudo abatir el estancamiento y por la otra, se argumentó que las políticas sociales implementadas eran la principal causa de la inflación, que veían como uno de los principales problemas de la crisis. De esta forma las propuestas rescataban los planteamientos del liberalismo económico del siglo XVIII, basados en la poca intervención del Estado en la economía, el individualismo y el interés personal como fundamentos de la actividad económica y la creencia de la capacidad autoreguladora del libre mercado. Estos planteamientos se divulgaron con el nombre de neoliberalismo.

Los postulados del neoliberalismo se fundamentan en los planteamientos de Hayek, que expone en su obra: *Camino de Servidumbre*, destacando que el papel intervencionista del Estado en los asuntos económicos es perjudicial para la economía, ya que ésta encuentra en las leyes del mercado (oferta-demanda) el mejor escenario para su desarrollo, por tanto, el papel planificador y regulador que el Estado había tenido, producto de políticas con influencia Keynesiana, eran la causa de la crisis y para salir de ella había que realizar reformas del Estado. Sostiene que el estado no debe intervenir en las cuestiones económicas pero sí debe velar para que se den las condiciones de libre mercado.⁵

El neoliberalismo también rescata el enfoque individualista, que parte de los postulados de la filosofía *egoísta-utilitarista* del siglo XVIII, que afirman que toda acción de los individuos es movida por el egoísmo de éstos y nuevamente es en el mercado el sitio donde los individuos logran sus máximos beneficios en la medida en que no hay ningún tipo de acción que coarte sus aspiraciones e intereses. Estos planteamientos serán la justificación para que, de la mano con la reestructuración del Estado, se implementen políticas de austeridad en la inversión social en sectores como la educación, la salud y la vivienda. Dichas necesidades serán categorizadas

⁵Jaime Ornelas, *El neoliberalismo realmente existente*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, p. 14-19.

como intereses individuales y por tanto pasaran a estar determinadas por el mercado, deslindando de toda responsabilidad a los gobiernos y abriendo las puertas para que la iniciativa privada se encargue de brindar estos bienes, despojando a la sociedad de estos derechos e imponiendo la razón del mercado en todos los niveles de la acción humana.

“A este conjunto de posiciones *ideológicas* se le ha llamado *neoliberalismo*, ya que constituye una anacrónica vuelta a las tesis del liberalismo “original” que, por supuesto, no se cumplieron jamás en su pureza ni se cumplen ahora como proclama la “nueva” doctrina. La “filosofía” implícita (y a veces explícita) que subyace en esta visión económica es que la iniciativa privada y empresarial es capaz de cubrir y satisfacer plena y eficientemente todas las exigencias de la sociedad moderna. No únicamente aquellas necesidades económicas básicas sino también las de carácter educativo y cultural, de salud de servicios. Los empresarios privados deben ocuparse “naturalmente” de *toda* la vida social, con su dinámica capacidad para resolverlo “todo””⁶

Otro de los pilares teóricos del neoliberalismo es la Escuela de Chicago, Estados Unidos, cuyos máximos representantes son Milton y Rosa Friedman, quienes preocupados por dar solución sobre todo al problema de la inflación, identifican como las causas de ésta, tanto la impresión de billetes de los Estados-Nación (problema monetario) como el excesivo gasto de éstos en las políticas sociales y más aún, su crítica es tal, que llegan a considerar al Estado paternalista que limita la libertad humana.

“la creciente intervención del Estado ha significado un coste en términos económicos. Las limitaciones que esta actuación impone a nuestra libertad económica amenazan con liquidar dos siglos de progreso económico. La intervención ha tenido también un coste político: ha limitado considerablemente nuestra libertad humana, dado los enormes y complicados controles burocráticos que impiden el libre desarrollo de las actividades de los hombres y las empresas”.⁷

Con estos planteamientos, el neoliberalismo se presenta desde el discurso de los poderosos como una nueva forma de practicar la economía y la política, se da pie a un proceso civilizatorio basado en el individualismo y un concepto de libertad

⁶Víctor Flores, *op. cit.*, p. 214.

⁷Milton Friedman, Rose Friedman, *Libertad de Elegir*. Ediciones Orbis, Biblioteca de Economía, número 2, Madrid España, 1983. 1ª edición en inglés, 1980, p. 97. *Apud.* Jaime Ornelas, *Op. Ci.*, p. 23.

abstracto que se encuentra en las leyes del mercado, por lo que las políticas tendrán como ejes nodales: la liberalización de la economía, que implica la apertura de los mercados nacionales, desregulación y apertura a la privatización de empresas que antes eran dirigidas por el Estado para permitir el paso al capital financiero internacional, así como la reducción y férreo control de los “gastos” gubernamentales en las áreas de seguridad social.

Es en la década de los ochenta cuando las ideologías y las políticas neoliberales sostenidas por la cúpula del poder se generalizan. Dentro de su discurso, el conjunto de reformas estructurales que se plantean se presentan como la única vía capaz de abatir la problemática existente exaltando las bondades del mercado. Los primeros gobiernos que aplican políticas neoliberales fueron los de Margaret Thatcher en Inglaterra (1979- 1990) y Ronald Reagan (1981-1989) en Estados Unidos.

En América Latina el golpe de Estado propiciado a Salvador Allende en Chile en 1973, apoyado por el gobierno estadounidense, fue el laboratorio donde se experimentaron las políticas neoliberales, posteriormente se fueron imponiendo y se generalizaron a nivel mundial a partir de la década de los noventa después de la firma de lo que se denominó: *El Consenso de Washington* que fue un listado de políticas económicas delineadas por los organismos financieros que tienen su sede en dicha ciudad (FMI, BM), así como las administraciones dependientes de la Casa Blanca (el Tesoro y el Departamento de Estado de los Estados Unidos, particularmente), los ministros de economía del grupo de los siete (G-7: Francia, Italia, Alemania, Japón, Estados Unidos, Reino Unido y Canadá) y los presidentes de los veinte mayores bancos internacionales.⁸ Las propuestas de reforma económica contenidas en el *consenso de Washington* se impusieron en los países a través de las firmas de cartas de intención entre estos y los organismos internacionales se sintetizan en diez puntos:

⁸Antonio Luis Hidalgo Capitán, *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)*, Tesis Doctoral, España, Universidad de Huelva, 2000. <http://www.eumed.net/tesis/>

1. Disciplina fiscal
2. Prioridades en los gastos públicos
3. Reforma fiscal
4. Liberalización financiera
5. Tipos de cambio competitivos determinados por el mercado
6. Liberalización del comercio
7. Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa
8. Privatizaciones, para dejar en manos de particulares las empresas que eran dirigidas por el Estado.
9. Políticas de desregulación y
10. Derechos de propiedad con el fin de conformar un sector privado en expansión y competitivo.⁹

La firma del consenso de Washington y su consiguiente implantación en diversos países no sólo de América Latina sino del mundo exsocialista, a través del Fondo Monetario Internacional y diversos organismos internacionales que pregonan la ideología neoliberal y el crecimiento de grandes corporativos de comunicaciones contribuyeron para que se instaurara el “nuevo orden mundial” que en 1991 fue anunciado por el Presidente de Estados Unidos George Bush, caracterizado por la mundialización del capital y el poder global de las grandes corporaciones. Desde el discurso de los poderosos, las políticas neoliberales rendirían frutos en beneficio de la sociedad, los efectos que ha tenido sobre ésta ha sido la polarización entre unos pocos ricos y muchos pobres, evidenciando las falacias de los planteamientos.

Por otra parte, aunque se habla de un debilitamiento del papel del Estado-Nación, este no ha sido tal, ya que se necesita de gobiernos fuertes, represores, que compartan la ideología neoliberal y defiendan los intereses del gran capital para que se lleven a cabo las reformas estructurales planteadas, por lo que únicamente se ha

⁹John, Williamson, *El cambio en las políticas económicas de América Latina*. México, Greika, 1991. (Es importante resaltar que John Williamson fue el encargado de elaborar la ponencia de donde surgieron los diez puntos que después se convertirían en el famoso Consenso de Washington. Su ponencia se basó en el estudio de 10 informes nacionales solicitados a países de América latina para determinar las políticas a emprender para que dichos países salieran de la crisis en la que se encontraban)

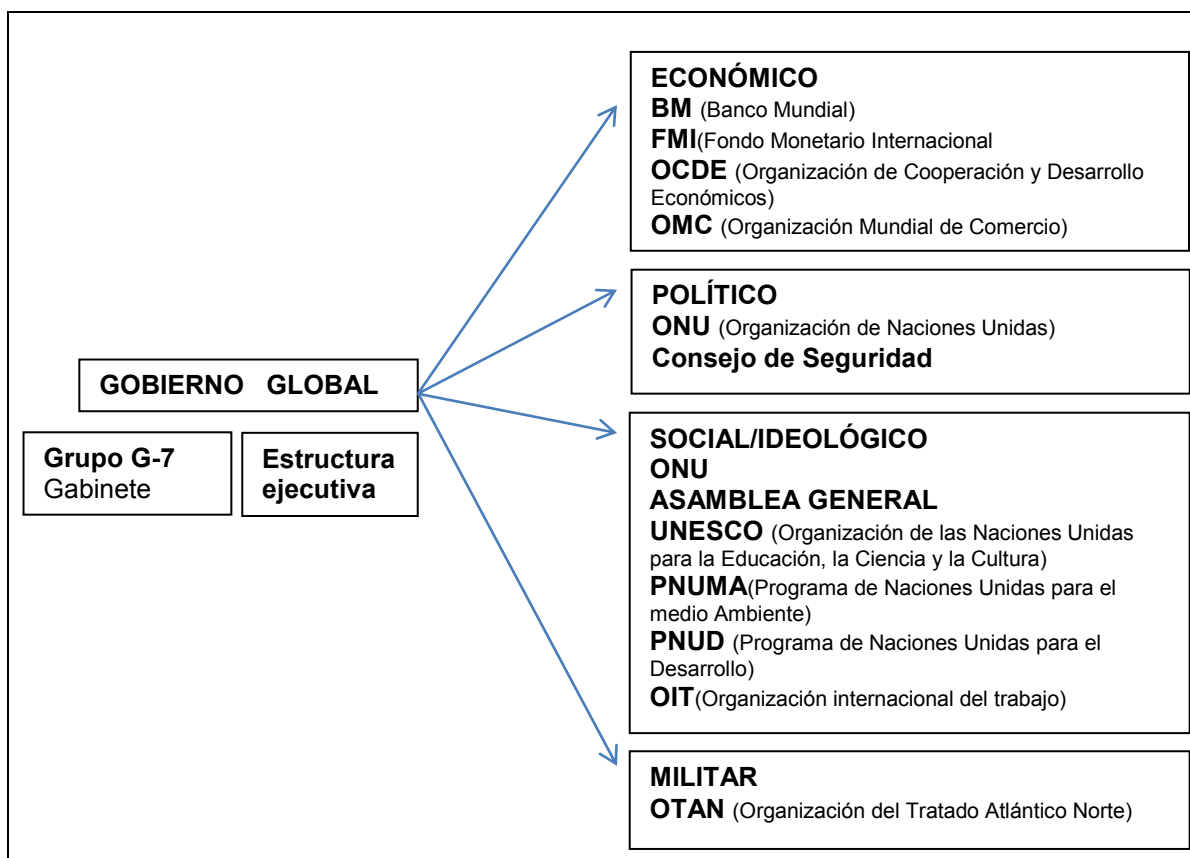
modificado el papel del Estado convirtiéndose en represor cuando las condiciones no son propicias para la economía de mercado.

“Difícilmente puede hablarse entonces de un simple *laissez faire*, *laissez passer*, sino más bien de un Estado como garante y agente de la acción libre de la economía y como su principal impulsor activo en beneficio de quienes detentan la riqueza”.¹⁰

La nueva característica del Estado es que pierde soberanía en el terreno internacional ya que se subordina a los dictámenes de los organismos financieros internacionales, que aunque se presenten como escenarios neutros para debatir la problemática internacional, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas, no dejan de ser los canales para que los círculos del poder transnacional viertan sus reglas y se transmitan a los demás países, contribuyendo no solo a una globalización de la economía, sino de la ideología de los poderosos, construyendo así un “Estado Global”.

¹⁰Victor, Flores, *op. cit.*, p. 126.

Cuadro 1: “El Estado Global”



Fuente: “El estado Global”, Heinz Dieterich Steffan, en: Noam Chomsky, Heinz Dieterich, La Sociedad Global, Educación mercado y democracia, México, Contrapuntos, 1998, p. 76.

“Tales organizaciones definen los criterios clave de los presupuestos y ajustes nacionales, las decisiones que se refieren a las reglas del comercio, la dirección de las inversiones, el status de las inversiones extranjeras y su movilidad, la situación de las corporaciones internacionales en cada ámbito estatal, frecuentemente discriminatorias de las empresas nacionales, los procesos de privatización y la extensión (o disminución) de los sectores públicos en la economía, las medidas fiscales para impulsar (o frenar) las medianas y pequeñas empresas y determinadas áreas de producción o desarrollo regionales, todo ello con fuertes implicaciones, casi siempre negativas, sobre las relaciones laborales, la protección del medio ambiente y las inversiones de carácter social”.¹¹

Es a través de esta nueva estructura económica y política, que se incrementa la intervención de los organismos mundiales en todos los terrenos de la sociedad, quienes adquieren un papel protagónico en la conformación de la geocultura y la

¹¹Flores Olea, *op. cit.*, p. 147.

geopolítica y se atribuyen un papel mesiánico e imponen su visión de mundo, principalmente donde tienen injerencia vía sus programas técnicos y/o financieros.

El conjunto de reformas estructurales que en el discurso hegemónico se presentaron como recetas para promover el desarrollo económico han traído consecuencias contrarias: destrucción de las economías nacionales, desestabilización de las finanzas públicas, recortes en la inversión social (educación y salud fundamentalmente), desregularización de los sistemas bancarios que permite la entrada de capital especulativo sin que este contribuya a la empresa productiva; las privatizaciones, que significan poner en manos de particulares, sobre todo extranjeros, la tierra y la industria nacionales, así como los servicios, que antes ofrecía el Estado como es la salud y la educación. Todo este conjunto de reformas van en detrimento de las necesidades sociales, se basan en la disminución del salario real como estrategia para generar ahorro y contribuir al pago de las deudas externas que se han vuelto impagables, además de que la disminución de gastos en políticas sociales también afecta a la población disminuyendo la calidad de vida y el bienestar social que únicamente se ven solventadas por políticas de focalización que no significan un mejoramiento de las condiciones sociales. Con la implantación de las políticas neoliberales:

“En la mayor parte del mundo la pobreza, desempleo y concentración del ingreso, aumentan. La inseguridad, narcotráfico, violencia y delincuencia organizada crecen. Los servicios de salud, educación, bienestar social y recreación, se deterioran. La economía informal, comercio ambulante y apropiación de los espacios públicos, proliferan. Las subvenciones a los pobres desaparecen. Los subsidios a los ricos florecen.”¹²

II.1 el neoliberalismo en México

En México las políticas neoliberales se implantaron como parte de una reacción a la crisis económica de la década de los ochenta y formaron parte de las

¹²Edel Cadena Vargas, “El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales”, en: *Quimera*, año/vol.7, número 001, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, p. 199. <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=40170107> (18 Feb. 2012).

recomendaciones que los organismos internacionales, sobre todo las emitidas por el Fondo Monetario Internacional dictaron y el gobierno mexicano asumió a través de diversas cartas de intención firmadas con este organismo.

En los años precedentes a la década de 1980 nuestro país llevó a cabo un modelo de desarrollo basado en la sustitución de exportaciones donde el Estado tuvo un papel protagónico para llevar a cabo el desarrollo, no obstante, la crisis de 1982 que tuvo como detonante la imposibilidad para hacer frente a los costos de la deuda externa originó un cambio de paradigma del modelo de desarrollo, adoptando la ideología neoliberal como panacea para librar la crisis.

La justificación para la implantación del modelo neoliberal fue la crítica a las políticas desarrollistas implantadas desde la década de los sesenta y al papel del Estado dentro de ellas, por lo que desde los círculos del poder se habló de la necesidad de “modernizar” al país para poder integrarlo dentro del concierto internacional y librar la crisis que se estaba viviendo. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) fue quien comenzó a aplicar reformas estructurales apegadas a los planteamientos neoliberales que se adoptaron después de firmar diversas cartas con el FMI, con la cual, nuestro país quedó sujeto a aplicar las recetas de dicho organismo.

“En este texto [Carta de intención firmada entre México y el Fondo Monetario Internacional el 10 de noviembre de 1982] los compromisos que asume México son sólo de orden macroeconómico-manejo de la deuda externa, futuros créditos, déficit del gasto público, base monetaria, reservas internacionales, tipo de cambio y reestructuración de la deuda externa- y no hay uno solo que se refiere a aspectos de tipo social, como el combate a la pobreza o el abatimiento del desempleo”.¹³

Partiendo de estos “compromisos” adquiridos con el FMI a partir del Gobierno de De la Madrid y los sucesivos, se llevaron a cabo un conjunto de reformas estructurales basadas en una disciplina fiscal que significó la reducción del gasto público, a controlar las presiones inflacionarias sobre todo por medio de restricciones

¹³Edel Cadena, *op. cit.*, p. 202.

crediticias y control salarial, así como llevar a cabo la liberalización de la economía, que significó la eliminación de subsidios, la apertura comercial y la privatización del sector paraestatal. Todo ello, fue nombrado por el propio presidente como un proceso de “modernización” del país.

La “modernización” se basó sobre todo en el adelgazamiento del Estado, que implicó la disminución de la intervención estatal en la economía y la disminución de la inversión en políticas sociales; el inicio del proceso de privatización que llevó a la venta, cierre y liquidación del sector paraestatal (desincorporación del 63% de todas las paraestatales)¹⁴; y la liberalización de la economía a través de la reducción de aranceles, el otorgamiento de mayores permisos de importación y cuya máxima expresión fue la entrada de nuestro país al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) con lo cual se inició el proceso de apertura de la economía nacional, a las mercancías y a los flujos de capital extranjero.

La consecuencias de estas políticas implementadas por parte del gobierno de De la Madrid fueron: la disminución del crecimiento económico, la caída de los salarios y el aumento en el nivel de desempleo que trajo consigo el incremento de la emigración de los trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, la disminución de la calidad de vida de la población y la destrucción de la pequeña y mediana empresa. No obstante estos resultados, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y en los subsecuentes continúan aplicándose las reformas estructurales y sus políticas de modernización.

El sexenio de De la Madrid concluye inmerso en la crisis que no pudo remediar y envuelto en un escenario político y social desfavorable. Frente a las consecuencias de la implementación de las políticas neoliberales aparecieron brotes de inconformidad, incluso desde el partido de Estado (PRI), donde una facción en desacuerdo con dichas políticas y encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas dio origen al Frente Democrático Nacional que tuvo un fuerte apoyo social que se vio reflejado

¹⁴Jaime Ornelas, *op. cit.*, p. 42.

en las elecciones de 1988, pero que no tuvo mayor alcance debido al fraude electoral que llevó a Carlos Salinas de Gortari al poder para que se siguieran llevando a cabo las reformas estructurales.

Una medida más del gobierno para reconfigurar el poder fue aliarse con los grupos empresariales tanto nacionales como internacionales, que serían los beneficiarios de las reformas estructurales y conformarían el nuevo grupo hegemónico. La postura del gobierno salinista en el contexto internacional fue de completa correspondencia a los mandatos de los organismos internacionales, la aceptación del consenso de Washington, la renegociación de la deuda externa con la cual se asumían nuevos compromisos con los banqueros así como la firma de nuevas cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, respaldarían las políticas “modernizadoras” de Salinas.

La reforma estructural emprendida por Salinas se basó en la agudización del proceso de liberalización y desregulación de la economía, la reforma del Estado cambiando las prioridades y objetivos de las políticas públicas; la reordenación de los recursos fiscales en detrimento de la población y la apertura al capital privado y extranjero en sectores antes reservados al Estado como la salud y la educación. Desde el discurso del poder, se propagaba la idea de que estas medidas eran necesarias para volver al camino del crecimiento económico, que a la larga retribuiría en un incremento en la calidad de vida aunque la realidad demostrara lo contrario. “Entre 1982 y 1988 las inversiones de salud declinaron de 4.7% a 2.7% del PIB... Los gastos educativos en el país declinaron entre 1982 y 1990 en alrededor de 21% (pasando del 5.5% a 2.5% del PIB)”.¹⁵

Otro tema fundamental de las reformas estructurales fue la liberalización de la economía, que se vio reflejada con la firma del Tratado de Libre comercio (TLCAN), en 1993 y que entró en vigor el 1º de enero de 1994.

¹⁵Victor Flores, *op. cit.*, p. 543.

Dentro del discurso oficial, El Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos y Canadá, se presentó como la oportunidad de México de participar en un bloque regional, la posibilidad de ampliar la escala de comercio y las inversiones, incrementar las exportaciones lo que significaría mayores empleos y mejores remuneraciones. Sin embargo, la firma del TLCAN para nuestro país significó la pérdida de soberanía al condicionar la economía a los mandatos del Tratado, la aceptación de una competencia desigual entre los países firmantes y la dependencia de nuestras exportaciones al mercado estadounidense a donde se dirigió el 89% de las exportaciones en la década de los noventa.¹⁶

Tal liberalización de la economía contribuyó al desmembramiento de la estructura productiva nacional al permitir mayor intervención extranjera en rubros que antes estaban regulados por el Estado.

“Desde mediados de 1989, apenas unos meses después de haber tomado posesión, el gobierno salinista mandó otro mensaje de cambio de rumbo al decretar la privatización de Aeronaves de México y de Mexicana de Aviación, así como algunos ingenios azucareros y del grupo Dina. En 1990 se privatizó Teléfonos de México, la Minera Cananea, otros ingenios y algunas plantas de Conasupo. Además, anunció la reprivatización de la banca que había sido estatizada en 1982”.¹⁷

Las consecuencias sociales fueron el incremento del desempleo, la pobreza y el enriquecimiento de la elite empresarial trasnacional; la proliferación de empleo informal y desarrollo de la maquila, así como el fortalecimiento del sector terciario (servicios).

Otro sector que resultó gravemente afectado por las reformas estructurales salinistas fue el campo, que quedó desmantelado completamente después de la reforma al artículo 27, que marcó el fin de la reforma agraria y permitió la venta de tierras ejidales y la parceria, lo cual en el discurso pretendía liberalizar el 50% de la tierra y hacerla productiva y en los hechos significó la concentración de tierras en

¹⁶Jaime Ornelas, *op. cit.*, p. 68.

¹⁷Enrique Cárdenas Sánchez, *op. cit.*, p. 220.

pocas manos que no la llevaron a ser productivas. Se eliminaron los subsidios al campo y se sustituyeron por apoyos directos a productores como fue el caso del programa PROCAMPO lo que contribuyó a incrementar la pobreza y la marginación pues dicho programa solo benefició a una parte de la población campesina y generó el aumento de la ola de migración no sólo a las ciudades sino también a otros países, principalmente Estados Unidos, en busca de mejores condiciones de vida.

Un aspecto medular también fue la desregulación, que redundó en una considerable reducción de la inversión pública sobre todo en rubros como la salud, la vivienda y la educación. En el caso de éste último se redujo a más del 50%, dicha reducción no solo afecta a la calidad de vida de la población, sino que también se ve reflejada en la reproducción de la fuerza de trabajo.

El conjunto de reformas estructurales llevó consigo modificaciones a las reglamentaciones existentes, incluyendo la Constitución, como forma de legitimar las políticas emprendidas en favor de la lógica del mercado. Pese a su institucionalización, la implantación de las reformas se debe asociar a una forma autoritaria ya que nunca fueron ni son consensadas con la sociedad y en este sentido los medios de comunicación jugaron (y siguen jugando) un papel importante como aparatos ideológicos del Estado, ya que contribuyen a conformar una opinión pública acrítica y difundiendo la idea de que el conjunto de reformas estructurales son las necesarias para conseguir formar parte de los países de primer mundo.

“Entre 1989 y noviembre de 1994 se emitieron más de 550 disposiciones jurídicas importantes: decretos, reformas a leyes, reglas, acuerdos, resoluciones, reglamentos, leyes, circulares, instructivos, procedimientos, tratados, programas, manuales de servicios, estatutos y avisos. Ello configuró una modernización constitucional convencional y legislativa en campos tales como inversiones extranjeras, entidades paraestatales, comunicaciones, franja fronteriza, transferencia de tecnología, propiedad industrial, regulación sobre extranjería, ecología, derechos humanos, mercado de valores, negocios bancarios, finanzas, seguros, inversiones, aspectos tributarios internos e internacionalizaciones,

cuestiones monetarias industriales, agrarias, religiosas, educativas y de seguridad pública.”¹⁸

Para enfrentar las problemáticas sociales que se iban acumulando como producto de las políticas estructurales, y como parte del discurso para conseguir la justicia social, el gobierno salinista inventó la nueva teoría del “liberalismo social”, que se expresó en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual se sustentaba en la idea de cooperación entre sociedad y Estado para abatir las problemáticas sociales, sobre todo la extrema pobreza y fue la plataforma de una serie de políticas asistencialistas y de focalización que únicamente funcionaron como instrumentos para contener el descontento social y administrar las consecuencias de las reformas estructurales rapaces.

El programa estaba destinado a atender a sectores específicos de la población, los pueblos indígenas, los campesinos y habitantes del medio rural así como los pobres de las ciudades. Brindándoles la “oportunidad” de acceder a bienes y servicios mínimos, como salud, vivienda, educación, alimentación y abasto, urbanización aparentando un carácter democrático y no clientelista aunque en el fondo se trató de políticas compensatorias focalizadas que no remediaban los problemas existentes de marginación.

“De acuerdo con el gobierno el programa era el instrumento de ingeniería de política pública encargado de transformar el ejercicio del gasto en lo operativo, lo técnico, pero fundamentalmente en lo social y lo político. Se dejó atrás la idea de que sólo más gasto público se traducían en más justicia social y se adoptó la racionalidad económica para la provisión del gasto social”.¹⁹

Los signos deplorables de la implantación de las políticas neoliberales se evidenciaban conforme el paso de los años incluso en los indicadores económicos: Entre 1988 y 1994 el PIB real apenas creció 3.5% en promedio anual, mientras que

¹⁸José Luis Lamadrid, “El modelo del comercio exterior para el tercer milenio; ¿superavitario o deficitario?, en Banco Nacional de Comercio Exterior, *México, transición económica y comercio exterior*, VANCOMEXT-FCE, 1999, P. 233-234. *Apud*, José Luis Ávila, *La era neoliberal*. México, Océano-UNAM, 2006, p. 171.

¹⁹Guillermo Ontiveros Ruiz, *La política social en México 1988– 1994: el programa nacional de solidaridad*. 2005, p. 51. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/gor/> (25 Mar. 2012).

el PIB per cápita prácticamente se quedó estático.²⁰ En 1994 nuevamente la economía entra en crisis, de la mano con una crisis social que se ve reflejada en el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que denunció las estructuras autoritarias, opresivas, excluyentes y antidemocráticas del modelo neoliberal.

“La rebelión en Chiapas en 1994 tiene como sustrato general los graves rezagos históricos existentes en el campo mexicano en lo económico, social y político. En lo inmediato, fue una reacción en contra del proyecto neoliberal; y en lo particular, a la eliminación de cualquier perspectiva de progreso a partir de los cambios institucionales impuestos durante el sexenio de Salinas en materia de tenencia de la tierra y la apertura comercial del sector agrícola. Resultó sin duda del hecho de que el neoliberalismo hace abstracción prácticamente total y elimina la perspectiva de los intereses populares, que debieran dar sentido a la gestión de cualquier Estado”.²¹

Aunque la realidad contrastaba completamente con lo que se planteaba en el discurso político, el presidente Salinas llegó a vanagloriarse por los resultados de sus políticas emprendidas. Desde el discurso del poder se difundía la idea de que México cada vez se acercaba más a los países del primer mundo. En 1994, como parte de la política de inserción a la política global y del TLCAN el gobierno salinista permitió el ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, lo que trajo consigo ceñirse a las “recomendaciones” de un organismo más.

Los gobiernos subsecuentes, siguieron (y siguen) tratando de aplicar reformas estructurales bajo la lógica del neoliberalismo y continúan apegándose a los lineamientos que imponen organismos internacionales, principalmente el FMI, el BM y la OCDE.

“Desde Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox, los mandatarios y sus voceros oficiales y oficiosos no se cansan de repetir que el único camino posible para lograr un ritmo mayor de crecimiento económico es aplicar los programas de *ajuste estructural* recomendados por el FMI y el Banco Mundial”²²

²⁰ Enrique Cárdenas, *op. cit.* p. 226.

²¹ Víctor Flores, *Op. Cit.*, p. 560-561.

²² Edel Cadena, *Op. Cit.*, p. 203.

Los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, dieron continuidad al modelo económico basado en el libre mercado, priorizando en la liberalización comercial, en las privatizaciones de las empresas que aun quedan a cargo del Estado, en la reducción de la inversión de políticas sociales, en la aplicación de políticas antiinflacionarias basadas en la disminución de los salarios, una distribución del ingreso inequitativa que beneficia a los empresarios y afecta a la mayor parte de la población. En el 2000, con la llegada al poder del Partido Acción Nacional, se promovió la idea de que sería el gobierno del cambio, no obstante, Fox continuó impulsando las reformas estructurales acordes con la economía de mercado y en favor de los grupos empresariales.

Los estragos que ha traído consigo la puesta en marcha de políticas neoliberales ha sido la pérdida de soberanía en la medida que la liberalización comercial pone a nuestra economía a expensas de las fluctuaciones del mercado internacional; dejando de lado el mercado interno el cual se ha desmantelado. Nos coloca en una situación de desventaja al únicamente ser campo fértil para la instauración de empresas transnacionales que buscan mano de obra y recursos naturales baratos. Los gobiernos neoliberales se han empeñado en mostrar que esta es la única vía para lograr el desarrollo económico, que desde su lógica, también es la forma de lograr bienestar social aunque en realidad ha contribuido a incrementar las desigualdades sociales, fomentando el enriquecimiento de unos pocos y el empobrecimiento de la mayoría de la población.

La continuidad ha dado como resultado el incremento de la pobreza que en el 2003 ya afectaba al 57.3% de la población. En cuanto a la población en extrema pobreza corresponde un 16.4%²³, la reducción del gasto en políticas sociales como educación, salud y vivienda, lo que ha originado una marginación de la sociedad respecto a esos derechos sociales. En términos generales, todo pretende resolverse con la lógica del mercado y no hay interés por atender las demandas sociales

²³Héctor González Núñez, *Por un México sin neoliberalismo*. 2012. http://www.refundacion.com.mx/revista/index.php?option=com_k2&view=item&id=353:por-un-m%C3%A9xico-sin-neoliberalismo&Itemid=116 (20 Nov. 2012).

básicas como la educación, la cual, desde los planteamientos neoliberales adquiere un nuevo sentido, basado en la completa sumisión a las necesidades del sector productivo, lo cual trae consigo un conjunto de transformaciones y reformas que pretenden cumplir con dicho cometido.

II.II La educación en la era neoliberal

Con la conformación del nuevo orden mundial basado en la transnacionalización del capital y la implementación de la ideología neoliberal que se implantó desde la década de los ochenta, el sentido y la orientación de la educación también sufrieron transformaciones. Para tal efecto, la presencia de los organismos internacionales cobró mayor importancia en la determinación de las reformas a seguir en el campo educativo, entre los que destacan el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), quienes proponen la orientación de las políticas y programas educativos acorde con los intereses del gran capital y de las empresas transnacionales.

Uno de los puntos que el neoliberalismo coloca como estrategia del crecimiento económico es la reducción de gastos sociales, incluyendo la educación. Aunque no se deja de ver a la educación como factor del crecimiento económico, la diferencia radica en que ahora el presupuesto destinado a la educación se ve como un gasto, por lo que desde esta lógica deben de administrarse mucho mejor los recursos destinados a este rubro a través de parámetros que garanticen que dicho gasto beneficiará al crecimiento económico en la medida en que tenga mayor correspondencia con el sector productivo y contribuya al desarrollo de éste.

“los neoliberales, guiados por una visión del Estado débil, piensan que las “instituciones públicas, tales como las escuelas, son “agujeros negros” en los que

se invierte dinero y aparentemente desaparece sin que nadie tenga resultados adecuados”.²⁴

Desde la lógica neoliberal, la importancia del conocimiento que se genera en la educación debe contribuir al crecimiento económico, por lo que los conocimientos adquiridos deben satisfacer ciertas habilidades y aprendizajes que el sector productivo demanda y las instituciones educativas deben emprender reformas acorde con estas necesidades.

“Por una parte, se generará y divulgará el conocimiento adecuado para cierto tipo de procesos productivos; y por otra, se formarán los recursos humanos para ocupar los puestos laborales generados a partir de la posición que ocupe un país en la división internacional del trabajo, además de que formará mano de obra compenetrada con los valores y la realidad de la globalización neoliberal”.²⁵

Los ejes comunes de corte neoliberal que se proponen para la realización de las reformas educativas a partir de la década de los ochenta son: regulación de los gastos en este rubro por parte del Estado y transmisión de esta responsabilidad tanto al sector privado, como a los propios individuos, los cuales deben encargarse de su educación como elemento necesario para ser competitivos en la sociedad; regulación de la educación a través del financiamiento y la implementación de estándares de calidad que tienen que ver con la pertinencia que tiene la educación con las demandas de mano de obra del sector productivo y esta regulación se llevará a cabo por medio de la evaluación a todo el sistema educativo; mayor vinculación entre la educación y la economía, tanto a través de los programas de estudio y la investigación, la participación de diversos actores del sector productivo en la dirección y evaluación de las instituciones educativas.

La lógica de mercado se refleja en las directrices que ahora determinan a la educación, que son categorías económicas como la eficiencia, la competencia y la

²⁴Alberto Martínez Boom, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina*. Bogotá, Anthropos, 2004, p. 186.

²⁵Guillermo Villaseñor García, *La función social de la educación superior en México*. México, UAM-Xochimilco-UNAM-Universidad Veracruzana, 2003, p. 129.

libertad de consumo. La competitividad propone formas distintas de conocimiento que tendrán que ver con aquellos que sean útiles al sistema productivo

“los factores competitivos son ahora la calidad, la rapidez, la confiabilidad de la entrega y la capacidad para ampliar la oferta de bienes y servicios que demandan los consumidores de los países industrializados. En este escenario, los recursos humanos calificados, así como las instituciones formativas y de producción y aplicación de conocimientos son el componente más importante”.²⁶

La educación en la era neoliberal estará determinada por la lógica de mercado, el individualismo y la satisfacción de los intereses de las empresas transnacionales que determinan la economía mundial, de esta forma, desde los círculos de poder se plantean reformas educativas que van desde su funcionamiento hasta los conocimientos que la educación debe formar y los organismos internacionales, se han convertido en los transmisores de estos planteamientos. Con la participación de los organismos internacionales en la elaboración de programas educativos se intenta regular y uniformizar a nivel internacional la función de la educación y la visión economicista de la misma. Temas como la calidad, la eficacia, la eficiencia y la evaluación, ahora forman parte de las prioridades para delinear las políticas educativas del siglo XXI.

Para la educación superior, los documentos de los organismos internacionales donde se vierten las directrices que este nivel habrá de seguir, son los siguientes: *La educación superior en América Latina y el Caribe. Documento de estrategia*, (BID, 1997); *Declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI. Marco de acción prioritaria en el cambio y el desarrollo de la educación superior* (UNESCO, 1997), *Peligro y promesa de la educación superior en los países en desarrollo y Constructing knowledge societies. New challenges for tertiary education* (BM, 2000)²⁷, y para el caso específico de nuestro país, *Exámenes de las políticas nacionales de Educación. México, educación superior*, (OCDE, 1996).

²⁶Alberto Martínez, *op. cit.*, p. 195.

²⁷Guillermo Villaseñor, *op. cit.*, p. 69.

Las líneas de política que los organismos internacionales proponen para tal efecto y que se expresan de manera general en los documentos antes mencionados, de acuerdo con el análisis de Guillermo Villaseñor, se basan en los siguientes puntos:

1. Mayor vinculación con el sector productivo a través de una investigación “aplicativa”, de acuerdo con las necesidades de la economía global; diversificación de la educación superior en cuanto a currículos, títulos, estratificación, que tengan que ver con la demanda de mano de obra; establecimiento de mecanismos regulatorios a través de la evaluación para revisar la correspondencia entre la educación superior y la económica, por lo que la participación de diversos actores del sector empresarial es importante.
2. Reducción del gasto público en educación superior para permitir la injerencia del sector privado y de los propios individuos interesados en su educación, como estrategia para optimizar los resultados de la educación, así como fomentar el sentido de competencia entre los individuos, que desde la lógica neoliberal, es la única forma de cimentar el pensamiento empresarial y contribuir al crecimiento económico y en realidad conlleva a la privatización de la educación.
3. Introyección de los parámetros de productividad y competencia en todos los aspectos de la educación superior: de las instituciones para conseguir recursos, del personal académico, para complementar su salario, de los estudiantes, para conseguir el ingreso y egreso de las instituciones de educación superior.
4. Estandarización de los parámetros de calidad determinados desde los organismos internacionales y revisión de su seguimiento a través de la evaluación externa.
5. Flexibilización de la educación superior para su mejor adaptación a la demanda de mano de obra calificada que requiere el sistema productivo.

La educación superior se encuentra bajo fuertes presiones para atender la función que dentro del contexto neoliberal se demanda y que consiste básicamente en la formación de los recursos humanos que el sistema productivo necesita,

dejando de lado su función social de contribuir al desarrollo y solución de los problemas de la sociedad.

En México, la aplicación del modelo neoliberal a partir del último lustro de la década de los ochenta trajo consigo transformaciones profundas en el sentido y a orientación de la educación superior, en donde se reflejan las tendencias internacionales que rigen las políticas educativas en este nivel, lo que demuestra la fuerte influencia externa.

Desde finales de la década de los noventa se presenta un decremento de las instituciones públicas de educación superior, y un incremento de las instituciones privadas, así mismo, han surgido nuevas modalidades educativas, la educación superior tecnológica que se genera en las Universidades Tecnológicas, que reflejan el interés por parte de las autoridades mexicanas por únicamente fomentar la educación que tenga relación con el sector productivo. En lo que se refiere al presupuesto asignado a la Educación superior, también se ha reducido, de 1995 a 2000 la reducción significó un 10%²⁸; y la asignación de los recursos se encuentra ligada a pruebas de evaluación y acreditación por parte de organismos externos creados para dicho fin.

Es importante resaltar que la aplicación de los planteamientos neoliberales en el terreno educativo tiene que ver por una parte, con la presión que los organismos económicos, ejercen sobre las autoridades, así como el interés de éstas por llevarlas a cabo. Cabe destacar que desde la década de los noventa un organismo que ha tenido relevancia en este sentido es la OCDE, que a través de recomendaciones direcciona las políticas de educación superior en México, contribuyendo a que éstas sean acorde con las directrices que a nivel internacional se están dictando.

²⁸Víctor Villaseñor, *Op. Cit.*, p. 45.

III. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) tiene su antecedente en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), creada en 1948 por Reino Unido, Francia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía, con el objetivo de realizar los estudios técnicos necesarios para administrar correctamente la aplicación de los fondos del Plan Marshall y vigilar el cumplimiento de los programas de recuperación en cada uno de estos países. En el documento de la *Convención de Cooperación Económica Europea*, que le dio origen a la OECE, al ser firmado por los dieciséis países europeos, el 16 de abril de 1948, se especifican las causas por las cuales se creó el organismo y los objetivos que éste tendría en materia de relaciones internacionales.

Rescatando las premisas de las Naciones Unidas de preservar la paz y contribuir al progreso de las naciones y teniendo como meta primordial el restablecimiento económico de la Europa devastada por la guerra, el objetivo de la OECE, plasmado en la *Convención*: “...consiste en lograr una economía europea sana por medio de la cooperación económica de sus miembros. Será una de las tareas inmediatas de la Organización la de asegurar el éxito del programa de recuperación europea”.¹

Para el cumplimiento de dicho objetivo, en los artículos del dos al nueve del documento de la *Convención*, se plantearon como “tareas generales” de los países firmantes: fomentar el desarrollo de la producción por medio de una progresiva modernización del equipo y la técnica; trazar programas generales para la producción y cambio de mercancías y servicios entre los miembros; consolidar un sistema multilateral de pagos y atenuar las restricciones aún existentes entre ellos; robustecer los lazos económicos entre las naciones firmantes; cooperar con otros países no miembros de la Organización a fin de reducir las barreras arancelarias;

¹*Convención de Cooperación Económica Europea*, Revista de Economía política, p. 343-368. http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/11/RECP_005_087.pdf (09 Sep. 2010).

mantener la estabilidad del sistema monetario; hacer un uso más completo y “racional” de la mano de obra disponible en cada uno de los países miembros y suministrar a la Organización de la información requerida y necesaria para que ésta sea la que supervise en cada uno de los países la plena ejecución de los programas establecidos para alcanzar los fines propuestos.²

El principal motivo que orilló a los países europeos a crear la OECE fue la reconstrucción europea a través de fondos suministrados por Estados Unidos y Canadá por medio del *Plan Marshall*, y a su vez sirvió como organismo conductor de las políticas y la ideología capitalista, constituyéndose en un medio más para que la idea occidental del “progreso” permeará en los países europeos y no sucumbieran a los planteamientos comunistas.

A finales de la década de los cincuenta, cuando se manifestó que el *Plan Marshall* había cumplido su objetivo, en el seno de la OECE se planteó el problema de redefinir los objetivos de la Organización, considerando no sólo la problemática económica de los países miembros (europeos) sino la relación de éstos con el resto del mundo, a fin de convertirse en una organización “internacional” que velara por los intereses del bloque capitalista, frente a las amenazas de los países procomunistas en el contexto de la Guerra Fría.

En 1960, los miembros de la OECE, invitaron a Estados Unidos y a Canadá a formar parte de la Organización, convirtiéndose en Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), como se estipula en su carta fundacional de *Convención para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*, firmada el 14 de diciembre de 1960, por los países miembros de la OECE, además de Estados Unidos de Norte América, España, Canadá y la República Federal Alemana.

Desde su creación y hasta el día de hoy, la OCDE tiene como objetivo “promover el más alto crecimiento sostenible de sus economías y aumentar el

²*Ibíd.* p, 344-346.

bienestar económico y social de sus pueblos”³, por lo que las políticas promovidas serán destinadas a:

- a) “Realizar la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y a un aumento del nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y a contribuir así al desarrollo de la economía mundial;
- b) Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico;
- c) Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales”.⁴

Es en el Artículo II de la *Convención*, es en donde se evidencia el carácter netamente económico de la organización, al establecer el crecimiento económico y la estabilidad financiera como los pilares del “bienestar social de los pueblos”, por lo que los compromisos que adquieren los países miembros son:

- a) Promover la utilización eficiente de los recursos económicos.
- b) “en el terreno científico y técnico, promoverán el desarrollo de sus recursos, fomentarán la investigación y favorecerán la formación profesional”.⁵
- c) Elaborar políticas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa.
- d) Continuar con los esfuerzos para reducir los obstáculos a los intercambios de bienes y servicios y extender la liberalización de los movimientos de capital dentro de los países miembros de la Organización.

También existe un firme compromiso para brindar ayuda a los países en vías de desarrollo económico, basada en la afluencia de capitales y la asistencia técnica a éstos, con la finalidad de que su inestabilidad económica no repercuta en las economías de los países desarrollados. Este compromiso tiene implícito el interés por garantizar la apertura de nuevos mercados.

³“Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos”, 14 de diciembre de 1960, en: *Diario Oficial de la Federación*, 5 de julio de 1994. [Http://www.oecd.org/dataoecd/52/9/37093646.pdf](http://www.oecd.org/dataoecd/52/9/37093646.pdf) (10 Jul. 2009).

⁴Artículo I, *Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos*. *op. cit.*

⁵ Artículo II, fracción B, *Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos*, *op. cit.*

III.I Estructura de la OCDE

La OCDE conserva la estructura de la OECE, está compuesta por tres grandes pilares: el Consejo, órgano de decisión, la Secretaría General, encargada de llevar a cabo las tareas fijadas por el consejo, y los Comités, que son los foros en donde se discuten temas específicos para alcanzar los objetivos establecidos.

El Consejo

Es el órgano que tiene el poder rector, está compuesto por un representante de cada país miembro y uno de la Comisión Europea que tiene voz pero no voto. Se reúne regularmente a nivel de embajadores para darle orientación al trabajo de la Organización y una vez al año a nivel Ministerial, donde asisten los Secretarios de Estado para definir las prioridades de la Organización, las decisiones dentro del Consejo se toman por consenso y el trabajo establecido es llevado a cabo por la Secretaría de la OCDE y los comités.⁶

La Secretaría

Tiene su sede en Paris, Francia y es la encargada de apoyar las actividades de los comités para otorgar información y análisis sobre los temas que más interesen a la Organización a través de los trabajos de más de 2,500 funcionarios especialistas en distintas ramas que se encuentran en sus diferentes departamentos y cuerpos especiales. Está dirigida por un Secretario General designado por el Consejo para un periodo de cinco años que puede ser reelegido.⁷ Desde el 2006 y hasta la fecha es José Ángel Gurría Treviño, quien fue secretario de Relaciones exteriores en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y formó parte del gabinete de negociación con la Organización para que México ingresara a ella.⁸

⁶¿quién hace qué?, <http://www.oecd.org/home/> (10 Nov. 2011)

⁷Artículo X, fracción 1, *Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos*, op. cit.

⁸Secretario Genral Designado. <http://www.oecd.org/mexico/35147118.pdf> (10 Nov. 2011)

La secretaría está conformada por 12 Departamentos: Dirección de Cooperación para el Desarrollo; Departamento de Economía; Dirección de Educación; Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales; Centro para el Emprendimiento, las PYMES y Desarrollo Local; Dirección de Medio Ambiente; Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales; Dirección de la Gobernanza Pública el Desarrollo Territorial; Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria; Dirección de Estadística; Centro de Política y Administración Tributaria y la Dirección Comercio y Agricultura.

Los comités y otros grupos de trabajo

Son los foros en donde se reúnen los delegados representantes de los países miembros que son funcionarios y/o expertos del área de estudio en la que se encuentran. Se reúnen con una periodicidad anual o bianual. En estas reuniones se deciden los temas de estudio y proyectos en los que se debe concentrar el trabajo del Secretariado. Actualmente hay alrededor de 250 comités que trabajan sobre diversos siguientes temas entre los que se incluye el educativo.

Además de los comités existen otros cuerpos especiales y comités semi-autónomos que están vinculados en mayor o menor medida a la OCDE, por la importancia de sus investigaciones para el logro de los objetivos de la Organización, pero que no forman parte del presupuesto central sino que sus trabajos son realizados por medio de aportaciones adicionales de los países que estén interesados. Algunos de los principales son: el Centro de Desarrollo, el Centro para la Investigación e Innovación Educativa, la Conferencia Europea de Ministros de Transporte, la Agencia Internacional de Energía, la Agencia de Energía Nuclear y el Club de Sahel y África del Oeste.⁹

⁹<http://www.sre.gob.mx/ocde/> (11 Nov. 2011)

III.II. Presupuesto de la OCDE

El presupuesto de la OCDE es determinado cada dos años, se conforma de las contribuciones de sus países miembros de acuerdo a una fórmula determinada en la organización que tiene que ver el Producto Interno Bruto (PIB), el tipo de cambio y el número de habitantes de cada país. En el 2012, el mayor contribuyente es Estados Unidos quien provee aproximadamente el 24% del presupuesto, seguido por Japón.

La distribución de los recursos depende de los resultados obtenidos en cada uno de los rubros para los que se destina. Con el aval del Consejo los países pueden dar contribuciones separadas para programas particulares que no están financiados por el presupuesto central, y a diferencia del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, la OCDE no hace préstamos.

“A diferencia de otras instituciones como el FMI o el BM, la OCDE, no es un organismo financiero. El 80% de los cerca de 200 millones de dólares que conforman el presupuesto anual y que provienen de contribuciones de los países miembros, se destina al conjunto de las actividades de la organización. El resto se destina a programas específicos, pero sin otorgar recursos directos a los gobiernos, sino a través de la elaboración de análisis o exámenes periódicos”.¹⁰

III.III. Forma de trabajo de la OCDE

Desde su creación la OCDE se ha concebido como un punto de encuentro donde se estudian, analizan y discuten los principales temas que tienen que ver con el desarrollo económico de las naciones, no solo de los países miembros, sino de todos aquéllos que estén interesados en las “recomendaciones”.

“Los intercambios entre los gobiernos de la OCDE emanan de la información y el análisis proporcionado por el secretariado en París. Éste recoge datos, estudia las tendencias, analiza y provee previsiones económicas. También investiga los

¹⁰Andrea, Zomosa Signoret, *La participación de México en la OCDE*. México, El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales, 2005, p. 82.

cambios sociales y desarrolla modelos de comercio, medio ambiente, agricultura, tecnología y asuntos fiscales, entre otros”.¹¹

Las discusiones de la OCDE concluyen en negociaciones en donde los países miembros acuerdan reglas en materia de cooperación internacional. Estas pueden quedarse a nivel de recomendaciones y diálogos informales entre los países o culminar en acuerdos formales (*Convenciones*) que son acuerdos de carácter vinculante para los países miembros que den el voto, los que se abstengan, según el documento de *Convención* de la organización, estarán exentos de llevar a cabo los lineamientos, sin que esto implique que los demás países contratantes lo puedan hacer.¹²

Para llegar a los acuerdos y ponerlos en marcha, la OCDE se basa en la realización de un examen mutuo entre los gobiernos, la vigilancia multilateral y la presión de grupo entre sus países miembros, es decir, una “evaluación y presión entre pares”. Aunque esta presión entre pares, dentro del discurso de la Organización se defina como un instrumento que no obliga a los países involucrados, en realidad se trata de una imposición “moral”, ya que la constante medición entre “pares” y la revisión entre estos, tácitamente obliga a los países a seguir los lineamientos para poder estar a la altura de los demás países miembros.

Debido a que se concibe con el centro de “especialistas”, y teniendo presente que dentro de los compromisos de la Organización, está brindar la “asistencia técnica” necesaria para que los países (miembros y no miembros) superen sus rezagos, la OCDE es una de las fuentes más grandes de datos estadísticos y estudios comparados, “la organización pública alrededor de 250 nuevos títulos al año, en inglés y en francés, y algunas de esas publicaciones incluso se traducen a otros idiomas”¹³. La información sobre estas publicaciones está disponible tanto en la

¹¹http://www.oecd.org/document/12/0,3343,es_36288966_36287974_36316364_1_1_1_1,00.html (11 Nov. 2011)

¹²Artículo VI. *Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. op. cit.*

¹³http://www.oecd.org/document/12/0,3343,es_36288966_36287974_36316364_1_1_1_1,00.html (15 Nov. 2011).

sede de la OCDE como en sus centros en Berlín, Tokio, México y Washington, así como en su librería en línea (www.oecd-ilibrary.org/fr), además cuenta con una revista, *OECD Observer*, que mantiene a sus lectores al tanto de los temas claves que se trabajan en la Organización.

“se ha manejado la idea de que la OCDE no es un foro de negociación- sino sólo uno de intercambio de experiencias-, pero la evidencia empírica ha mostrado que buena parte de la agenda que se discute actualmente en otras organizaciones internacionales- particularmente en Naciones Unidas y en la Organización Mundial del Comercio (OMC)- es debatida previamente en su seno”.¹⁴

Por su estructura, organización y miembros, la OCDE representa los intereses de los países capitalistas que se difunden a través de la influencia de este organismo en otros foros y por medio de sus estudios, análisis y recomendaciones a diversos países, tanto a sus miembros, como a los no miembros.

III.IV. La estructuración de la OCDE en un mundo globalizado

Desde su creación y hasta la década de los noventa la OCDE se concibió como un organismo de asesoría para promover el desarrollo de los países capitalistas frente al bloque comunista. Con la caída del Muro de Berlín y el advenimiento de un nuevo orden económico mundial basado en la imposición de políticas neoliberales, la OCDE llevó a cabo un proceso de apertura a nuevos miembros, con la finalidad de poder incidir en un mayor número de países.

Caracterizada por albergar a las economías más sobresalientes, en la década de los noventa y con la adopción de políticas de liberalización por parte de diversos países, la OCDE amplió sus membresías a las llamadas “economías emergentes”, es decir, a aquellos países que tras los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional abrieron su economía al capital transnacional y que adoptaran los planteamientos que la organización defiende desde su creación: liberalización comercial, principalmente.

¹⁴Andrea Zomosa, *op. cit.*, p. 75.

De esta forma, a partir de mediados de la década de los noventa, la OCDE ha otorgado membresías a diversos países que no necesariamente son desarrollados, el primer país en ingresar y que forma parte de este nuevo grupo de miembros, fue México, quien consiguió la membresía en 1994. Actualmente 34 son miembros de la Organización, ello como una forma de incidir en las políticas nacionales de un mayor número de países, reafirmando su carácter de organismo al servicio de los intereses de los países ricos quienes por su aportación en el presupuesto tienen mayor peso en la toma de decisiones.

Con la apertura, la OCDE ha creado diferentes centros en países “estratégicos” que pudieran servir de vínculo con otras naciones aun no miembros, tal es el caso del Centro de la OCDE para América Latina, instalado en la ciudad de México desde 1996, pese a ello, el objetivo de atraer a más países al seno de la OCDE no se ha logrado, de los países de América Latina únicamente Chile, quien desde 1993 ha participado en diversos foros de la Organización y en el 2010 se convirtió en miembro de ésta.

Es también en la década de los noventa cuando en los foros de discusión de la OCDE la educación, y sobre todo la superior, toma mayor importancia, resaltando su postura economicista y su metodología empirista basada en las estadísticas a través de la multiplicación de sus estudios y programas destinados a reformar el sistema educativo. Este interés se materializa en la creación de la Dirección de Educación, tema que anteriormente formaba parte de la agenda de la Dirección de Empleo, trabajo y Asuntos sociales (DEELSA). De esta forma, la OCDE cada vez va teniendo mayor incidencia en temas que desde su perspectiva tienen que ver con el desarrollo de la economía y que son tratados igualmente, desde el planteamiento economicista que caracteriza a la Organización.

III.V. Enfoque educativo de la OCDE

Desde su creación, la OCDE se ha concebido como un lugar de encuentro donde los expertos abordan los principales temas que tienen que ver con el desarrollo económico de las naciones, a fin de proponer políticas encaminadas a la solución de los problemas que se plantean.

“Durante más de cuarenta años, la OCDE ha sido una de las fuentes más grandes y fiables de estadísticas comparativas y de datos económicos y sociales. Las bases de datos de la OCDE cubren áreas diversas como cuentas nacionales, indicadores económicos, fuerza laboral, comercio, empleo, migración, educación, energía, salud, industria, sistema tributario y medio ambiente”.¹⁵

La legitimidad que tienen los estudios realizados por expertos, no sólo de la OCDE, sino de muchos otros organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la propia ONU, se basa en el conocimiento técnico que construyen a partir de los fundamentos teóricos metodológicos de la sociología empirista norteamericana, que tuvo su auge después de la Segunda Guerra Mundial y fue adoptada en la década de los sesenta por las grandes burocracias internacionales, dedicadas a realizar estudios técnicos encaminados a propiciar las políticas y los programas de desarrollo económico y social.

La sociología empirista, cuyo principal exponente fue Paul Lazarsfeld- psicólogo austriaco emigrado a EU- basa su metodología en la investigación social aplicada que proporciona información estadística para diagnosticar necesidades y problemas, es decir, es un conocimiento con una finalidad práctica.

La influencia de la investigación social aplicada en la OCDE se aprecia desde que fue Paul Lazarsfeld quien durante la década de los sesenta se encargó de elaborar el informe sobre *Las ciencias sociales y los gobiernos*¹⁶, hasta en el hecho

¹⁵Ídem.

¹⁶ *Vid.*, Michael Pollak, “Paúl Lazarsfeld, fundador de una multinacional científica”, en: *Materiales de sociología crítica*. Madrid, La piqueta, 1986, p. 54.

de que su discurso se basaba en datos estadísticos con el fin de prever situaciones a futuro y actuar en consecuencia.

Con estas bases y fines metodológicos se han formado los técnicos expertos en planificación y elaboración de programas internacionales de asistencia y cooperación técnico financiera, tendientes a ser aplicados en diversas regiones subdesarrolladas como América Latina y específicamente, México.

“Los intercambios entre los gobiernos de la OCDE emanan de la información y el análisis proporcionado por el secretariado en París. Éste recoge datos, estudia las tendencias, analiza y provee previsiones económicas. También investiga los cambios sociales y desarrolla modelos de comercio, medio ambiente, agricultura, tecnología y asuntos fiscales, entre otros”.¹⁷

El tema educativo siempre ha estado presente dentro de las preocupaciones de la OCDE, ya que comparte los postulados de las tendencias internacionales de colocar a la educación como factor clave para el desarrollo económico que datan de mediados de la década de los cincuenta con el auge de teorías económicas aplicadas a la educación como la Teoría del Capital Humano. Diversos economistas como Theodore Schultz y Gary Becker intentaron explicar los fenómenos macroeconómicos como el crecimiento económico de las naciones y las disparidades entre unas y otras a través de incluir en su análisis no solo los factores tradicionales de la producción capitalista (tierra, trabajo y capital) sino también la inversión estatal y privada que se hace en el conjunto de capacidades, habilidades y conocimientos de los individuos, adquiridos mediante la educación, a lo cual denominaron “capital humano” y que según sus estudios contribuye a incrementar la productividad y con ello el crecimiento económico de los países.¹⁸

¹⁷http://www.oecd.org/document/12/0,3343,es_36288966_36287974_36316364_1_1_1_1,00.html (3 Abr. 2012)

¹⁸Vid. Theodore W. Schultz, *Invirtiendo en la gente, La cualificación personal como motor económico*.

“(…)la instrucción es una inversión en habilidades y conocimientos que aumenta futuras rentas y, de este modo se asemeja a una inversión en [otros] bienes de producción.”¹⁹

Otro de los postulados de esta teoría es que al igual que la inversión en capital humano influye en la productividad y crecimiento de una nación, esta inversión se refleja a nivel microeconómico por medio de la posibilidad de incrementar los ingresos de los individuos de acuerdo al nivel de especialización que les permite conseguir mayores remuneraciones y modificar su calidad de vida permitiendo, pasar de un estrato social a otro de manera ascendente, es decir, permitir la movilidad social.

Desde esta perspectiva, la importancia de la educación se reduce a considerarla como un factor más del proceso productivo y los objetivos de ésta se centraran en la capacitación técnica de los individuos que sea funcional a la economía y se habla entonces de “formación de recursos humanos”:

“El proceso educativo, escolar o no, queda reducido a la función de producir un conjunto de habilidades intelectuales, el desarrollo de determinadas actitudes, la transmisión de un determinado volumen de conocimientos que funcionan como generadores de capacidad de trabajo y, consecuentemente, de producción”.²⁰

A la luz de estos planteamientos, se propondrán políticas educativas encaminadas a hacer que el sistema educativo sea funcional al sistema productivo por medio de la formación de los recursos humanos que éste último necesita y la poca vinculación entre estos sistemas será el tema de discusión de los especialistas de diversos organismos internacionales como la OCDE.

Relativo al tema educativo, en la página oficial de este organismo se pueden consultar más de 5,208 documentos, que van desde anuarios, libros, resultados

¹⁹Schultz, *O valor económico de educação*. Zahar, Rio de Janeiro, 1962. Apud, Gaudencio Frigotto, *La productividad de la escuela improductiva. Un (re) examen de las relaciones entre la educación y la estructura capitalista*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 1988, p. 48.

²⁰Gaudencio Frigotto, *op. cit.*, p. 49.

estadísticos, artículos e informes de estudios más completos, sobre todo de corte económico, en donde se aborda la educación como uno de los instrumentos principales para lograr el crecimiento económico de las naciones.

Aunque los estudios publicados en la biblioteca virtual de la OCDE datan de 1992, no obstante, su preocupación e interés por dictar políticas educativas que beneficien el crecimiento económico de las naciones, se remonta hasta el año de creación del organismo. Uno de los documentos más antiguos que reflejan la preocupación por el tema educativo es de 1961, producto de la conferencia “El desarrollo económico y las inversiones en educación”, en donde los expertos discutieron la problemática y los retos que ésta debía afrontar para contribuir al desarrollo económico en los diez años posteriores.²¹

En su texto “El desarrollo económico y las inversiones en educación”, producto de una conferencia que se llevó a cabo en 1961 en Washington, la OCDE expone la importancia que debe tener la educación para la productividad y el crecimiento económico. A través del análisis de varios sistemas educativos de países miembros del organismo, los especialistas plantean los puntos sobre los cuales deben versar las políticas educativas para la década de los sesenta. Teniendo en cuenta el avance científico y tecnológico que modifica el modo de producción, la OCDE identifica cuatro puntos débiles de los sistemas educativos y propone “sugerencias de carácter general” para las políticas educativas de los países: la importancia que se le da a la inversión de la educación, la evaluación de los resultados obtenidos del sistema educativo, la planeación de éste y como punto importante dentro del análisis de la estructura de todo sistema educativo, el papel que juega el profesorado para la transformación del sistema.

Colocando la necesidad de invertir en educación como una prioridad para lograr el crecimiento económico de las naciones, los especialistas de la OCDE

²¹OCDE, *El desarrollo económico y las inversiones en educación. Conferencia de Washington*. Washington, 1961.

indicaban que para que dicha inversión no terminara siendo un gasto, se deben de plantear objetivos específicos para la educación, los cuales deben ser acordes a las necesidades del sistema productivo, dicho planteamiento lleva implícita la necesidad de evaluar la calidad y la eficiencia del sistema educativo para responder a las demandas demográficas y sociales, pero sobre todo, a las demandas del sector económico, es decir, se debe procurar que todo sistema educativo forme los recursos humanos que su sistema productivo demanda. “Las inversiones educativas se orientaron hacia una educación dirigida a objetivos específicos, como la contribución a la formación de mano de obra y el aumento de su productividad”.²²

La planeación fue el instrumento privilegiado para establecer los objetivos a mediano y largo plazo del sistema educativo, la OCDE recomendó la formación de cuerpos especializados en planeación:

“La elaboración de las previsiones y de los planes de desarrollo de la enseñanza en relación con la expansión demográfica, social y económica es cosa delicada y compleja; esta tarea implica la creación o el fortalecimiento de los organismos gubernamentales o de otras colectividades interesadas en la investigación y encargadas de informar sobre el reparto más económico de los recursos nacionales”.²³

Los estudios realizados por este organismo, no sólo se limitan a la problemática educativa de los países miembros, sino que también se analiza la situación de los países en vías de desarrollo. Los estudios presentados por especialistas como F. Harbison, quien también es uno de los principales exponentes de la Teoría del Capital Humano por sus trabajos sobre la relación entre educación, fuerza de trabajo y crecimiento económico, plantearon la urgencia de “ayudar” a estos países en materia educativa por medio de asistencia técnica.

“...teniendo en cuenta la grave penuria del personal competente en la preparación y la aplicación de las estrategias que guardan relación con el desarrollo de recursos humanos[en las regiones menos desarrolladas], los países de la O.C.D.E deberían esforzarse por multiplicar urgentemente el número de estos

²² Adriana Puiggrós, *op. cit.*, p. 148.

²³ OCDE, *op. cit.*, p. 20.

especialistas...deberían igualmente estimular, apoyar y participar en los esfuerzos encaminados a repensar y a perfeccionar las estructuras de la educación, los programas de curso, los métodos de enseñanza, los certificados y diplomas, así como los métodos de financiación de la educación, con el fin de adaptarlos a los problemas y circunstancias especiales de los países insuficientemente desarrollados”.²⁴

Tanto la sugerencia de capacitar cuerpos especializados para la planeación de la educación, como la propuesta de asistencia técnica para los países en vías de desarrollo, son parte de las medidas para legitimar el poder de los especialistas e influir de manera determinante en la política educativa de los países.

“El desarrollo económico y las inversiones en educación” de la OCDE, es importante en la medida en que marca las tendencias que se seguirán para la política educativa durante la década de los sesenta y que continuarán durante los años 70’s. La visión economicista de la educación de la OCDE es compartida por diversos organismos: en 1960 la UNESCO consideró a la educación como factor del desarrollo económico, en 1961 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hoy Banco Mundial, proclamó su disposición de recibir pedidos de créditos destinados a programas educativos, en ese mismo año, en el marco de la formulación de la Alianza para el Progreso también se planteaba la elaboración de un plan educativo estratégico fundamental para propiciar el desarrollo económico de los países de América Latina.²⁵

Por la enorme cantidad de publicaciones y estadísticas que ha venido elaborando la OCDE en materia educativa, a partir de la década de los noventa forma parte de los organismos que más han debatido la problemática educativa y más han tratado de influir en la elaboración de políticas educativas nacionales, a través de los diferentes foros de discusión, así como de la “asistencia” técnica que ofrece a sus diferentes miembros y países interesados.

²⁴OCDE, *op. cit.*, p. 21.

²⁵Adriana Puiggrós, *op. cit.*, p. 139-140.

El trabajo que desarrolla en su Dirección de Educación contribuye a definir los nuevos conceptos que deben determinar las políticas educativas. En todos sus trabajos y publicaciones se encuentra presente el enfoque economicista que se le da a la educación así como la forma metodológica que rige sus estudios, basados en la investigación social aplicada.

“La Dirección de Educación dedica un gran esfuerzo a la elaboración y el análisis de indicadores cuantitativos. Estos indicadores hacen posible que los gobiernos analicen sus sistemas educativos a la luz del desempeño de otros países. Junto con los exámenes de política de los países que lleva a cabo la OCDE, los indicadores están diseñados para apoyar y evaluar los esfuerzos que realizan los gobiernos en términos de reformas de política”.²⁶

La OCDE da suma importancia a los datos estadísticos y el eje que atraviesa a todas sus investigaciones y programas es la constante preocupación por evaluar las reformas educativas que ha propuesto basadas en la medición de la calidad, la competitividad, la eficiencia y la eficacia. Para tal efecto, la Dirección de Educación se divide en cuatro grandes cuerpos de trabajo. Comité de Políticas de Educación, el Centro para la Investigación e Innovación Educativa, el programa de Gestión Institucional en Educación Superior y el Programa para la Evaluación de Estudiantes.²⁷

El resultado de los diferentes programas, así como del trabajo de los diferentes comités y subcomités que conforman la dirección de educación de la OCDE se refleja en el conjunto de publicaciones, dentro de las que destaca *Education at a glance* (Panorama de la educación) documento anual, donde se presentan los indicadores a partir de los cuales la OCDE mide los avances en política educativa y a partir de los cuales se emiten propuestas para mejorar dichos indicadores.

La OCDE ha difundido su concepción de educación a través de la puesta en marcha de diferentes programas, actualmente el caso más representativo es el

²⁶ OCDE, *Panorama de la educación 2003*, México, Secretaría de Educación Pública, Santillana, 2004, p. 5.

²⁷ OECD, *OECD work on Education*, 2002, p. 3.

Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), que arroja informes sobre el rendimiento académico de alumnos de 15 años de edad.

En los años recientes, el tema de la educación superior o “educación terciaria” ha sido de suma importancia en la OCDE, ya que está íntimamente relacionada con la formación de “capital Humano”. En este tema destacan los programas: “Educación Superior en el Desarrollo Regional y la Ciudad”, emitido por el Programa sobre la Gestión de las Instituciones de Educación Superior, el Proyecto “Indicadores de Capital Humano” así como las revisiones que la OCDE ha realizado a diferentes países como fue el caso de México en 1994, cuyo título fue “Exámenes de las políticas nacionales de educación. México, educación superior”. De esta forma, la OCDE tiene mayor influencia en la elaboración de las políticas educativas de sus países miembros.

III.VI México en la OCDE

Como ya se dijo, México formalizó su entrada a la OCDE el 18 de mayo de 1994, fecha en que fue publicada en el *diario oficial de la Federación* la decisión del gobierno mexicano de acatar la “Convención para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, documento que le da razón de ser a la Organización y en el que fundamentan todas sus políticas. No obstante nuestro país había participado en algunas reuniones de la Organización como invitado No miembro, desde 1978.

Nuestro país se convirtió en el integrante número 25, después de que por más de 20 años, ningún país había ingresado al grupo “selecto” de la OCDE, dicho acontecimiento se debió a varios factores que convergieron: por una parte, la presión política ejercida por parte de uno de sus principales miembros: Estados Unidos, quien veía en el ingreso de nuestro país la forma de complementar las políticas de liberalización económica que se estaban llevando a cabo a través del TLCAN. Por otro lado, la OCDE vio en el ingreso de México la forma por medio de la cual sus

políticas e ideologías podían infiltrarse en los países de América Latina que también estaban llevando a cabo reformas estructurales acorde con la ideología neoliberal.

De esta forma, las necesidades de la OCDE se conjugaron con los intereses nacionales que, desde el discurso mantenían la postura de que las reformas estructurales llevadas a cabo en México desde los años ochenta, estaban conduciendo al país a consolidarse como parte del “Primer mundo” y el ingreso al que era considerado el “grupo de los países ricos”, reforzaba este discurso, además de que se complementaba argumentando que a través de las evaluaciones y revisiones de la Organización el proceso de reforma estructural tendría de respaldo a una institución internacional. Desde el ingreso de nuestro país y hasta la fecha, desde los círculos del gobierno, se ha manejado la idea de que pertenecer a dicha Organización brinda frutos benéficos.

“México se interesó en la OCDE, pues, porque podría valerse de su conocido espíritu de evaluación, ya que esta era una organización que conjugaba-según Gabriela Ramos, representante de la OCDE en México- su labor en dos pistas: una a nivel mundial, que incrementaría la actividad de la política exterior mexicana internacionalmente, y otra a nivel interno, donde proporcionaría mecanismos de evaluación para supervisar la eficacia de las políticas públicas de su proyecto económico”.²⁸

Dichos beneficios podrían cuestionarse desde el hecho de que nuestro país no reúne las mismas características que la mayoría de los miembros, por lo que sigue presentándose en desventaja frente a los parámetros de evaluación que el organismo presenta, así como desde la defensa de la soberanía ya que la OCDE determina cada vez en mayor medida en las políticas de México, lo que nos deja a expensas de sus mandatos y lineamientos que se ejecutan a través de funcionarios afines con sus políticas. Mientras que en la cuestión de presupuesto que se tiene que destinar a la membresía de dicha organización también nos encontramos en desventaja, ya que la fórmula que se establece para determinarlo no favorece ni

²⁸Andrea Zomosa, Signoret, *La participación de México en la OCDE*. 1ª. Ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2005, p. 45.

considera las condiciones de crisis de nuestro país sino que se basa en una mera ecuación calculada sobre el PIB, el tipo de cambio y el número de habitantes.

El ingreso de México a la OCDE trajo consigo la aceptación de un conjunto de condicionantes que nuestro país tuvo que acatar, en primer lugar, al firmar la *Convención* que le daba origen al Organismo, así como los 125 Instrumentos de la OCDE, que van entre decisiones del consejo, decisiones-recomendaciones del consejo, acuerdos y convenciones, declaraciones, normas y principios.²⁹

Como miembro, asumió la forma de trabajo de la organización, el compromiso de cumplir con la aportación estipulada por el otorgamiento de la membresía que en la fecha de ingreso correspondió a 1.5% del presupuesto de la Organización y actualmente representa el 2.37%, siendo nuestro país el décimo contribuidor más importante.³⁰ Así mismo, el ser miembro de la OCDE, compromete a nuestro país a participar en distintos comités de trabajo y a hacer suyas las *declaraciones*, las *recomendaciones* y las *decisiones*, emanadas del consenso de la Organización y de los comités de trabajo en los que el país se vea involucrado. Esta condicionante se combinó con los intereses del gobierno mexicano por participar en las discusiones llevadas a cabo por la Organización, que desde antes del ingreso formal se tomaban en cuenta para la elaboración de las políticas públicas, sobre todo las relacionadas con la economía.

Un punto importante que deja ver el carácter impositivo de la OCDE fue la solicitud de que México rompiera el vínculo con las organizaciones de los países del Tercer Mundo y menos desarrollados, de esta forma, nuestro país dejó de participar en los foros de los Países No Alineados, en los del G77 y G15. Así mismo, el ser miembro del “grupo de ricos” nos cerró la posibilidad de acceso a diversos programas de cooperación y crédito de otros organismos internacionales.

²⁹Roberto, Rodríguez Gómez, “Privatización de la educación superior en México”, segunda parte, *Campus Milenio*, No. 244, www.ses.unam.mx (18 Sep. 2012)

³⁰<http://www.oecd.org/about/budget/membercountriesbudgetcontributionsfor2012.htm> (11 Oct. 2012)

“La OCDE comenzó en parte a influir no solamente en el rol que nuestro país debía desempeñar en el escenario internacional- y que, más puntualmente, le alejó de aquellos países en desarrollo que abiertamente se mostraban opuestos a las políticas de los países de la OCDE y proponían otras perspectivas de economía política en varios foros internacionales-, sino que también en su desarrollo interno. Las implicaciones negativas del ingreso a una organización que a veces se proponía como una simple escuela técnica, pues, fueron decisivas: simbólicamente, significaron que México había preferido “migrar al Norte”, técnicamente, había perdido varios programas de asistencia y foros de negociación”.³¹

A partir del ingreso de México a la OCDE diversas dependencias gubernamentales se han involucrado en las actividades del organismo, entre las que destacan la Secretaría de Hacienda Crédito público, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Educación. Por medio de representantes de estas dependencias nuestro país ha participado en los diferentes comités de trabajo de la OCDE, tanto en foros de discusión, conferencias, programas y seminarios, con lo cual queda expenso a las evaluaciones y las “recomendaciones” que de ellas surjan ya que hay que recordar que los trabajos de la organización, sobre todo los que son producto de los comités son evaluados a través de la modalidad “presión entre pares”.

³¹Andrea Zomosa, *op. cit.*, p. 59.

IV. La OCDE y la educación superior en Mexico

El tema educativo ha sido uno en el que el gobierno de México ha incorporado las opiniones de la OCDE. Desde antes del ingreso formal, el gobierno mexicano encargó a este Organismo la revisión del sistema Educativo Nacional y hasta la fecha, interviene en los foros, conferencias y programas que se desarrollan en torno a la educación. Como miembro, ha tenido que asumir, las determinaciones vinculantes que se generen en materia educativa, de las cuales, desde el ingreso y hasta la fecha, sólo existen tres: la “Declaración sobre las políticas educativas futuras en un contexto económico y social cambiante”, en donde en términos generales se propone la necesidad de proporcionar a jóvenes y adultos conocimientos y habilidades para enfrentar un mundo interdependiente y un contexto de complejidad creciente, así como un uso eficiente de los recursos disponibles; la declaración sobre “Seguridad en las Escuelas en Situaciones en terremoto”, firmada en el 2005 y las “reglas relativas a la calidad de la provisión transfronteriza de los servicios de educación superior”, formulada en el mismo año, ésta última insta a los gobiernos a asegurar la calidad de la educación superior a través de la revisión internacional, a promover la movilidad entre estudiantes y a intensificar la cooperación internacional con el fin de garantizar la calidad de la educación superior por medio de parámetros internacionales.¹

Entre las actividades que desarrolla la OCDE que tienen que ver con la educación superior y en las que nuestro país está involucrado destaca el programa de la Administración Institucional de Educación Superior (IMHE), dentro del cual se desarrollan las propuestas para el desarrollo institucional y la administración de la educación superior, de tal forma que respondan a los retos de la globalización: la internacionalización, el progreso tecnológico, las crecientes restricciones financieras, la necesidad del aseguramiento de la calidad, los procesos de acreditación, la transparencia y rendición de cuentas, etc.² También participa en el Centro para el Desarrollo y la Innovación Educativa (CERI), centro encargado de promover y

¹Roberto Rodríguez Gómez, *op. cit.*

²OCDE, *Programa de gestión de instituciones de educación superior de la OCDE*. <http://www.oecd.org/edu/imhe/35767096.pdf> (02 Nov. 2012).

desarrollar investigaciones sobre las tendencias de la educación a nivel internacional³.

De las dos modalidades de trabajo que tiene la OCDE (documentos vinculantes y recomendaciones), es importante poner atención a las “recomendaciones”, que como su nombre lo indica, únicamente son sugerencias que los gobiernos pueden o no acatar, pero que al parecer se han tomado muy en cuenta para la elaboración de las políticas de educación superior de nuestro país, puesto que el propio gobierno mexicano ha solicitado a la organización la revisión de la educación superior, con la finalidad de tener recomendaciones puntuales para nuestro país. Así, en 1994, un grupo de expertos de la OCDE llevó a cabo la revisión del sistema de educación superior, dentro del cual surgen las primeras recomendaciones puntuales para México en este nivel educativo. El examen de los expertos fue publicado en 1997 con el nombre: “Exámenes de las políticas nacionales de educación: México, educación superior”, en éste se plasma la necesidad de que las recomendaciones emitidas se revisen cada dos años.

Como parte del seguimiento a las recomendaciones de la OCDE, la Subsecretaría de Educación Superior, emitió en 1999 el documento “Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales en México” en donde las autoridades mexicanas dan cuenta a la Organización de los avances que se tuvieron en la aplicación de las recomendaciones hechas en 1997. En el 2006 la OCDE vuelve a realizar una revisión de la educación superior en México, pero ahora como parte de la serie de estudios denominada *Thematic Review of Tertiary Education*, para lo cual, las autoridades mexicanas realizaron el informe respectivo de la política educativa nacional que se publicó con el título “La política educativa y la educación superior en México, 1995-2006: un balance”⁴. De esta forma, se evidencia la importancia que las recomendaciones de la OCDE han tenido para la elaboración de las políticas de

³CERI, http://www.dgri.sep.gob.mx/formatos/4_soc_8.pdf (4 Oct. 2012)

⁴Julio Rubio Oca, *La política educativa y la educación superior en México, 1995-2006: un balance*. México, Fondo de Cultura Económica-SEP, 2006.

educación superior, no obstante, es necesario revisar de manera más puntual cuáles son estas recomendaciones.

IV.I. Las primeras recomendaciones de la OCDE para la educación superior de México

El primer documento que recaba las recomendaciones de la OCDE en materia de educación superior fue producto del estudio realizado por los expertos de la Organización a petición del gobierno mexicano interesado en contar con la opinión de los expertos que contribuyera para adoptar las “mejores políticas” de educación superior y permitieran a nuestro país integrarse al mundo globalizado a través del mejoramiento en ejes fundamentales, tales como la calidad, la pertinencia y la eficacia, conceptos que forman parte de las políticas de educación superior desde las últimas dos décadas del siglo XX y a partir de los cuales se han redireccionado los objetivos y la función de la educación superior.

“México necesita una educación media superior y superior equitativamente distribuida y con opciones profesionales y técnicas suficientes para las necesidades sociales y productivas. La solicitud de contar con una reseña de la OCDE es una actitud hacia la eficiencia interna y la interacción global.”⁵

En el examen de la OCDE participaron cuatro expertos: Claude Pair (Francia), John Mallea (Canadá), Wolfgang Mönikes (Alemania) y Eric Esnault (representante del Secretariado de la OCDE). En el documento emitido, conformado por seis capítulos, los expertos realizan una descripción basada sobre todo en datos cuantitativos, que obtuvieron tanto de sus visitas a nuestro país como de un informe previo que las autoridades mexicanas entregaron a la Organización, el cual fue realizado por diversos especialistas mexicanos, entre los que se encontraban: Margarita Noriega Chávez, Carlos Ornelas Navarro y Roberto Rodríguez Gómez, quienes contratados por el gobierno tuvieron la tarea de hacer una descripción de la educación superior de nuestro país, dicha encomienda comenzó en 1994 y el informe finalizó en 1996.

⁵OCDE, *Exámenes de las políticas nacionales de educación, México: educación superior*. México, Secretaría de Educación Pública, 1996, p. 2

En el informe de los especialistas mexicanos se plasma de manera general el panorama de la Educación superior en México, partiendo del contexto en el que se inserta, describiendo a grandes rasgos el sistema educativo nacional al cual pertenece, la filosofía que ha guiado a la educación superior, los cambios en las políticas de educación superior, así como las tendencias de aquéllos años y las perspectivas para los cinco años siguientes, que serían los concernientes al periodo de gobierno del presidente Ernesto Zedillo, mismas que tendrán similitud con las recomendaciones emitidas por el grupo de expertos de la OCDE, unificando así la postura frente al rumbo de la educación superior.⁶

Además de basarse en los datos aportados por el informe del gobierno mexicano, los expertos de la OCDE realizaron dos visitas a nuestro país, una del 26 de junio al 7 de julio de 1995, para hacer un recorrido por universidades situadas fuera del Distrito Federal. La segunda visita tuvo lugar del 21 al 24 de noviembre, para hacer el diagnóstico en la UNAM, UAM e IPN. Dentro del informe indican que el documento fue elaborado tomando en cuenta las opiniones de todos los actores que intervienen en el proceso educativo- rectores, directores, catedráticos, investigadores, sindicatos, e incluso, estudiantes.

El reporte de los examinadores consta de seis capítulos: I. Prologo: ¿crisis u oportunidad?, II. Un conjunto complejo, III. Las cuestiones clave, IV La conducción del sistema, V. Recomendaciones y VI. Conclusión. En cada uno de ellos y de acuerdo con el análisis del tema, plantean una serie de desafíos y la forma de afrontarlos, dando origen a un conjunto de recomendaciones que condensan al final del documento.

Los examinadores argumentan que parte de las problemáticas son producto del modelo de crecimiento desarrollista de la década de los 60 y 70, resaltan que tuvieron como eje central la expansión cuantitativa, señalándola como un proceso de

⁶Vid. OCDE,

masificación más que de democratización de la educación superior. Aseveran que dentro de las consecuencias que trajo consigo este fenómeno está la “baja calidad de la mano de obra”; la poca diversificación de las Instituciones de Educación Superior (IES), la poca calidad de los docentes que laboran en ellas y se cuestionan sobre la necesidad de cambiar el sentido de la educación superior, que deje de ser formativa y que pase a ser una educación funcional para el sistema productivo ya que desde su perspectiva, la educación está estrechamente relacionada con el crecimiento económico.

A lo largo de los cinco capítulos los expertos abordan los temas que desde su perspectiva son sobre los que hay que trabajar, tales como la calidad, la complejidad del sistema, el acceso, la cuestión de autonomía, la forma de financiamiento, la formación universitaria y el personal. Sobre estos puntos verterán sus recomendaciones para afrontar las problemáticas que según ellos, tiene la educación superior en nuestro país.

La complejidad que ven, se refiere, por una parte a que la educación superior está intrínsecamente relacionada con la educación media superior, sobre todo porque algunas instituciones de este nivel dependen de algunos centros de educación superior tal es el caso de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Por otra parte, también resaltan la diversificación de las IES, que incluye tanto a universidades, como a institutos tecnológicos y a las escuelas normales, tanto públicas como privadas, lo cual, desde su perspectiva, impide tener una visión clara de la educación superior que se imparte en nuestro país.

Criticán también la forma de acceso a este nivel, considerándolo poco equitativo ya que cada institución tiene sus propios parámetros para permitir el ingreso, además de que algunas cuentan con pase automático a las universidades de las que dependen. Dicha crítica tiene sentido en cuanto a que la lógica del pensamiento es homogeneizar los métodos de evaluación y acreditación: “Lo que

nos preocupa no es, pues, el pase automático en sí mismo, sino la ausencia de las reglas comunes o de criterios idénticos para la admisión de formaciones superiores”.⁷

Dentro de las críticas emitidas resaltan las que giran en torno a la “politización” que tiene la educación superior y la autonomía de la que gozan algunas IES, cuestiones que desde su perspectiva, contribuyen a la mala calidad de la educación superior, así como a su poca pertinencia con su entorno al no seguir parámetros “nacionales” que regulen su acción.

También hacen una crítica al modelo de formación universitaria, la cual califican de “bastante enciclopédica, con trabajos prácticos que sólo son una ilustración del curso”, frente a este tipo de formación expresan abiertamente la necesidad de que la formación tenga mayor relación con el sector productivo y esta relación puede comenzar a darse incrementando las prácticas en ese sector, así como implementando estrategias para “equilibrar” la demanda de tal forma que se le de difusión a las formaciones técnico-profesionales y sopesa la demanda en los campos tradicionales que no tiene que ver con el sector productivo.

Un aspecto que preocupa a los examinadores es el tema del personal. Hacen una revisión del comportamiento de la planta docente y administrativa del sistema de educación superior y concluyen que debido al proceso de masificación de los años precedentes, existe personal poco calificado, por lo que habría que incentivar la calidad en este sector a través de estímulos y someterla a parámetros de evaluación.

Los examinadores identifican cinco puntos preocupantes sobre el funcionamiento de la educación superior: su complejidad, su rigidez en cuanto a las opciones de terminación, su carácter selectivo debido a la misma rigidez de terminación, un funcionamiento inequitativo, producto de la desigualdades en el acceso que tienen que ver también con desigualdades geográficas y consideran a la educación superior como un sistema bajo presión, debido a la demanda que tiende a

⁷ *Ibid.*, p. 39.

incrementar en la medida en que incrementa la demanda en la educación media superior.

En términos generales, los expertos determinan que en ese momento, la educación superior estaba pasando, al igual que la economía, por una crisis, a la cual había que responder con un conjunto de reformas que atacaran los puntos débiles del sistema de educación superior.

Dadas todas las observaciones en cuanto al funcionamiento, operación y financiamiento de la educación superior, los examinadores condensan sus propuestas en un listado de recomendaciones centradas en ocho temas: prioridades cuantitativas, equidad, pertinencia, diferenciación y flexibilidad, calidad, perfeccionamiento del personal, recursos financieros, estructura y conducción del sistema, dentro de los cuales también hacen algunas recomendaciones para la educación media superior, dada su estrecha relación entre uno y otro, todas ellas entendidas como las medidas necesarias para que la educación superior proporcione los elementos necesarios para responder a las necesidades de la economía y donde las medidas serían centrarse en formaciones que atiendan la demanda de mano de obra calificada por medio de la formación técnica superior calificada que se consigue implementando salidas “intermedias” a la educación universitaria así como fortaleciendo la educación terminal en la educación media superior.

Dentro de las prioridades cuantitativas proponen:

- Controlar el aumento de la matrícula mediante pruebas de calidad al ingreso y a la salida y cuidar que disminuyan los abandonos,
- Desarrollar prioritariamente los institutos y universidades tecnológicos
- Conformar redes de instituciones para aumentar la matrícula de las maestrías y doctorados.

Respecto a la equidad, proponen que el acceso se rija por “grandes principios”, los cuales deben ser:

- Un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato que permita también controlar el flujo de ingreso a las diversas ramas, para lo cual las instituciones deben agruparse para organizar la admisión
- Desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los escolares
- Ampliar el sistema de becas de estudios
- General estadísticas sobre el origen social de los estudiantes.

Para dar solución a la pertinencia, lo cual significa que la educación debe responder a la economía, se propone:

- hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales[SIC], sobre todo en la definición de los programas de estudio
- Reforzar los vínculos de las Instituciones de Educación Superior con el sector productivo a través de la realización de trabajos para las empresas e investigaciones para las mismas, fomentar las actividades que lleven a los estudiantes a involucrarse en las empresas, ya sea por medio de prácticas profesionales o el establecimiento de periodos de trabajo en las mismas que formen parte de los programas de estudios.
- “redefinir el servicio social para que se ejerza a favor de los medios desfavorecidos [sic]”⁸.

Para lograr la diferenciación y flexibilidad, resaltan la necesidad de programar estudios con una especialización progresiva, con conocimientos comunes, sobre todo en informática, economía e idiomas; disminuir el periodo de estudios de licenciatura y hacerlos más flexibles; ampliar el abanico de formaciones técnico profesionales entre el bachillerato y la licenciatura, creando salidas intermedias y dando origen a nuevos niveles de formación: trabajador calificado (capacitación), técnico (formación media superior), técnico superior, profesional y posgrado,⁹ conformando así un nuevo sistema de educación técnica superior.

⁸*Ibíd.*, p. 95.

⁹*Ibíd.*, p. 96.

Las recomendaciones emitidas para lograr la diferenciación y la flexibilidad se complementan con las de pertinencia para responder a las demandas del sector productivo que en los últimos años necesita de mano de obra calificada pero que no es remunerada adecuadamente. Entre línea y línea se deja ver que la educación adquirida a través de una licenciatura no es importante fomentarla ya que desde su punto de vista lo que se necesita es técnicos profesionales que puedan insertarse en las empresas.

La calidad es abordada inseparablemente de la evaluación, proponen elaborar referencias nacionales para cada rama, para lo cual la función del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) es aplaudida. Las instituciones también deben de seguir siendo evaluadas y se propone reforzar la evaluación a través de la participación de los representantes de los grupos económicos para implantar un sistema nacional de acreditación tanto de instituciones como de programas, lo que significa, unificar establecer parámetros nacionales sobre los cuales se mida la calidad de las instituciones. Un punto importante de esta recomendación es que sostienen la necesidad de una constante evaluación que permita eliminar lo que ellos llaman “obstáculos” para la obtención del título profesional, como es la elaboración de una tesis. De esta forma, la calidad queda subordinada a los indicadores arrojados por las pruebas de evaluación que proponen sean homogéneas y supervisadas nuevamente por representantes del sector económico.

El perfeccionamiento del personal, que los examinadores consideran determinante para propiciar la calidad lo proponen a través de nuevas políticas de reclutamiento, perfeccionamiento y de desempeño profesional, por lo que recomiendan:

- “Establecer un marco nacional para los docentes que favorezca la movilidad entre instituciones”¹⁰
- Concretar acuerdos de formación que contemplen la conjugación de actividades de pedagogía e investigación y que vayan vinculados con una evaluación.
- Reservar la contratación de docentes para personas con doctorado y de no ser así, considerar únicamente la contratación temporal.
- Que los profesores contratados eventualmente tengan otra actividad complementaria que refuerce su enseñanza o en su defecto, que la complementen con una formación complementaria.
- Monitorear y ampliar los sistemas de estímulos salariales previendo que éstos no se otorguen por antigüedad y ampliándolos a los equipos de docentes-investigadores.
- Revisar la separación entre estructuras de investigación y docencia
- “Organizar más formaciones de perfeccionamiento para el personal no docente”¹¹.

Respecto de los recursos financieros, creen firmemente en que las instituciones no pueden seguir dependiendo únicamente de los recursos públicos, cuya asignación, desde su análisis no es clara, por lo que se recomienda revisar la forma de asignación de recursos basados en la calidad y la eficiencia de las instituciones y buscar nuevos fondos sobre todo a través de la participación del sector empresarial, pero también por medio del incremento de cuotas de los estudiantes, planteando esta posibilidad como una forma “socialmente equitativa” de proporcionar la educación superior. Dicho planteamiento será uno de los más cuestionados por diversos sectores de la sociedad, ya que apunta a la privatización de este sector educativo.

En cuanto a las escuelas normales, que forman parte de la educación superior, únicamente hacen énfasis en que se debe realizar una reforma, aunque no especifican de qué tipo, de tal forma que “se acerquen a las universidades” y permita

¹⁰ *Ibíd.*, p. 97.

¹¹ *Ídem.*

la movilidad entre estudiantes de una institución a otra. La educación normal, es mencionada, pero no forma parte de su análisis, únicamente se menciona por encima y por tal motivo, no emiten muchas recomendaciones al respecto.

Finalmente, para el mejoramiento de la estructura y conducción del sistema de educación superior que proponen, dividen sus recomendaciones en dos tipos, las que tendría que llevar a cabo la federación que serían: crear una unidad de estudios estadísticos y prospectivos sobre la educación superior; instituir un consejo nacional encargado de una evaluación global. Mientras que a las instituciones les correspondería: revisar su estructura interna, para agrupar a las escuelas profesionales que les permita a los docentes realizar actividades de investigación; dar autonomía a los institutos tecnológicos, para favorecer su adaptación al desarrollo local; mientras que las normales tendrían que buscar adscribirse a una universidad; exigir que cada institución haga explícita su política en un proyecto que se dé a conocer a toda la sociedad y sobre el cual se basará la distribución de recursos dentro de la institución; celebrar anualmente un acuerdo entre la SEP y las instituciones para prever la aplicación de las políticas nacionales en éstas, así como hacer más riguroso el reconocimiento a las instituciones privadas.

Como conclusión afirman que pese a las problemáticas existentes, nuestro país está haciendo grandes esfuerzos para implementar las políticas en materia de educación superior que se adapten a las nuevas exigencias de la economía y la globalización, que aunque no especifican cuáles son, se deduce que son las de una economía de libre mercado dominada por los intereses de las transnacionales. Como parte de la retórica, se menciona que dicha educación también debe satisfacer las exigencias de la sociedad, pero en ningún momento emiten recomendaciones para lograrlo:

“la educación postobligatoria tiene que hacerse menos compleja pero más diversificada en sus objetivos, menos selectiva y más equitativa en su

funcionamiento, más abierta al exterior, preocupada por una calidad definida en el marco de una política nacional”¹².

Dada la forma de trabajo de la OCDE, basada en la investigación social aplicada, su estudio lo presentan como factor determinante para planear la educación a futuro y el gobierno mexicano debe dar cuenta de los avances que se tengan en la aplicación de estas políticas, planteando un plazo de dos años como mínimo para que se presente un informe del seguimiento de estas recomendaciones.

IV. II. El seguimiento de las recomendaciones: los puntos específicos.

La influencia de las recomendaciones de la OCDE en las políticas de educación superior de México se pueden escudriñar en los planes sectoriales de educación que complementan los Planes Nacionales de Desarrollo elaborados cada sexenio, en donde se plasman los ejes de política que se seguirán durante la administración en turno.

a) El Programa de Modernización Educativa (1989-1994)

Las recomendaciones de la OCDE fueron dadas a conocer hasta 1996, no obstante fue el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el quien solicitó la revisión de la educación superior de México a dicho organismo, por lo que es pertinente comenzar el análisis de las políticas de educación superior desde el proyecto de Modernización Educativa que planteó Salinas, para identificar la continuidad de éstas en los posteriores gobiernos.

“El marco que caracterizó los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo fue la modernización. Como concepto, adquirió un significado más amplio en el giro de la política económica, las nuevas formas de integración a los mercados internacionales, la celeridad del desarrollo tecnológico y del conocimiento científico. La economía de mercado y la competencia internacional

¹²*Ibíd.*, p. 101.

marcaron sin duda la orientación que ambos gobiernos le dieron a la educación superior.”¹³

Desde su campaña presidencial, Carlos Salinas de Gortari incluyó en su agenda diez puntos específicos sobre la educación superior que llevaría a cabo durante su gobierno:

1. Avanzar en la descentralización de la educación superior, tanto en materia de recursos, lo que significaría que los estados debían asumir mayor responsabilidad en el financiamiento, así como en las decisiones alrededor de los programas e investigaciones, promoviendo la competencia entre las instituciones y sus programas.
2. Vincular a la educación superior con las necesidades de la sociedad a través de la adecuación de planes y programas de estudio.

“la desconcentración en materia de educación superior supone corregir la matrícula concentrada en los estudios tradicionales y además formar los cuadros de calidad que requieren de manera específica las distintas regiones del país y también la dinámica productiva de los diferentes sectores.”¹⁴

3. Controlar la diversidad de formas jurídicas que rigen la educación superior, concentrándose en el Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior.
4. Coordinar instancias de educación superior con el Estado.
5. Modificación en la organización interna para acceder a una mayor calidad.
6. Mejoramiento de la calidad revisando los procedimientos de evaluación de inscripción y de la propia matrícula. La calidad también debe fomentarse a través de programas de superación para los profesores.
7. Fomentar el posgrado.
8. Estrechar los lazos entre el sistema educativo y el sistema productivo, sobre todo a través del fomento a la educación superior tecnológica.

¹³Guadalupe Olivier Tellez, *Educación superior privada en México. Veinte años de expansión. 1982-2002*. Universidad Pedagógica Nacional, México, 2007, p. 106.

¹⁴“Educación superior. Carlos Salinas de Gortari”, en: *Universidad Futura*. Vol. 1, Núm. 1, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre-1988-febrero 1989, p. 61.

9. La educación superior debe proporcionar a los jóvenes una formación integral que los capacite para la vida productiva. Para ello se impulsaría el Sistema Nacional de Orientación Vocacional y Educativa.

10. Modificar las políticas de asignación de recursos, dando importancia a las instituciones que impulsen medidas para elevar su calidad y emprender su descentralización.¹⁵

Estos puntos fueron los ejes sobre los cuales se basó la política de educación superior del gobierno de Salinas. Quedaron plasmados en el “Programa de Modernización Educativa”, plan sectorial que complementaba lo planteado en el Programa Nacional de Desarrollo 1989-1994, centrado en la transformación económica del país de acuerdo con los preceptos neoliberales, donde se reconocía que la educación era parte medular del cambio para enfrentarse a las nuevas exigencias mundiales y que la nación pudiera competir y avanzar en los intereses mundiales/transnacionales.

El Programa para la Modernización Educativa pretendía enfrentar siete retos fundamentales:

1. La descentralización
2. El rezago educativo
3. La dinámica demográfica
4. El cambio estructural
5. La vinculación entre el ámbito escolar y el productivo
6. El avance científico y tecnológico
7. La inversión educativa.¹⁶

“La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y, a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración. Innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones;

¹⁵Ibid., p. 63.

¹⁶Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, México, Poder Ejecutivo Federal, p. 6-14, [En línea]. Disponible en: <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/inea/frames.asp?page=36&id=109> [Consulta: 10 de marzo de 2013]

imaginar nuevas alternativas de organización y financiamiento; actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades”.¹⁷

Se buscaba enfrentar estos retos para construir una educación moderna, donde sus principales características fueran: la calidad, la cobertura y la eficiencia, características que indudablemente tendrían que ver con una nueva administración de los servicios y los fines que se persiguen con la educación. La educación moderna que se planteó debía tener tres componentes: “el componente básico”, que tenía que ver con buscar la universalidad de la primaria y considerar a este nivel como el elemento primordial para lograr la justicia social; “el componente innovador” sería aportado por la educación superior, la cual tendría que atender los problemas nacionales y asumir compromisos de productividad; y por último, el “componente complementario”, que tendría que ver con la ampliación de la oferta de educación para adultos y formación continua a lo largo de la vida.¹⁸ De acuerdo con el discurso oficial, lo que se buscaba con la modernización era la justicia social, la democracia y el desarrollo.

Sobre estos postulados generales que marcarían las líneas de política educativa a seguir durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se plantearon políticas específicas para cada nivel, con base en un diagnóstico de cada uno. El capítulo siete del programa corresponde al tratamiento de la educación superior, de posgrado e investigación científica, humanística y tecnológica. Dentro del diagnóstico presentado se argumentó que la baja calidad se debía al crecimiento de la matrícula que tuvo este nivel en las décadas anteriores, aunado a la poca flexibilidad de sus programas académicos y la poca vinculación entre la educación superior y el sector económico y productivo. Se hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo una política de formación de recursos humanos ya que desde su análisis, más del 50% de la matrícula se concentra en el área de ciencias sociales.¹⁹ Dicho análisis es el mismo que los expertos de la OCDE manejarían y que los sexenios posteriores

¹⁷*Ibíd.*, p. i.

¹⁸*Ibíd.*, p. 26-29.

¹⁹*Ibíd.*, p. 128.

seguirían tomando como base para proponer las políticas educativas del nivel superior.

Las líneas de acción sobre las cuales versaría la política educativa del nivel superior fueron: fomento de la educación tecnológica, fortalecimiento de la calidad de la educación universitaria e implementación del proceso de descentralización de la educación superior.

Para fomentar la educación tecnológica, se habló de fortalecer esta opción educativa de tal forma que atendiera a un mayor porcentaje de la demanda de educación superior; debía garantizarse que ésta fuera de calidad, para lo cual se planteó consolidar los mecanismos de evaluación y planeación de la misma.

Para el caso de la educación universitaria se debía evaluar su actividad, diversificar la formación del estudiante a fin de hacerla más flexible y acorde con los requerimientos de la economía y la sociedad. La calidad tiene como eje principal al personal docente, por lo que se proponía la evaluación y la promoción de la profesionalización a través de la actualización permanente y la formación de estudios de posgrado, para lo cual se planteó un programa de estímulos y reconocimientos que alentaran a los docentes a llevar a cabo esta tarea. De la extensión de la oferta educativa sólo se menciona que debe realizarse pero de manera moderada y fomentar sobre todo la educación universitaria abierta,²⁰ es decir, no se plantea como necesidad la ampliación de instituciones de educación superior, por el contrario, se proponen medidas alternas para lograr abastecer la demanda, como es el caso de la educación a distancia y la educación abierta.

La descentralización de la educación superior tiene que ver por una parte con modificar los procedimientos administrativos, tratando de involucrar en la planeación de la educación a todos los sectores de la sociedad, desde el ámbito estatal, hasta los sectores sociales y económicos. Se plantea la necesidad de una política nacional

²⁰*Ibíd.*, p. 139.

de evaluación a través de organismos específicos que establezcan los criterios y mecanismos para la asignación de recursos con la participación de los gobiernos estatales y de otros actores de la sociedad. Asimismo se habla de que las instituciones deben de ser flexibles a fin de generar nuevas fuentes de financiamiento.

Estos planteamientos nos hablan de que la modernización de la educación superior tiene que ver con la implantación de un sistema de control de calidad, donde no se especifica qué se entiende por calidad pero en cada uno de los ejes se habla de la medición de esta como requisito indiscutible para conseguirla. Este mismo discurso será retomado, y reforzado por los expertos de la OCDE, quienes tampoco estipulan a que se refieren cuando hablan de calidad, por lo que ésta se reduce únicamente a un sistema de gestión y de control por parte del gobierno hacia las instituciones educativas, ya que tomando en cuenta a V. Arredondo:

“La evaluación de la calidad es una tarea de indagación cualitativa de valoración, apreciación, explicación o interpretación particular de casos o situaciones específicas, mientras que el control de calidad se refiere a una selección de indicadores o factores de calidad (entendida ésta en sí misma como un valor, norma o patrón homogéneo) que permitan la verificación, medición, certificación y acreditación de la calidad de los procesos, agentes y productos de los procesos de producción.²¹

La política educativa del gobierno de Salinas tuvo como eje nodal la idea de crear un nuevo modelo de desarrollo educativo tendiente a minimizar la responsabilidad del Estado en cuanto al otorgamiento de recursos, optimizar las relaciones entre el aparato productivo y el sistema educativo con el fin de hacer competitivos los recursos humanos y formar a los técnicos profesionales que demanda la economía del libre mercado.

²¹V. M., Arredondo Galván, “El dilema entre la calidad y el crecimiento de la educación superior. En: Esquivel Larrondo, (Coord.), *La universidad hoy y mañana. Perspectivas latinoamericanas*. México, ANUIES, UNAM. Apud. María del Carmen Jiménez Ortiz, “El discurso mundial sobre la evaluación de la calidad educativa y la reforma universitaria en América Latina. En: Monica Lozano Medina (Coord.), *Políticas, reformas y problemas actuales de la educación en México y América Latina*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2011, p. 13.

Con Salinas se institucionalizó la evaluación como elemento sustancial de la política educativa, en el caso de la educación superior esto se reflejó en la creación de diversos órganos evaluadores y programas destinados al otorgamiento de recursos basados en el desempeño institucional acorde con las directrices gubernamentales: se creó la Comisión Nacional de Evaluación, encargada de revisar los informes institucionales anuales en cuanto a calidad y desarrollo de las instituciones; la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, que a través de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), emitirían juicios sobre el desempeño de las instituciones y darían recomendaciones para modernizar las estructuras, programas, contenidos y métodos de enseñanza;²² se creó el Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES); el Padrón de Excelencia del Posgrado del Conacyt; el Sistema de Acreditación Institucional de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), y el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), dentro de los más representativos.

Estas políticas establecidas para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se verán reflejadas en el programa educativo del siguiente gobierno, complementadas ahora con las recomendaciones específicas de la OCDE.

b) Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000)

El gobierno de Ernesto Zedillo dio continuidad a las líneas de política establecidas en el gobierno anterior. En el “Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000” se planteó que la educación es un factor estratégico del desarrollo económico, en cuyo proceso deben de intervenir diversos agentes sociales incluyendo representantes del sector productivo o empresarial. Los tres grandes retos que se pretendían enfrentar eran la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación.

²²Josefina Zoraida Vázquez, “La modernización educativa (1989-1994)”, [En línea]. Disponible en: <http://zona-bajo.com/La%20Modernizacion%20Educativa.pdf> [Consulta: 15 de abril de 2013].

La equidad tenía que ver con ampliar la cobertura de los servicios educativos para hacer llegar los beneficios de la educación a todos; la pertinencia fue entendida como adecuar la oferta educativa a las necesidades del mercado laboral y las del sistema productivo, para lo cual era necesario realizar cambios curriculares y de contenidos; mientras que se hablaba de mejorar la calidad de los servicios educativos, sobre todo, de los que se encuentran en situación de mayor marginación.

Enfrentar el rezago, ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar su calidad, mejorar su pertinencia, introducir las innovaciones que exige el cambio y anticipar necesidades y soluciones a los problemas previsibles, son los desafíos que habremos de enfrentar.²³

Dentro de las políticas generales se enfatizó en el hecho de que la formación y actualización de maestros sería la política de mayor relevancia, se le otorgaría mayor prioridad a la educación básica, la educación de la mujer, la educación para adultos y la formación para el trabajo. Así mismo, se presenta la idea de racionalizar los recursos y de buscar diversas formas para incrementarlos, reconociendo que durante el sexenio anterior se diversificaron las fuentes, pero que sigue siendo el Estado el que mayor aportación tiene para la educación.²⁴

La educación superior se aborda en el apartado III, junto con la educación media superior, a diferencia del programa de Salinas en donde se abordaba junto con la de posgrado e investigación científica, humanística y tecnológica. En esta diferencia puede verse la influencia de las recomendaciones de la OCDE ya que en el diagnóstico de este organismo se propone el hecho de tratar a estos dos niveles educativos en conjunto y una reforma de la educación superior que incluya al nivel medio a fin de promover un sistema de formación técnica profesional superior.

Tanto a la educación media como a la superior se les otorga un valor estratégico para impulsar las transformaciones necesarias del desarrollo económico

23

²⁴Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, México, 1995, [En línea]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4871357&fecha=19/02/1996 [Consulta: 12 de marzo de 2013]

del país. En el programa se especifican las políticas, estrategias y líneas de acción mediante las cuales se pretende cumplir con objetivos generales planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 como fue: “consolidar un auténtico sistema de educación media superior y superior, que haga posible mejorar la calidad, la pertinencia y equidad de la educación e impulsar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico”.²⁵

En el diagnóstico realizado al nivel superior para dicho programa se destacan las políticas emprendidas para mejorar la calidad docente y al impulso de la evaluación como elemento nodal de la calidad de todo el sistema con la creación de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, en 1990. Se sigue identificando como problemas la rigidez de los programas, desde su perspectiva, caracterizados por largas cargas horarias, materias seriadas y elevados porcentajes de materias obligatorias que impiden la flexibilidad; la concentración de la matrícula en el área de ciencias sociales. Situación que se atribuye a que dentro de la formación de oferta educativa no se reconoce el comportamiento del mercado de trabajo profesional ni las expectativas de empleo, lo cual tiene que ver con la pertinencia que buscan.

Respecto al financiamiento, se elogia el incremento en educación durante el sexenio anterior pese a la crisis económica que el país sufría, se reconoce el esfuerzo de las instituciones por allegarse nuevos fondos pero se remarca la necesidad de que las instituciones buscaran nuevas fuentes de ingresos ya que el grueso de sus recursos aún seguía siendo el que se les otorga por parte del Estado, profundizando la tendencia hacia la mercantilización y privatización de la educación superior.

Con base en los planteamientos anteriores las políticas establecidas por gobierno del presidente Zedillo fueron:

²⁵Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, *Op. Cit.*

Para el caso de evaluación de la calidad:

- Fomentar el trabajo académico y mejorarlo a través del Programa de Mejoramiento Profesional (PROMEP), vinculando el ingreso de los trabajadores académicos al desempeño y su productividad e impulsando programas de evaluación para el otorgamiento de estímulos al interior de las instituciones.
- Estimular la autoevaluación y evaluación externa de las instituciones, programas académicos. Evaluar el aprovechamiento escolar estandarizando los programas de egreso e ingreso, proponiendo el CENEVAL. Dicha evaluación correspondería (CIEES).
- Establecer criterios nacionales para la evaluación de la calidad.
- Formación integral de los estudiantes, la cual se define como aquella que incluya dentro de los programas el pensamiento lógico tanto de la lengua, matemáticas como la habilitación en las áreas de la informática y las lenguas extranjeras.
- Proveer la flexibilización de estructuras y programas académicos para facilitar la formación multidisciplinaria y la modalidad estudiantil entre distintas instituciones.
- Impulsar la reestructuración de los créditos académicos para incluir prácticas y la vinculación de la investigación con el aprendizaje.
- Realizar estudios que permitan identificar los bajos índices de eficiencia terminal.
- Racionalizar los recursos.
- Crear de un Padrón Nacional de Licenciaturas de Alta Calidad a las cuales se les proporcionaría estímulos para alumnos y profesores participantes.
- Fortalecer los programas del Fondo para Modernizar la Educación Superior, así como estímulos al desempeño académico por medio del Programa Nacional de Superación Académica SUPERA.
- Crear un programa de formación de profesores basados en núcleos académicos, reorganización institucional para conformar dependencias de educación superior y cuerpos académicos vinculados a la evaluación de la calidad.

Para dar respuesta a la pertinencia se proponía:

- Considerar los requerimientos del sector productivo y el mercado laboral.

- Apoyar a las instituciones que tengan la intención de crear nuevas modalidades educativas acorde con el mercado laboral.
- Creación de comisiones de oferta y demanda de la educación orientando el interés de los jóvenes hacia las opciones que tienen mejores perspectivas en el ejercicio profesional y de mayor relevancia para el desarrollo de la nación. Para lo cual se buscaría la orientación del sector empresarial.
- Incrementar la matrícula de la educación profesional técnica y la participación del sistema tecnológico para que llegue a constituir el 25% de la matrícula total de educación superior.

Y para lograr la equidad se propuso:

- Incrementar la oferta en relación con la demanda en regiones donde no haya instituciones.
- Aumentar la matrícula en las instituciones públicas para satisfacer la demanda.
- Fortalecer la educación abierta y a distancia.
- Creación y operación de un Sistema Nacional de Becas.
- Incrementar los recursos para los programas de evaluación de calidad a fin de fomentar la competencia entre las instituciones.
-

En términos generales las políticas establecidas para el sexenio de Ernesto Zedillo, reafirmaban las políticas de evaluación de la calidad de todos los factores que intervienen en el sistema educativo, se habla de equidad con la intención de cubrir la demanda con la oferta a través de la creación de universidades tecnológicas a fin de que se integren o se haga una vinculación directa con el sector servicios y la maquila y se satisfaga la demanda de mano de obra calificada y mal pagada.

En la mayoría de las políticas planteadas se ve la similitud con las recomendaciones de la OCDE, como el caso de plantear política en conjunto para la educación media superior y superior, de fortalecer el sistema de evaluación y establecer estándares nacionales, de crear un sistema de becas, como una de las principales medidas para fomentar la equidad, de buscar otras fuentes de

financiamiento, etc., y todas ellas corresponden al conjunto de políticas internacionales vigentes en ese momento y la entrada de nuestro país a la OCDE contribuye a reforzar los lazos para que las políticas gubernamentales se ciñan a los mandatos internacionales.

En el gobierno de Vicente Fox, que para algunos entusiastas podía significar un cambio en tanto que se quitaba del poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI), también se nota el seguimiento a las recomendaciones de éste Organismo a través del programa sectorial de educación, pero sobre todo, porque casi al final de su sexenio se le encarga nuevamente una revisión de la educación superior para que nuestro país sea integrado en un estudio más de la OCDE, por lo que en él se afirmará que durante el periodo transcurrido desde el ingreso de nuestro país a la Organización están siguiendo cabalmente las recomendaciones, todo esto en un reporte realizado por la Secretaría de Educación Pública.

b) Programa Nacional de Educación 2001-2006

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE), fue el programa sectorial del gobierno de Vicente Fox en donde se profundizan las políticas a implementar en materia educativa y en el apartado de “subprogramas sectoriales” se describen las políticas pensadas para la educación superior. Dicho documento contribuye a dar cuenta de la influencia de las recomendaciones de la OCDE ya que en algunos ítems las estrategias son las mismas que las que propusieron los especialistas de la Organización, sobre todo los que tienen que ver con la evaluación, las propuestas para alcanzar la equidad, la calidad y la cuestión de administración, como es el caso de las siguientes propuestas expresadas en el PRONAE:

- Se destaca la participación del sector empresarial para la elaboración de las propuestas, tal cual recomienda la OCDE como estrategia para vincular la educación superior a estos sectores.

- Frente al reto de la cobertura y la equidad, se plantea diversificar las modalidades de estudio que faciliten la obtención de empleo; conformar un sistema nacional de becas y establecer “programas educativos flexibles con salidas intermedias”²⁶.
- La evaluación es el eje nodal que atraviesa a todas las propuestas de política, ya que se propone consolidar el CENEVAL a nivel nacional, presentan como reto “consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamentales”²⁷, evaluar el ingreso y egreso de los estudiantes. Así mismo, para la asignación de recursos se plantea como mecanismo de asignación la evaluación externa de las instituciones para medir su desempeño institucional.
- Respecto a la educación normal, el PRONAE rescata la idea de vincularlas con las instituciones de educación superior, aunque como en el caso del examen de la OCDE, este rubro que se considera dentro de la educación superior no es desarrollado ampliamente y no se expone cómo llevar a cabo dicha política.
- Se propone la “transformación del actual sistema de educación superior el cual también afirman que es “cerrado”, para convertirlo en uno abierto, flexible e innovador”.²⁸
- Se habla de buscar fuentes alternas de financiamiento, aunque no se especifican cuáles serán las formas, pero este planteamiento fue el expresado en las recomendaciones de la OCDE de 1996.

Además de verse reflejadas en los documentos oficiales de políticas educativas, sobre todo en los programas sectoriales elaborados para el sexenio de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, el gobierno mexicano se ha mostrado interesado en seguir las recomendaciones y forma de trabajo de la organización, así como de dar cuenta de que se están acatando las recomendaciones. En 1999 las autoridades mexicanas entregaron a la OCDE el respectivo informe que da cuenta de los avances en la implementación de las recomendaciones realizadas tres años antes. El documento se titula “Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales: la

²⁶Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006. Secretaría de Educación Pública, 2001, p 198.

²⁷Ibid., p. 195.

²⁸Ibid., p. 181.

educación superior en México”, fue realizado por la Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, y en él, de acuerdo con el análisis de Roberto Rodríguez Gómez, se indica que en términos generales “las recomendaciones se están cumpliendo”.²⁹

En el 2005 como parte de los trabajos previos para participar en un estudio comparativo de la OCDE titulado *The OECD Thematic Review Of Tertiary Education* nuevamente las autoridades mexicanas realizaron un informe que se publicó en el 2006 titulado “la política educativa y la educación superior en México 1995-2006: un balance”³⁰. Fue elaborado por la SEP y consta de 11 capítulos, a lo largo de los cuales se presentan los temas que determinaron las políticas de educación superior (cobertura, calidad, pertinencia, diversificación, federalismo descentralizador, equidad, gestión, planeación, evaluación y coordinación), el desarrollo que se ha tenido expresado en términos cuantitativos, las tendencias, los retos y las perspectivas que se tienen en cada uno.

En el prólogo se elogia la invitación de la OCDE para participar en un estudio comparativo, presentándola como una “oportunidad” para tener nuevamente la evaluación externa y aprovechar el análisis para la implementación de las políticas públicas de nuestro país. A lo largo del documento se hace énfasis en que algunas de las políticas llevadas a cabo durante el periodo comprendido en el informe son recomendaciones que la OCDE sugirió en 1996, describiendo textualmente, en notas a pie de página, a qué recomendación se refiere. Tal es el caso de las siguientes:

“Dentro de las acciones para construir fortalecer la evaluación de la educación superior y construir un sistema de evaluación a nivel nacional, en el 2000 se creó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), con el propósito de regular los procesos de acreditación de programas educativos.”³¹

²⁹Roberto Rodríguez Gómez, “Privatización de la Educación superior en México, tercera parte”, en *Campus Milenio*. No. 246. <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php> (18 Sep. 2012).

³⁰Julio Rubio Oca, (Coord.), *La política educativa y la educación superior en México 1995-2006: un balance*. México, 2007, SEP-FCE.

³¹*Ibid.*, p. 48. <http://ses2.sep.gob.mx/aye/ocde/pees/pees.pdf> (30 sep. 2012)

La recomendación de establecer el sistema de becas como estrategia para lograr la equidad ha sido desarrollada a través de la creación del Programa Nacional de Becas para la Educación superior (Pronabes) que inició en el 2001 con la coordinación de la SEP, los gobiernos de los estados y las instituciones públicas federales y estatales.

Para contribuir a la cobertura, la flexibilidad, pero sobre todo, a la pertinencia, destacan el fortalecimiento de la educación tecnológica, con la apertura de 164 nuevas instituciones de esta modalidad, en donde el vínculo con el sector productivo es muy grande, ya que en los programas de estudio establecen la “residencia profesional” que generalmente se lleva a cabo en una empresa y en los órganos directivos figuran empresarios a quienes se les otorga la facultad de “supervisar las actividades de carácter económico de la universidad y el rendimiento de sus servicios, proponer medidas para mejorar el funcionamiento institucional, la pertinencia de su oferta y sus esquemas y mecanismos para coadyuvar al desarrollo de la región en la que están asentadas.”³²

Para vincular la educación al sistema productivo también destacan la creación del Programa de Estímulos Fiscales a la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, implementado a partir del 2001 “con el propósito de estimular la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico (IDT), orientados al desarrollo de productos, materiales y/o procesos de producción que representen un avance científico o tecnológico y de fomentar la vinculación entre el sector productivo y las instituciones de educación superior”³³

La reestructuración orgánica de la SEP que se llevó a cabo en el 2005 trajo consigo la creación de la Subsecretaría de Educación Superior, con la finalidad en ella se establezcan las políticas y estrategias a implementar en la educación superior, tal cual recomendó la OCDE.³⁴

Aunque no se especifica cuáles han sido las medidas para recabar información sobre los estudiantes, punto sobre el cual también la OCDE recomendó conformar un sistema de estadísticas sobre el origen social de los estudiantes, se

³²*Ibíd.*, p. 100.

³³*Ibíd.*, p. 155.

³⁴ *Ibíd.*, p. 60.

afirma de manera retórica que desde 1999 la ANUIES y la SEP han hecho “grandes esfuerzos” por recabar este tipo de información.

Respecto a la forma de asignación de fondos que se recomendó revisar, en el informe de México se señala que a partir del 2006 se aplicaría un nuevo modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario basado en el desempeño de las instituciones públicas³⁵ que tiene que ver con la evaluación externa que se les realizaría a éstas, por lo que también se argumenta que la cultura de la evaluación se ha fortalecido de tal manera que:

“la evaluación y acreditación de la educación superior en México se realiza actualmente por los CIEES, el Ceneval, 23 organismos acreditadores que han recibido el reconocimiento formal del Copaes, el PNP, El SNI, el Sistema de Acreditación Institucional de la FIMPES y las instancias de autoevaluación de los gobiernos de los estados y de las instituciones. Este conjunto de estancias y organismos han construido, a la fecha, un vasto sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición y estrategias de promoción que tiene como objetivo fundamental contribuir a la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de instituciones de educación superior”³⁶

Con esta descripción que las autoridades mexicanas realizaron sobre las políticas implantadas en el periodo 1995-2006 se puede percibir que las recomendaciones de la OCDE para las políticas de educación superior han influido y que el gobierno mexicano se muestra empeñoso en demostrar frente a la Organización que se han estado siguiendo. No obstante, aunque algunas de ellas se han puesto en marcha, no han dejado de ser criticadas y en algunos casos han originado la inconformidad de los actores que intervienen en el sistema de educación superior, sobre todo las que tienen que ver con el financiamiento, el caso más representativo fue la huelga de la UNAM en 1999 que se desató a raíz de que intentaron incrementar las cuotas de esta universidad y con lo cual se denunció

³⁵*Ibid.*, P. 202.

³⁶*Ibid.*, p. 245.

también el control por medio de la evaluación, las modificaciones al pase automático, punto que también fue atacado por la OCDE.³⁷

IV. III Las recomendaciones después del 2006

Desde 1996, cuando se realizó el examen de la educación superior y las concernientes recomendaciones y hasta el 2006, no existe un documento donde se viertan recomendaciones puntuales para la educación superior. Lo único que resalta en esos años son algunas “notas informativas” para México dentro de la publicación *Education at a glance*, en las publicaciones del 2004, 2005 y 2006, aunque en ellas únicamente se hace una descripción de los indicadores que se manejan dentro de esa publicación que es meramente estadística y forman parte de la estructura de trabajo de la OCDE, donde en cada publicación se resaltan los datos estadísticos de algún país a través de las notas. Pese a que en las tres notas se remarca el nivel en el que se encuentra nuestro país con los demás miembros de la OCDE, quedando en los últimos lugares en la mayoría de indicadores, no se hacen observaciones al respecto, la información es meramente descriptiva.

En el 2006 se realiza una segunda revisión a la educación superior de nuestro país, por parte de la OCDE, pero esta vez como parte de los estudios denominados *Thematic of tertiary education*. En la nota de este documento a nuestro país, los especialistas colocan cinco problemáticas sobre las cuales, desde su análisis, se tendría que poner atención para la elaboración de las políticas de educación superior

³⁷En abril de 1999, se dió a conocer el pliego petitorio de demandas por parte del Consejo General de Huelga: “1. Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales. 2. Derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997. Esto significa recuperar el pase automático, eliminar los nuevos límites de permanencia a los estudiantes de la UNAM y respetar la elección de carrera dando prioridad al bachillerato de la UNAM.

3. Realización de un Congreso Democrático y Resolutivo en el que toda la comunidad discuta y decida sobre los problemas que enfrenta nuestra universidad, y cuyas decisiones tengan carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y sean acatadas por las autoridades. 4. Rompimiento total y definitivo de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) y, en consecuencia, la anulación del examen único de ingreso al bachillerato de las universidades y escuelas públicas, así como del Examen Único de Egreso. Miguel Alejandro González Ledezma, *Neoliberalismo y Educación Superior en México*. Tesis de licenciatura, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2010, p. 140. , [En línea]. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/127041.pdf> [Consulta: 18de marzo de 2013].

de México: Lograr el equilibrio adecuado entre el gobierno y la autonomía institucional en la búsqueda de una mejor alineación entre el sistema educativo y el económico; el de desarrollo de un sistema eficaz asegurando la calidad; asegurarse de que la expansión de la matrícula es financieramente sostenible y mejorar la equidad en el acceso a la educación terciaria en todos los grupos socioeconómicos y étnicos.³⁸ A lo largo de seis capítulos el documento presenta los avances que se han tenido en las políticas de educación superior de México, para lo cual se basan en el informe presentado por la SEP ante la OCDE y donde se pone énfasis en el seguimiento de las recomendaciones hechas por la Organización en 1996. Siguiendo la estructura característica de la Organización, en el capítulo 5 se presentan las sugerencias para las políticas educativas del futuro, que abarcan los siguientes rubros: planificación, coordinación y regulación del sistema; movilización de recursos del sistema terciario; aseguramiento de la calidad; equidad; investigación e innovación; vínculos con el mercado laboral e internacionalización.

Dentro de las recomendaciones y siguiendo el análisis que de ellas realiza Roberto Rodríguez Gómez, los puntos sobre los cuales se centran son los mismos de las recomendaciones realizadas en 1996: coherencia de las políticas de educación superior en relación con su contexto económico y social, financiamiento, evaluación, vinculación entre educación superior, investigación e innovación, políticas de equidad; carrera académica; formación profesional y mercado de trabajo, y las recomendaciones, debido a que éstas recomendaciones no se han cumplido en su totalidad, la OCDE sigue reafirmando la necesidad de llevarlas a cabo. Así pues, para procurar la coherencia del sistema se propone:

“interrelacionar los distintos tipos y modalidades institucionales de la oferta de educación superior, evitar que la diversificación se traduzca en fragmentación, establecer medios comunes para el aseguramiento de la calidad y la rendición de cuentas, crear instrumentos que afirmen la coherencia entre la política de

³⁸ José Joaquín Brunner (coord.), *OECD Reviews of Tertiary Education. México*. OCDE, 2008, p. 7. <http://www.oecd.org/mexico/37746196.pdf> (17 Nov. 2012)

educación superior y otras políticas sociales, y construir consenso social sobre la educación superior”³⁹

Un tema nuevo que se propone en la revisión del 2006 es la internacionalización de la educación superior, la OCDE promover el intercambio entre profesores y alumnos, (cuestión que ya se había planteado en las recomendaciones de 1996 pero en términos nacionales) a nivel internacional, para lo cual se recomienda “mejorar la comparabilidad internacional del currículum”, es decir, que el currículum de las Instituciones de Educación Superior se unifique con los criterios internacionales bajo el argumento de que esto permitiría una mayor movilidad entre estudiantes y profesores, y a su vez, significa universalizar el tipo de educación, pero sobre todo, los parámetros sobre los cuales ésta será acreditada y valorada.⁴⁰

Respecto al financiamiento, se reitera la necesidad de buscar fondos distintos a los gubernamentales a través de la participación de las empresas y los estudiantes, y que los primeros se otorguen basándose en resultados de evaluaciones. La OCDE sugiere el diseño e implantación de mecanismos de subsidio público basados en resultados, en la elaboración de fórmulas para la asignación de recursos y la relación de los montos con metas e indicadores específicos, es decir, se propone mejorar el costo-efectividad de los sistemas nacionales de educación superior.

En el tema de la evaluación, certificación y aseguramiento de la calidad, la OCDE sigue proponiendo el fortalecimiento de la evaluación interna y externa de las instituciones y de todos los actores involucrados, así como mejorar los mecanismos de sistematización y difusión de resultados.

Con respecto del tema de equidad social, el organismo sugiere mejorar las condiciones de acceso, permanencia y logro de resultados de grupos sociales

³⁹Roberto Rodríguez Gómez, *Nuevas recomendaciones e la OCDE sobre la educación superior*. Primera parte. Campus Milenio No. 279, <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=479> (21 Nov. 2012)

⁴⁰ *Idem*.

tradicionalmente excluidos de las oportunidades de la educación superior, por medio de las siguientes políticas:

“Ofrecer opciones de educación superior a los egresados de cualquier modalidad de enseñanza media; mejorar la articulación entre la enseñanza media y la superior; diversificar la oferta de educación superior para adecuarla a los distintos intereses de los grupos sociales; diversificar los criterios de admisión de las IES; considerar la opción de políticas de discriminación positiva; considerar la opción de caminos diferenciados para acceder al nivel superior de enseñanza; mejorar las posibilidades de transferencia entre las modalidades del sistema; otorgar incentivos a las IES que admitan a estudiantes en desventaja; facilitar que accedan a las IES adultos y adultos mayores; asegurar equidad de género en todos los niveles de la educación superior y abordar el problema de los estereotipos de género en la selección de programas”.⁴¹

Después de emitidas dichas recomendaciones habría que revisar si nuevamente se les ha dado seguimiento, ya que la realidad ha evidenciado que las recomendaciones de la OCDE influyen determinadamente en las políticas de educación superior de nuestro país, desde que somos miembros de éste, pero sobre todo, desde que las autoridades mexicanas se ven interesadas por recibir los dictámenes de la Organización, ya sea por medio de la participación en las evaluaciones que constantemente hace el organismo o a través de revisiones puntuales hechas a la política de México, como fue el caso de las emitidas en 1996, o las que en el 2012 recibió el presidente Enrique Peña Nieto, condensadas en el documento “México, mejores políticas para un desarrollo incluyente”, en donde a través de veintiún capítulos, la OCDE analiza temas relacionados con economía, política y desarrollo, y presenta 109 recomendaciones, dentro de las cuales incluyen algunas para la educación y serán las que normarán las políticas de este rubro en el sexenio 2012-2018.

⁴¹Roberto Rodríguez Gómez, *op. cit.*

Conclusiones

Al término de la Segunda Guerra Mundial la creación de Organismos internacionales formó parte de la estrategia para conformar el orden mundial de la posguerra en el contexto de la Guerra Fría. Muchos de ellos sirvieron como instrumentos para defender los intereses de los bloques existentes: capitalismo y socialismo, a través de la intervención en cuestiones económicas, políticas sociales y culturales, así, tuvieron razón de ser los organismos del sistema Bretton Woods (FMI y BM) para el restablecimiento del sistema monetario internacional o la OTAN para la cuestión militar.

Algunos otros fueron creados para fomentar el desarrollo económico de las naciones. Sobre todo en el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos. Los organismos internacionales sirvieron para encausar a los países en el desarrollo económico que dicho bloque propagaba, tal fue el caso de la Comisión de Cooperación Económica Europea (CCEE), antecedente de la OCDE, creada con la finalidad de administrar los recursos del Plan Marshall, que Estados Unidos destinó como estrategia para controlar a los países de Europa devastados por la Guerra y sirvió para la reestructuración económica de aquellos países. En el caso de América Latina, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fueron los instrumentos por medio de los cuales se propagaron las políticas desarrollistas en el continente, sobre todo a través de la Alianza para el Progreso.

A partir de la década de los sesenta, también los organismos del sistema Bretton Woods, creados en un principio para restablecer el sistema monetario, es decir, con una finalidad netamente económica, comienzan a ser los conductores de las políticas desarrollistas por medio de préstamos a los países en desarrollo, contribuyendo a reforzar los lazos de dependencia de éstas naciones con las desarrolladas así como a fortalecer el dominio y poder de éstas sobre las primeras.

La crisis estructural de la década de los setenta que llevó a la implantación del neoliberalismo como modelo económico, político, social y cultural se llevó a cabo a través de los organismos internacionales, han impuesto la lógica de mercado en prácticamente todo el mundo en colusión con los gobiernos de los países y de esta forma se erigen como entes defensores de los intereses del capital transnacional.

La preponderancia de la lógica de mercado, que el neoliberalismo ha tratado de imponer en todos los ámbitos de la sociedad, ha traído consigo la menor intervención del Estado en el terreno económico y político, incluso en el social y cultural, lo que ha dado paso a la conformación de un gobierno mundial donde los dictaminadores de las reglas son organismos como el FMI, el BM y la OCDE quienes al tener dominio económico, tienen dominio político sobre las naciones.

Dentro de estos organismos la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) juega un papel determinante en la conformación del orden mundial vigente. Su importancia radica, en primer lugar, en ser el organismo que desde su creación en 1961 fue pensado para defender los intereses de los países capitalistas y fomentar del desarrollo económico a través del libre mercado. Hata la década de los noventa, únicamente reunía a las economías más desarrolladas, convirtiéndose en un organismo hermético, como parte del contexto de Guerra Fría en el que se creó.

Después de la desaparición del bloque socialista y el fin de la Guerra Fría, la OCDE también entró en una etapa de adaptación al mundo globalizado, para lo cual, abrió sus puertas a los países que sin ser desarrollados, cumplieran con uno de sus ejes fundamentales: la apertura de sus economías. Esta modificación dentro del que se ha denominado el “grupo de los ricos” tiene como trasfondo, ampliar sus zonas de influencia y establecer puentes por medio de los cuales puedan llegar a los países en desarrollo e imponer su lógica de crecimiento económico. De esta forma, se entiende que a partir de la década de los noventa, ingresen a la organización países como México o recientemente Chile.

El gran poder que la OCDE ha cobrado se basa en el rol directivo que ha asumido, como generadora de conocimientos que los expertos que trabajan en esta organización desarrollan para todo tipo de tema que, desde su perspectiva economicista, contribuya al crecimiento económico de las naciones. La OCDE se asume como un organismo de consulta y orientación, el valor del conocimiento que produce se sustenta en la investigación social aplicada y en el hecho de reunir a las economías más desarrolladas que, por tanto, siguen las directrices que los expertos de la Organización dictan.

Teniendo como eje central la búsqueda del desarrollo económico, estipulada en su carta de creación, la educación ha sido un tema que la OCDE ha analizado y sobre la cual ha realizado bastantes estudios y proyecciones, con la finalidad de que ésta esté al servicio de la economía. Desde su creación, las políticas propuestas para el tema educativo han ido encaminadas a que ésta satisfaga las necesidades del sistema productivo como estrategia para que sea un factor importante del desarrollo económico.

Los países miembros de la OCDE, tienen el compromiso de estar en concordancia con sus preceptos y dictaminaciones. Por lo que México, desde que entró a esta organización, ha adquirido responsabilidades que lo atan a los lineamientos que este organismo dicta en una multiplicidad de temas incluyendo el educativo.

México se convierte en miembro de la OCDE como parte de la política salinista de apertura comercial y como complemento del Tratado de Libre Comercio, documento que es la principal prueba de liberalización de la economía durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y que generó las condiciones para que nuestro país fuera candidato para ser miembro de la Organización, donde cabe destacar que los intereses de estados Unidos son importantes, ya que la entrada de nuestro país compromete más la liberalización de la economía mexicana y así se complementa

con el TLC donde los Estados Unidos resultan altamente favorecidos, cuestión que se demuestra en el hecho de que a partir de la década de los noventa es el primer país de donde provienen las importaciones que México recibe.

El ingreso de México a la OCDE no es pues, como quisieron pregonar los círculos de poder del gobierno salinista, el reflejo de que nuestro país está entrando al primer mundo, más bien, significó una sujeción más a los dictámenes del gobierno mundial donde los que dictan las reglas son los dueños del gran capital y las transnacionales por medio de los Organismos Internacionales que como la OCDE, velan por sus intereses. Una sujeción cuyos costos han sido en todos los términos: nos ha alejado de foros internacionales donde los integrantes son países más afines con las características del nuestro como el Movimiento de los Países No Alineados, nos ha obligado a modificar políticas para que estén acorde con los lineamientos que sus expertos dictan como es el caso de la educación, lo cual trae consigo una modificación del sentido y significado de ésta, adoptando los que desde el organismo se construyen y que son de corte económico, y por si fuera poco, tenemos que pagar por ello, ya que al ser miembro, se tiene que aportar presupuesto para pagar la membresía.

El gobierno mexicano ha estado atento a los dictámenes de la OCDE, de sus estudios y recomendaciones, tal es el caso del tema educativo, y de la educación superior en particular, en donde las autoridades mexicanas a través de la Secretaría de Educación Pública, participan en los foros, conferencias y congresos donde se debate el tema educativo, también han participado en varios estudios de que la Organización ha realizado, como fue el caso del realizado en el 2006 como parte del estudio *Thematic of tertiary education*. Más aún, el gobierno mexicano ha solicitado la revisión de la educación superior con la finalidad de tener propuestas puntuales para la determinación de las políticas educativas de este nivel educativo, contribuyendo con esta acción a reforzar su papel directivo.

Las primeras recomendaciones fueron realizadas a petición del gobierno mexicano, quien poco después del ingreso a la Organización, solicitaron una revisión de la educación superior, fueron publicadas en 1996 por la Secretaría d Educación Pública, en el documento *Exámenes de las políticas nacionales de educación, México: educación superior*, se reflejan tanto en el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* como en el *Programa Nacional de Educación 2000-2006*, documentos que marcan las directrices de política que desde el gobierno se pretende implementar en materia de educación y específicamente, de educación superior.

Los ejes sobre los cuales se centran las recomendaciones son: prioridades cuantitativas, equidad, pertinencia, diferenciación y flexibilidad, calidad, perfeccionamiento del personal, recursos financieros, estructura y conducción del sistema, los cuales se apegan a los lineamientos de políticas de educación superior que a nivel internacional se están gestando, por lo que las recomendaciones de la OCDE forman parte de los mecanismos por medio de los cuales se pretende unificar la orientación de la educación superior a nivel internacional.

El eje principal que atraviesa la propuesta de educación es la necesidad de vincular este nivel educativo con el sector empresarial, tanto en el financiamiento, como en la conducción del sistema, en la elaboración de contenidos y en la evaluación. Dadas las condiciones de globalización de la economía capitalista y de la supremacía de las empresas transnacionales, la vinculación con el sector productivo tiene que ver con la injerencia de representantes de ellas empresas transnacionales con la finalidad de asegurar que la educación se acople a sus requerimientos que para el caso de los países en desarrollo es, generar mano de obra calificada, por lo que la educación superior se ha transformado para satisfacer dicha necesidad y los ocho ejes sobre los cuales se enfocan las recomendaciones de la OCDE parten de esta premisa y en los hechos contribuye a un proceso de privatización de la educación superior.

La calidad, se relaciona estrechamente con la cultura de la evaluación que también se presenta como factor determinante en todo el sistema educativo, desde mecanismos de evaluación para controlar el ingreso para administrar los recursos otorgados por el Estado, hasta instrumentos para determinar la calidad de las instituciones, de los docentes y de los estudiantes, sometiendo a todos los actores del sistema educativo a la competencia y a fomentar el individualismo.

Las propuestas para generar la equidad se reducen al fortalecimiento de becas de estudio que en el fondo no contribuyen a generar las condiciones para que un mayor número de personas tengan acceso a la educación superior. Esta es una visión reducida y forma parte de las políticas focalizadas del neoliberalismo, donde a través de programas de subsidios y asistencia, como las becas escolares, se pretende resolver las problemáticas sociales, en este caso, la demanda de educación superior.

Las recomendaciones de la OCDE se presentan como ejes rectores de las políticas de educación superior en México y el gobierno se ha esforzado en llevarlas a cabo en la medida de lo posible, prueba de ello es que las directrices se presentan en los programas educativos elaborados para el periodo estudiado (1995-2006) y sobre todo, en el informe presentado a la Organización en el 2006, donde se hace notar puntualmente cada una de las políticas emprendidas que son recomendaciones de este organismo.

La importancia de que un organismo internacional, de corte económico determine las políticas educativas que se han de seguir en el país radica en el tipo de educación que se pretende alcanzar, basada en el conocimiento técnico, en el impulso del proceso de privatización de la educación superior y su carácter selectivo a falta de establecer políticas que se preocupen por ampliar la oferta educativa del nivel superior.

Sujetarse a las políticas de la OCDE es seguir las directrices del poder mundial, en donde aunque se resalta el papel protagónico del conocimiento en la sociedad, existe una diferenciación entre el que se pretende fomentar en los países desarrollados y los países en desarrollo, contribuyendo así a preservar la diferenciación entre unos y otros. Al proponer como eje principal la formación de profesionales técnicos, lo que se está fomentando es que la educación únicamente sirva para formar los recursos humanos necesarios en el sector productivo sin que esto pueda contribuir al desarrollo de la sociedad.

No solo es importante reconocer y saber la fuente de donde provienen las políticas de educación superior en nuestro país, las cuales deberían ser una construcción de los propios actores que intervienen en el proceso, también es importante analizar sus alcances , ya que hay una diferencia entre las políticas que se proponen y su aplicación, pero sobre todo, sus resultados e implicaciones, esto alienta a estar atentos de las recomendaciones que desde los distintos organismos internacionales se emiten, el grado en que son acatadas y su impacto en la sociedad.

Referencias

1. Bibliográficas

Amín Samir, *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1999.

Ávila José Luis, *La era neoliberal*. México, Océano-UNAM, 2006.

Braudel, Fernando, *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza, 1984.

Berumen Arellano Sergio, Karen Arriaza Ibarra, *Estructura económica de la Unión Europea*. Madrid, ESIC, 2006.

Brzezinski Zbigniew, *La era tecnocrática*, Buenos Aires, Paidós, 1973.

Calvo Hornero Antonia, *Organización económica internacional*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces (Cera), 2001.

Cárdenas Sánchez Enrique, “La reestructuración económica de 1982 a 1994”, en: *Del nacionalismo al neoliberalismo*. México, CIDE-FCE, 2010.

Chomsky Noam, Heinz Dieterich, *La sociedad global, educación, mercado y democracia*. México, Contrapuntos, 1998.

Chomsky Noam, *El nuevo orden mundial (y el viejo)*, Barcelona, Crítica, 2007.

Escobar Arturo, “*La invención del tercer mundo*”. Bogotá, Norma, 1996.

Flores Olea Víctor, Abelardo Mariña Flores, *Crítica de la Globalidad, dominación y liberación en nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Pollak Michael, “Paúl Lazarsfeld, fundador de una multinacional científica”, en: *Materiales de sociología crítica*. Madrid, La piqueta, 1986.

Francesc Pedro, Irene Puig, *Las Reformas Educativas: una perspectiva política y comparada*. Barcelona, Esp., Paidós, 1999.

Frigotto Gaudencio, *La productividad de la escuela improductiva. Un (re) examen de las relaciones entre la educación y la estructura capitalista*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación-Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 1988.

Jiménez Ortiz, María del Carmen, “Los organismos internacionales y la modernización de la educación superior en América Latina” en: *Revista Movimiento*, Brasil. no.11, mayo de 2005.

Jiménez Ortiz María del Carmen, *Los organismos internacionales y su incidencia en la formación de los profesionales de la educación en América Latina*. Tesis para

obtener el grado de doctor en estudios latinoamericanos, México, UNAM, 2003, *Mimeo*.

González Casanova Pablo, *La Universidad necesaria en el siglo XXI*. México, Era, 2001.

Hernández de Gante Alicia, Adrián Gimete Welsh, Manuel Alcántara Sáenz, (coord.), *La reconfiguración neoliberal en América Latina*. México, BUAP-UAM-I-Universidad de Salamanca, 2010.

Hobsbawm Eric, *Historia del Siglo X*. Buenos Aires, Crítica, 1998.

Latapí Pablo, “acuerdos y desacuerdos con la reseña de la OCDE”, *Revista de la educación superior*, vol. 25 (2), no. 98, abr-jun, 1996.

Marini Rui Mauro, Margara Millán, (Coord.), *La teoría social latinoamericana, subdesarrollo y dependencia*. Tomo II, México, UNAM, 1994.

Martínez Boom Alberto, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina*. Bogotá, Anthropos, 2004.

OCDE, *El desarrollo económico y las inversiones en educación. Conferencia de Washington*. Washington, 1961.

OCDE, *Exámenes de las políticas nacionales de educación, México: educación superior*. México, Secretaría de Educación Pública, 1996.

OCDE, *Panorama de la educación 2003*, México, Secretaría de Educación Pública, Santillana, 2004.

Olivier Téllez, Guadalupe, *Educación superior privada en México. Veinte años de expansión. 1982-2002*. Universidad Pedagógica Nacional, México, 2007.

Ornelas Jaime, *El neoliberalismo realmente existente*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001.

Puiggrós Adriana, *Imperialismo y educación en América Latina*. México, Nueva Imagen, 1980.

Rico Carlos, “Interdependencia y Trilateralismo: orígenes de una estrategia”, en: *Estados Unidos: perspectiva latinoamericana*, núm. 2-3, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-UNAM, 1978.

Roitman Marcos, *América Latina en el proceso de globalización. Los límites de sus proyectos*. México, UNAM, 1994.

SEP, Boletín informativo sobre la participación de la OCDE. No. 1 may-ago, 1997.

SEP, Boletín informativo sobre la participación de la OCDE. No. 1 ene-abr., 1997.

Salinas Darío, "El Estado latinoamericano: notas para el análisis de sus transformaciones recientes", en: Asa Cristina Laurell (coord.), *Estado y políticas sociales en el Neoliberalismo*. México, Fundación Ebert, 1992.

Schultz Theodore W., *Invirtiendo en la gente, La cualificación personal como motor económico*.

Universidad Futura, "Educación superior. Carlos Salinas de Gortari", en: Universidad Futura. Vol. 1, Núm. 1, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre-1988-febrero 1989.

Valenzuela Feijoó José Carlos, "El estilo neoliberal y el caso mexicano", en Asa Cristina Laurell (coord.), *Estado y políticas sociales en el Neoliberalismo*. México, Fundación Ebert, 1992.

Villaseñor García Guillermo, *La función social de la educación superior en México*. México, UAM-Xochimilco-UNAM-Universidad Veracruzana, 2003.

Wallerstein Immanuel, *Después del Liberalismo*. México, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2005.

Wallerstein Immanuel, *Análisis de sistema mundo, una introducción*, México, Siglo XXI, 2005.

Williamson John, *El cambio en las políticas económicas de América Latina*. México, Greika, 1991.

Wolfgang Arndt Heinz, *Desarrollo Económico, la historia de una idea*. Argentina, Rei, 1992

Zomosa Signoret Andrea, *La participación de México en la OCDE*. 1ª. Ed., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 2005.

2. Recursos electrónicos

Anido Manuel, *Bretton Woods*. (Artículo) <http://www.scribd.com/doc/2036693/Bretton-Woods>

Brunner José Joaquín, (coord.), *OECD Reviews of Tertiary Education*. México. OCDE, 2008, p. 7. <http://www.oecd.org/mexico/37746196.pdf> (17 Nov. 2012)

Cadena Vargas Edel, "El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales", en: *Quimera*, año/vol.7, número 001, Toluca, México, Universidad Autónoma del

Estado de México, 2005.
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=40170107> (18 Feb. 2012).

Crisorio Dante, *Argel 1973-Las naciones unidas del Tercer Mundo*.
<http://fasciculosceal.blogspot.com/2008/03/argel-1973-las-naciones-unidas-del.html>

Cumings Bruce, *Trilateralismo y el nuevo orden mundial*.
http://www.icpcolombia.org/cienciapolitica_d.php?revista=24 (11 Mar. 2011)

Dias Marco Antonio R., “¿Quién creó este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones con la sociedad”, *Revista iberoamericana de Educación superior*. Vol. 1, no.2, 2010. <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/62>

González Núñez Héctor, *Por un México sin neoliberalismo*. 2012.
http://www.refundacion.com.mx/revista/index.php?option=com_k2&view=item&id=353:por-un-m%C3%A9xico-sin-neoliberalismo&Itemid=116

Hidalgo Capitán Antonio Luis, *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)*, Tesis Doctoral, España, Universidad de Huelva, 2000. <http://www.eumed.net/tesis/>

Llamas García Petra, “las recomendaciones de la OCDE sobre la educación en México”, *la jornada*, 28 de septiembre de 2012. <http://www.lja.mx/2012/09/las-recomendaciones-de-la-ocde-sobre-la-educacion-en-mexico-discere/>

OECD, *OECD work on Educación*, 2002,
<http://www.oecd.org/about/budget/membercountriesbudgetcontributionsfor2012.htm>

Observatorio Ciudadano de la educación, *OCDE y las universidades*.
<http://www.observatorio.org/comunicados/comun032.html> //noviembre 19 de 2007

OCDE, *panorama de la educación 2004*, <http://www.oecd.org/mexico/33732172.pdf>

OCDE, *panorama de la educación 2005*
<http://www.oecd.org/edu/highereducationandadultlearning/35354433.pdf>

OCDE, *Panorama educativo*, 2003,
<http://www.oecd.org/edu/highereducationandadultlearning/29881539.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*.
www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm

Ontiveros Ruiz Guillermo, *La política social en México 1988– 1994: el programa nacional de solidaridad*. 2005, p. 51. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/gor/>

Rodríguez Gómez Roberto, “la reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo”. *Revista electrónica de investigación educativa*. Vol. 2, no. 1, 2000. <http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-rodgo.html>

Rodríguez Gómez Roberto, “Privatización de la educación superior en México”, segunda parte, *Campus Milenio*, No. 244. www.ses.unam.mx

Rodríguez Gómez Roberto, “Privatización de la Educación superior en México, tercera parte”, en *Campus Milenio*. No. 246. <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php> (18 Sep. 2012).

Rodríguez Gómez Roberto, *Nuevas recomendaciones de la OCDE sobre la educación superior*. Primera parte. *Campus Milenio* No. 279, <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=479> (21 Nov. 2012)

Rodríguez Gómez Roberto, *Nuevas recomendaciones de la OCDE sobre la educación superior*. Cuarta parte. *Campus Milenio* No. 247, <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=348>

Rubio Oca Julio, (Coord.), *La política educativa y la educación superior en México 1995-2006: un balance*. México, 2007, SEP-FCE, p. 48. <http://ses2.sep.gob.mx/aye/ocde/pees/pees.pdf> (30 sep. 2012)

Vargas Rosa Elvira, “recibe Peña nieto recomendaciones de la OCDE para diseñar políticas públicas”, *La jornada*, 12 de septiembre, 2012. <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/12/politica/010n1pol>

Zoraida Vázquez, Josefina, “La modernización educativa (1989-1994)”. <http://zona-bajio.com/La%20Modernizacion%20Educativa.pdf>

“Convención de Cooperación Económica Europea”, *Revista de Economía política*. http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/11/RECP_005_087.pdf

“Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos”, 14 de diciembre de 1960, en: *Diario Oficial de la Federación*, 5 de julio de 1994. [Http://www.oecd.org/dataoecd/52/9/37093646.pdf](http://www.oecd.org/dataoecd/52/9/37093646.pdf)

Historia y estructura de la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.). www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/11/RECP_005_079.pdf

“La hegemonía norteamericana y la alianza trilateral occidental”. <http://geopoliticadelpoder.blogspot.com/2010/01/ensayo.html>
http://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/sociopol_globalbanking15.htm

“La trilateral y el futuro de América”. En: *Le monde diplomatique*.
<http://www.insumisos.com/diplo/NODE/2730.HTM>.

“presenta la OCDE más de cien recomendaciones para México”, *Milenio*. 11 de
septiembre de 2012.
<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ec5bb93ae3ed8dc80f748d6f867ea6e3>

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, México, Poder Ejecutivo
Federal. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/inea/frames.asp?page=36&id=109>

Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000. <http://info4.juridicas.unam.mx>

Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006. Secretaría de Educación Pública, 2001.

“Treinta años de la comisión trilateral”. En: *Le monde diplomatique*
<http://www.insumisos.com/diplo/NODE/2730.HTM>

www.sre.org.mx

www.ocde.org.

www.un.org/es/